Revista del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón





SUMARIO

Presentación Manuela Caballero González 2
El Canal de Cieza, un proyecto paralizado por la oposición
de Murcia y Orihuela
Francisco Javier Salmerón Giménez 3
Vayan e vengan salvos e seguros con
todas sus mercaderias e cosas:
Murcia y su privilegio de feria
Julián Gómez de Maya 13
HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA
Producción automática de
la solución Carrel-Dakin.
Cuatro inventores españoles
en lucha contra la sepsis 1917-1926
Pascual Santos-Lopez Manuela Caballero-Gonzalez Miriam Santos-Caballero 24
<u>La Cieza que se fue</u>
Teatro Galindo
Antonio Ballesteros Baldrich 37
La Ermita perdida de San Bartolomé
José María Gómez Aroca 46
HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA
Fabricantes de Licores y Aguardientes
en la Región de Murcia 1878-1966
Pascual Santos-Lopez Manuela Caballero-Gonzalez 52
NOTICIAS Y ACTIVIDADES
• Libros
Redacción 68
Doña Pepita Semitiel (1910-2005)
o la fe en la educación
Francisca Moya del Baño 69
Noticias y Actividades
• La revista Andelma en la Educación
• Ruta de Arqueología Industrial
y Comercial de Cieza
• Exposiciones del proyecto "Ingenio
v Técnica en 2021"
Pascual Santos López 74-75

Portada:

obra de Pedro

Avellaneda Baño

Presentación

llegó *Andelma* 30. Aunque todos y cada uno de nuestros números son únicos e importantes para nosotros, éste lo es de manera especial porque nos da pie para celebrar muchas cosas:

El apoyo

Si algo no ha faltado ha sido la tenacidad y entusiasmo de editores, colaboradores, impresores y socios del Centro de Estudios. Como directora de la revista quiero agradecer a todos el haber hecho posible que hoy siga más viva que nunca.

El reencuentro

La revista se reinventó en los peores momentos para seguir en contacto con los lectores, reeditando contenidos a través de nuestro blog. Y no faltó un nuevo número, el 29, que salió en papel y digital en pleno confinamiento, aunque no se pudo presentar de forma presencial, cosa que sí podremos hacer en esta ocasión.

El futuro

Lo que empezó siendo un Boletín informativo de la asociación allá por 2002, ha evolucionado hasta convertirse en referente de las publicaciones de su género. Y no sólo eso, sus contenidos son utilizados en diferentes proyectos educativos y culturales.

El regalo

Y para completar ese número redondo, no podía faltar un regalo especial: la portada.

La obra que pone cara a nuestra revista, ha sido realizada para la ocasión por el pintor ciezano Pedro Avellaneda Baño, persona muy entrañable para nosotros, no en vano es uno de nuestros socios más veteranos, quien no dudó en aportar su creatividad y pasión a este proyecto, pasando a formar parte de la historia de *Andelma*. Gracias a todos, no dejéis de seguirnos, pues prometemos más, si no mejor, en el número 31.

Manuela Caballero González



Email: estudioshistoricosfraypasqual@gmail.com http://fraypasqual.blogspot.com.es/

Revista Nº 30 2021

Edita:

Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón Apartado de Correos 357 30530 CIEZA (Murcia)

Dirección:

Manuela Caballero González

Consejo de redacción:

José Luís Tudela Camacho Mª Carmen Salmerón Vázquez Antonio Ballesteros Baldrich Remedios Sancho Alguacil José Antonio Guirao Moya Francisco J. Salmerón Giménez

Editor Digital:

Pascual Santos López

Andelma es una revista de acceso abierto Normas de publicación disponibles en: http://tecnologiaycultura.net/andelma.html Andelma en Open Journal Systems http://www.revistaandelma.es/index.php/andelma/index

Depósito Legal: MU - 985 - 2002

ISSN: 1579-7805 ISSN-e: 2386-3811

Imprime: Gráficas Cieza, S.L.

La dirección de Andelma no se hace responsable ni partícipe de las opiniones de nuestros colaboradores



El Canal de Cieza, un proyecto paralizado por la oposición de Murcia y Orihuela

Francisco Javier Salmerón Giménez CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS FRAY PASQUAL SALMERÓN

Resumen

Se describe la génesis, desarrollo y fracaso de un proyecto hidráulico que tenía por finalidad recoger las aguas de las periódicas avenidas del río Segura y utilizarlas para el riego de los campos de las diez villas comprendidas entre Cieza y Molina. Fue aprobado oficialmente en 1814 y nunca iniciado por la tenaz oposición de los regantes de Murcia y de Orihuela, que sentían perjudicados sus intereses si la obra se realizaba. La tenacidad de los ciezanos mantuvo el proyecto en pie más de ochenta años, hasta 1885.

Palabras clave

Cieza, río Segura, proyecto hidráulico, riegos, Murcia, Orihuela.

The Canal de Cieza, a project paralyzed by the opposition of Murcia and Orihuela

Abstract

The genesis, development and failure of a hydraulic project whose purpose was to collect the water from the periodic avenues of the Segura River and use it to irrigate the fields of the ten towns between Cieza and Molina is described. It was officially approved in 1814 and never started by the tenacious opposition of the irrigators of Murcia and Orihuela, who felt their interests harmed if the work was carried out. The tenacity of the Ciezanos kept the project standing for more than eighty years, until 1885.

Keywords

Cieza, Segura river, hydraulic project, irrigation, Murcia, Orihuela.

El nacimiento del proyecto.

La Corte encabezada por Carlos IV, llegó a Barcelona el 11 de septiembre de 1802 con objeto de ratificar en esa ciudad las dobles bodas entre el príncipe Fernando y su prima, María Antonia de Nápoles y entre la infanta María Isabel, hermana de Fernando, y el primogénito de los reyes de Nápoles. Matrimonios concertados formalmente en marzo y firmados en Aranjuez por los plenipotenciarios de ambas cortes en abril. El 4 de octubre los contrayentes los ratificaron en la catedral de Barcelona entre numerosos festejos y un mes después, el 8 de noviembre, partieron hacia Montserrat en la primera etapa de regreso de un viaje que los debía llevar antes a Valencia y a Cartagena.

Los motivos de tan largo periplo no están del todo aclarados, máxime si tenemos en cuenta la situación física en la que los de Etruria emprendieron el viaje, en avanzado estado de gestación ella y enfermo él. Para Manuel Pérez Sánchez el desplazamiento a Cartagena jugaría una baza esencial en el juego de pactos y acuerdos secretos que poco antes se habían consensuado en Francia y cuyo resultado más lucrativo para la nobleza española había sido la creación del reino de Etruria para Luis y su consorte, María Luisa de Parma, sobrino e hija mayor de los reyes españoles, quienes cedieron a cambio a Francia la Luisiana y seis navíos de guerra pertrechados militarmente a través de unas vergonzantes conversaciones mantenidas en secreto. La comitiva real llegaría hasta Cartagena para sancionar con su presencia la entrega de los buques.¹

Los participantes en ese largo viaje, conocido como "la jornada de Barcelona", volverían a Murcia,



camino de Aranjuez, realizando después una parada en Cieza el 28 de diciembre de ese año. Según Capdevila,² a Cieza llegaron sobre catorce coches tirados por briosos caballos. Los esperaban el alcalde, Antonio Briz, que tenía a su derecha al Gobernador, y tras ellos "una representación muy nutrida de las personas más salientes de la población, a la cabeza de las que figuraban las principales señoras de la Villa, llevando una colección de mujeres guapas y de distinguidas jóvenes, vestidas con el traje típico de la huerta de Murcia". Según este autor, visitaron el convento de San Joaquín.

Por ello una de las personas que pudo acercarse al séquito de Carlos IV durante su breve parada en Cieza fue fray Antonio Gómez, un franciscano que consiguió transmitir al Secretario de Estado, Pedro Ceballos, lo útil que sería abrir un canal con las aguas del río Segura para el riego de los feraces campos de la villa, cuyas cosechas se perdían casi siempre por falta de lluvias, empobreciéndose los labradores y quedando sin ocupación los artesanos y los trabajadores. Parece que fray Antonio Gómez recomendó para la tarea al arquitecto Martínez de Lara, director de las obras de la encomienda de Santiago, a la que Cieza pertenecía.

Martínez de Lara había tenido responsabilidad en la construcción del Pantano de Puentes de Lorca que en la tarde del día 30 de abril de 1802 reventó provocando una catástrofe que costó la vida a 608 personas y destruyó 1.809 edificios y 229 barracas de la huerta. Las obras de construcción del pantano habían empezado siete años antes, en cumplimiento a un decreto de Carlos III, con capacidad para 139.527 varas cúbicas en una superficie de 120 leguas cuadradas, con las medidas de la época, Se dieron por terminadas en 1791, aunque finales de diciembre de 1788 se había comenzado a represar las aguas del río, lo que pudo contribuir a su falta de solidez por no haber fraguado todavía la cal necesaria.³

Martínez de Lara tuvo después que refugiarse en Totana, pues Carlos IV permitió la salida de Lorca de los implicados en el desastre sin pérdida de sus sueldos, para evitar represalias. De modo que ahora con el nombre de Gerónimo Martínez-Briceño de Lara, que cambió dadas las ansias de venganza de muchos de los damnificados, recibió en esa villa, en septiembre de 1803, la orden de los directores de Correos y Caminos para que en su calidad de director del Canal de Murcia pasase a Cieza para realizar un informe del proyecto del que Ceballos había dado cuenta al rey y este aceptado.

De acuerdo con fray Antonio Gómez y las autoridades de Cieza, comenzó reconocimientos y estudios para la formulación de un canal que debía desviar las aguas del Segura desde el estrecho de



Figura 1: Cieza. Acequia de la Andelma en la actualidad.

⁽²⁾ CAPDEVILA, R. M.: Historia de la excelentísima..., pp. 314 y ss. Seguimos en parte su narración a pesar de ser confusa.

⁽³⁾ Rotura del pantano de Puentes de Lorca ocurrida...





Rotas. Un proyecto que se construiría con los fondos que aportaría una compañía formada mediante acciones de diez mil reales conformando un capital de 9.646.750 reales de vellón y que se encontraría bajo la protección real. Martínez Briceño estimó que la sociedad obtendría 3.380.000 reales de beneficio anual.

2. Entorpecimientos y retrasos: oposición de Murcia y Orihuela e invasión francesa.

La iniciativa para realizar una obra hidráulica de tal envergadura ocasionó, como no podía ser de otra forma, suspicacias, más bien temores, en las poblaciones del Segura a cuyos campos el río riega después. En julio de 1804 un Juntamento General de Hacendados de Murcia comisionó al vizconde de Huertas, al marqués del Villar y a Pedro Villaescusa para que se informaran del proyecto en nombre del Ayuntamiento de Murcia, solicitando estos en marzo de 1805 sus detalles y condiciones, que Briceño presentó de modo definitivo a finales de ese año, mientras el Gobernador de Cieza, Francisco Núñez Robres, elegido como Juez privativo para la obra del Canal, pidió a Briceño que evitara el fraude en la cobranza, en los pueblos interesados, de los arbitrios fijados sobre el vino y el aguardiente, destinados a su construcción en una Real Orden de 7 de marzo de 1805.

Pero las juntas, consultas y los numerosos entorpecimientos opuestos por Murcia y Orihuela, que se creían perjudicados en sus riegos por la construcción del Canal impedirían durante tres años el comienzo de las obras.

Una real Orden de 5 de marzo de 1808 determinó que el ingeniero, geógrafo (autor material de la división provincial de España) y arquitecto José Agustín de Larramendi Muguruza, estudiara de nuevo el proyecto con objeto de dictaminar si existían realmente sobrantes de agua o si la obra acarrearía perjuicio a las huertas de Murcia y Orihuela como sus labradores sostenían, ordenando a Briceño, que residía entonces en Cieza, que acompañara a este y justificase su proyecto. En la información oficial remitida al Ayuntamiento de Murcia por orden de Ceballos se recoge cuál era la misión de Larramendi: "examinar atenta y detenidamente si hay aguas sobrantes en aquel río y si recogidas estas en el Canal

proyectado de Cieza para los riegos de otoño, invierno y primavera acarrearán perjuicio a las huertas de las dos ciudades de Murcia y Orihuela que se oponen al proyecto". Ambas ciudades deberían nombrar peritos que acompañasen a Larramendi en el estudio que se le había encargado.⁴

Aunque precisamente durante esos mismos días ocurrieron graves sucesos que imposibilitaron que el proyecto siguiera adelante. Porque en ese mes de marzo de 1808 Manuel Godoy intentó convencer al rey de que abandonara la capital en una retirada estratégica hacia el sur ante la perspectiva que las acciones del ejército francés ofrecían, habiendo ordenado antes la concentración inmediata en Aranjuez de la fuerza militar disponible y marchado al sitio para disponer con Carlos IV el traslado de la corte al sur de España, acción que debía realizarse el día 15. Pero Fernando VII, que mantenía que el desplazamiento militar francés hacia Madrid era amistoso, se opuso, como lo hizo también el ministro de Gracia y Justicia. El partido fernandino aprovechó la indecisión del monarca para dar el golpe que hacía tiempo preparaba, asaltando por sorpresa la casa de Manuel Godoy. Su caída significaba la desaparición de toda resistencia efectiva a los planes napoleónicos, mientras que la abdicación de Carlos IV, dominado por la situación, dejó el campo libre al reinado de Fernando VII,⁵ quien ya como rey tomó una serie de desastrosas decisiones que lo condujeron hasta Francia para que Napoleón utilizara la rivalidad entre padre e hijo e impusiera a su hermano José en el trono español. Ello fue origen de una larga y cruenta guerra conocida como la Guerra de la Independencia, que se acercaría a Cieza con toda su crueldad en septiembre y octubre de 1812 cuando el Ejército del Sur, al mando del mariscal Soult, realizara una ordenada retirada desde Andalucía hacia Valencia, con una columna formada por unas cuarenta mil personas.⁶

No es de extrañar que los habitantes de Cieza sintieran la columna que se cernía de modo amenazante sobre ellos como un "torrente devastador". Tal fue la expresión que utilizaron sus regidores para referirse a la temible e imparable llegada de las tropas del mariscal Soult. El saqueo francés de Cieza tuvo lugar los días 29 y 30 de septiembre y el 1 de octubre, los tres días que el ejército francés tardó en atravesar sus términos, invadiendo la población y sus campos de

⁽⁴⁾ *Boletín de la sociedad española de excursiones.* Tomo XXXIV, pp. 49-64. Y Archivo Municipal de Murcia (AMM.) Actas Capitulares (A. C.) 1808, pp. 74-78.

⁽⁵⁾ LA PARRA, E.: Manuel Godoy..., pp. 350-393. GONZÁLEZ SANTOS, L.: Godoy, pp. 167-172. Y Guerra de la Independencia, volumen I, pp. 381 y ss.

⁽⁶⁾ Sobre este tema: SALMERÓN GIMÉNEZ, FJ.: La retirada francesa de Andalucía.

2

labor.⁷ Durante esos días llevó a cabo una metódica y salvaje destrucción, que unida con las epidemias que la acompañaron, marcaría durante décadas la vida de la comunidad con el brusco retroceso de su base agraria. Crisis que la población no conseguiría superar hasta los últimos años de la década de 1820, pues en el contexto descrito se produjo en 1814 un grave episodio de falta de lluvia que hizo temer la pérdida de las sementeras en un momento en el que los labradores se encontraban reducidos a la mayor miseria, según las actas municipales, que hablan de la minoración de la agricultura, que decían encontrarse en el estado más miserable. En ellas se refleja un término limitado y sin montes que ocupaba una población reducida a poco más de mil vecinos.

3. Reactivación del proyecto en 1814.

Por ello los ciezanos debieron sentirse esperanzados y felices cuando conocieron en los primeros días de enero de 1815 que la Gaceta de Madrid había publicado días antes la aprobación de la construcción de un canal que con las aguas sobrantes del río Segura permitirían dar riego a los campos de Cieza.8 A pesar de los años transcurridos desde la visita de Carlos IV y el hecho de que ahora el rey era su hijo Fernando VII, el proyecto sugerido por fray Antonio Gómez se convertía en una decisión real manifestada en el preámbulo de la resolución que declaraba la intención de promover la agricultura mediante el desarrollo del riego de las tierras, aportación que favorecería su fertilización y la abundancia de cosechas: "Por ello ha adoptado el proyecto presentado a su augusto Padre en 1803... aprovechando las aguas sobrantes del río Segura".

El Canal de Cieza tendría su embocadura en la presa llamada de Rotas, en la jurisdicción de Calasparra, y terminaría en el cortijo de las Palomas, situado en el término de la villa de Molina, comprendiendo 12 leguas y medía de extensión entre estos dos puntos, que abarcaban los campos de diez villas: Calasparra, Cieza, Abarán, Blanca, Ulea, Archena, Lorquí, Molina, Fortuna y Abanilla, una extensión de 75.559 fanegas de tierra susceptibles de riego.

Se calculaba que la tierra se multiplicaría por veinte su valor, pues si en ese momento cada fanega de tierra de secano se valoraba en 250 reales de vellón, formando una riqueza que se cuantificaba en unos 19 millones de reales, tras el desarrollo del proyecto

se convertiría en casi 378 millones, al valorarse cada fanega regada en 5.000 reales.

Enunciaba el decreto más ventajas para las tierras del norte murciano:

"Se calcula que sembrándose de trigo 37.779 y media fanegas, que son la mitad de las que comprende el terreno enunciado, y rindiendo cada una de ellas 15 fanegas de grano, que es la producción mas común, redituarán muy cerca de 34 millones de reales, suponiéndolas vendidas a 60 rs. la fanega. Ademas ... se pretende beneficiar con el riego del proyectado canal, en el transcurso cíe algunos años, quando se hayan multiplicado los colonos, y estos hayan allanado los bancales, fomentando la siembra de otras semillas, y plantando toda clase de arbolados, se pueden considerar entonces otras 37.779 fanegas y media de este te/reno en estado de producción. En esté caso se ha calculado que la cosecha de aceite puede ascender cada año a 7 millones y medio de reales; la de arbolados frutales a 17 millones; la de viñas a 4 millones y medio, y la de linos y otras semillas a 10.600000 rs".

La empresa, que debía ser ventajosa aunque los cálculos fuesen exagerados, se decía literalmente en la literatura oficial, se ponía bajo la protección y la autoridad de los infantes Carlos y Antonio, hermano y tío, respectivamente de Fernando VII.⁹

En esta nueva ocasión, la reacción en contra del proyecto por parte de los Heredamientos Generales de la Vega de Murcia y Orihuela fue mucho más contundente. El 30 de mayo de 1816 Luis Santiago Vado, un clérigo y matemático que representaba a la comisión formada por ambas ciudades, firmó un duro informe en el que criticaba los presupuestos científicos en los que Martínez Briceño se había basado para realizar el proyecto de canal que se le encargó. Briceño ya había anticipado en su proyecto esa dura reacción, suponiendo que aunque los interesados en los regadíos de Murcia y Orihuela justificasen con testigos que en las tres estaciones en que entraría en funcionamiento el Canal no traería el río las aguas suficientes para llevar a cabo

⁽⁷⁾ Archivo Municipal de Cieza (A.M.C.) Actas Capitulares (A.C.) 28 de febrero de 1813 y 16 de septiembre de 1841.

⁽⁸⁾ A.M.C, A.C. 11 de agosto y 26 de diciembre de 1814, 5 de enero de 1815.y 20 de diciembre de 1816.

⁽⁹⁾ Gaceta de Madrid: núm.170, de 24/12/1814, pp. 2301 a 2302



el proyecto, serían pruebas inútiles: "probarán que el día es de noche y lo blanco, negro, con un pleito interminable".

La Comisión murciano-oriolense se dirigió a la villa de Cieza con el proyecto en la mano, pero sus autoridades les negaron cualquier cooperación, presuponiendo que sus propósitos consistían en obstaculizar su esperada realización que por fin era oficial. Vado calificaría sus procedimientos como contrarios e irregulares.

Ante el hostil recibimiento recibido en Cieza, los comisionados se trasladaron a Abarán y luego a Calasparra, donde sí recibieron la ayuda que esperaban. De modo que desde las Reales Minas de Azufre y la Presa de Rotas realizaron hasta la Contraparada las operaciones y reconocimientos que necesitaron, con la excepción de la geografía ciezana, a la que no pudieron acceder, con el objeto declarado de averiguar el verdadero caudal del Segura y deducir si podría desmembrarse del río el que exigía la formación del Canal de Cieza que se abriría desde la Presa de Rotas.

En su informe, Vado intentó desacreditar el proyecto del arquitecto Martínez Briceño estimando todos sus presupuestos como equivocados, para demostrar que sin perjudicar "enormísimamente" los riegos de las huertas generales de Murcia y Orihuela no era posible la formación del canal, dada la "probada escasez universal que sufren sus riegos".

Señaló además que no siendo suficiente el agua que fluía por el Segura algunos años para neutralizar y beneficiar las malignas cualidades que aportaban a él las aguas muertas de los azarbes, y servidumbres de Murcia podrían derivarse problemas de salud pública. Se amparaba en la práctica de Orihuela de cerrar las tomas de Aljufía y Barreras para que todo el agua del Segura fluyera, arrastrando y limpiando las aguas detenidas en algunos parajes y purificase así las corrientes.

Y reflejaba períodos de absoluta escasez de agua, como el del año 1807 en el que en Murcia se habían perdido los esquilmos de panizo, momento en no habían alcanzado los riegos hasta Orihuela, precisando la villa de Almoradí recurrir al Supremo Consejo de Castilla para hacer unas nuevas Ordenanzas con que poder remediar la escasez de agua.

Su esfuerzo consistió en intentar demostrar que a la altura de la Presa de Rotas todo el caudal del río suponía 1.167,5 hilas y media de agua, 10 después de unidos al Segura los ríos Mundo y Moratalla y todos los manantiales que aportaban sobre él. Calculaba que las huertas comprendidas desde ese punto hasta la Contraparada comprendían 13.790 tahullas, según su medición, a falta de contabilizar las de Cieza. Un plan topográfico de las huertas existentes desde la Contraparada hasta el mar, realizado por Nicolás Berlinguero en 1758, calculaba desde ese punto hasta la jurisdicción de Orihuela 122.000 tahullas, y desde allí hasta el mar otras 225.142. De modo que desde Rotas hasta la desembocadura el total aproximado era de 360.932 tahullas.

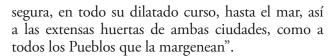
Calculando los tiempos de descanso de la tierra que las costumbres imponían, redujo la cantidad finalmente a 270.699 tahullas, fijando por medio de un experimento practicado en el partido de la Condomina, que se necesitaban 5 hilas de agua para cada una, por lo que necesitaban 3.760 hilas por hora. Y aunque los ríos de Caravaca, Quipar, Borbotón de Cieza y otras pequeñas fuentes, incluido el riachuelo de Mula, que entran al Segura entre Rotas y Contraparada aumentaran el caudal en 372,5 hilas de agua, el déficit de agua para riego era enorme, pues calculaba que faltarían todavía en aquel punto 7.005 hilas para regar todas.

Incidía también Vado en los perjuicios que se ocasionarían a los artefactos situados en los márgenes del río: Reales Fábricas de Pólvora, salitres, Sedas, molinos harineros y de papel, batanes, curtidos, tintes...

Concluía el informe asegurando que la intención de Briceño "después de no ser la más sana, fue demasiado arrojada, haciendo entender al mismo Rey y la Gobierno una cosa enteramente contraria a la que se proponía", que aprovechando las aguas supercrecientes de avenidas se podrían conducir las aguas a fecundar los campos de Cieza y otros pueblos sin perjudicar los riegos tradicionales. Por el contrario el proyecto llevaría, según su criterio, a desviar una considerable cantidad "de las aguas vivas y perennes", lo que conduciría a "la más absoluta y entera ruina de la más pingüe, y fértil porción de España", donde se encontraban Murcia y Orihuela, "con tantos, y tan útiles establecimientos; tantos y tan ilustres Personages, tantas y tan distinguidas familias, tantos y tan ricos Labradores, cuya general subsistencia depende de la sabia distribución y prudente economía de las aguas, que franquea el

⁽¹⁰⁾ Para determinar el volumen velocidad de las aguas, el proyecto consideraban una hila de agua a un sólido de agua de un palmo de ancho, medio de alto y cincuenta varas de largo, con la precisa condición de correr dicha distancia en un minuto de tiempo, con un desnivel de pulgada y media por cada cien varas, con cuyo volumen se regaría a una tahulla en una hora.

Revista C.E.H. Fray Pasqual Salmerón



Después de considerarse a sí mismo como imparcial se dirigía a "los benéficos y augustos corazones de nuestro amado FERNANDO 7º y de los dignos Hermano y Tio los Serenísimos Infantes" para que se suspendiese el proyecto.¹¹

En efecto, la construcción del Canal de Cieza se detuvo, aunque los ciezanos siguieron creyendo en su viabilidad, con la esperanza de que las obras se iniciasen. En septiembre de 1829, trece años después de extenderse el silencio sobre el ambicioso proyecto, un acta municipal expresa esa esperanza al señalar que el proyecto de riego de 1814 se encontraba hasta ese momento "detenido por obstáculos políticos ya vencidos". 12

La Gaceta de Madrid recogía a finales de 1831 una circular de la Junta de fomento de la riqueza del reino mencionando las obras de mejora de los riegos auspiciadas por la Monarquía y junto a proyectos como el del canal de Castilla o el Imperial de Aragón aparecía el canal de los campos de Cieza, nunca comenzado. Se había creado un centro de dirección para averiguar los proyecto viables en todo el Reino, con objeto de multiplicar los regadíos. Se pretendía "extinguir la miseria, y de convertir en frondosos vergeles los áridos campos y oscuros bosques que hoy abrigan fieras o malhechores" y solicitaba a las autoridades locales que comunicaran si alguna obra no se había ejecutado o propusiera nuevas obras de mejora. Aunque no conocemos si se produjo alguna reacción por parte de las de Cieza.¹³

3. Creación de una Junta de Propietarios y nueva reactivación del proyecto en 1879.

Pasaron cincuenta años hasta que el debate sobre su construcción volviese a situarse en primera línea de periódicos y debates públicos, hecho motivado por una desgracia que tuvo como centro al río Segura. El periódico *La Paz* lo expresó del modo siguiente: ¹⁴

"Ya no se escuchan en nuestra vega aquellos cantares melancólicos y amorosos del pueblo, acompañados con el acento tierno y vehemente de la guitarra; ya no despiden columnas de humo las casas de nuestros colonos; ya no existe en nuestra huerta la inmensa alfombra de flores que la convertía en un edén; ya no llevan nuestras acequias en su cauce el agua cristalina que fertilizaba la tierra y servía de limpio espejo al cielo hermoso de Murcia; ya no visten nuestras huertanas aquellos zagalejos de vivos colores, ni aquellos corpiños bordados con lentejuela, ni rodean a su garganta el grueso collar de perlas, ni prenden en sus rizos los tallos de albahaca; ya no suena en el viento el alegre ruido de los bailes y zambras; ya no sonríen aquellas mujeres hermosas de la vega, que por su procedencia árabe, tienen en sus ojos todo el fuego del desierto, y en su talle toda la esbeltez de la palmera: ya han desaparecido aquellas blancas viviendas de los colonos que eran el nido, el hogar, el amor de la familia; todos los encantos y todas las bellezas, y todas las alegrías y todos los amores, se han convertido en ruinas, en fango, en luto, en lágrimas y en desolación".

Si tan idílico paisaje existía, se lo llevó aguas abajo una enorme riada. *La riada de santa Teresa*, ocurrida el 15 de octubre de 1879, anegó Lorca, Murcia, Orihuela y la casi totalidad de poblaciones situadas en los márgenes del Segura, causando más de mil muertos. En Cieza, tras la inundaciones sufridas los días 14 y 15, sus habitantes quedaron "reducidos a la más espantosa miseria". Los barbechos y las semillas se perdieron, como también la recolección de uva, dañando a vides y olivos.¹⁵

La coincidencia de las crecidas del Segura y del Guadalentín causó una de las riadas más catastróficas, tanto por ser de las mejor conocidas como por la extraordinaria publicidad obtenida en España y en otros países europeos, ocasionando graves perjuicios en Lorca, Murcia, Orihuela y Lorca. La avenida del Guadalentín, aumentada por la rambla de Viznaga llegó a alcanzar un caudal de 1.425 metros cúbicos por segundo a la altura de Totana y tras arrasar esta, Alhama y Librilla llegó al



⁽¹¹⁾ Informe que sobre el pretendido canal de la villa de Cieza... Archivo Juan González Castaño (AJGC).

⁽¹²⁾ A.M.C. 2 de septiembre de 1929.

⁽¹³⁾ Gaceta de Madrid: núm.135, de 3/11/1831.

⁽¹⁴⁾ La Paz, 26 de octubre de 1879.

⁽¹⁵⁾ A.M.C.. A.C. 24 de octubre de 1879.





Figura 2: Efectos de la riada de santa frente al Ayuntamiento de Murcia. (Murgetana XVIII).

paso de los Carros, cuyo dique destruyó, por lo que las aguas buscaron su cauce natural por el llamado Río Seco. Causó también cuantiosos daños en Orihuela y su vega hasta Guardamar, haciendo desaparecer poblaciones enteras: Aljucer, Era Alta, Laya, Nonduermas...¹⁶

Meses antes, el primer día de 1879, se había constituido en Cieza una Junta de propietarios presidida por Diego Marín Barnuevo y formada por 'personas notables" 17 de la localidad para reactivar el proyecto en un momento en el que la paralización de los trabajos agrícolas abocaba a los hombres a la emigración a Argelia. Esta Junta recogió un proyecto de canal que contemplaba una extensión de 75 kilómetros entre el estrecho de Rotas y la Contraparada: la derivación partiría de la presa de Rotas y seguiría por los campos de Cieza, cruzando en él las ramblas del Agua Amarga, del Judío y del Moro, a unos 6 km. de sus respectivas confluencias con el Segura. Seguiría por los campos de Abarán, Blanca y Ulea, cruzando la rambla de la Venta y una estribación de la sierra de la Espada entrando por los campos de Molina a unirse de nuevo con el río más arriba de la Contraparada, aportando agua además a los campos de Abanilla, Fortuna, Lorquí y Archena. Daría riego a 14.887 hectáreas, con un coste de 12.000 reales, ofreciendo algunas fórmulas para hacer frente a la inversión, formando compañía los dueños de las tierras o formando una compañía como empresa independiente que cobrara un canon a los dueños, fuese en metálico o en frutos.

Manuel Aguado, como alcalde de Cieza realizó el 25 de febrero un llamamiento a los alcaldes de las otras nueve villas para que se sumaran a la empresa. Hacía historia del mismo desde su génesis en tiempos de Carlos IV y su aprobación por Fernando VII, "pero este pensamiento durmió muchos años el sueño del olvido"; ahora, decía, se había convertido en una aspiración unánime, formando la mencionada Junta con objeto de investigar los medios necesarios para su ejecución y remover los obstáculos que encontraría.¹⁸

Algún sector de la prensa murciana se hizo eco de la reactivación del antiguo proyecto, defendiéndolo como un elemento muy positivo para que las aguas torrenciales no se perdieran en el mar y pudiesen

⁽¹⁶⁾ TORRES FONTES, J.: "La riada de santa Teresa...". pp. 46-47.

⁽¹⁷⁾ La Junta la componían Marín Barnuevo, Manuel Moxó Pérez, Isidro Gómez Marzo, José Talón Marín, Antonio Marín Marín, Francisco Martínez González, José Rodríguez Imbernón y Antonio Marín Meneses (La *Paz*, 16 de marzo de 1879). (18) "Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento". Tomo XIII, p. 323 y ss. *La Paz*, 16 de marzo de 1879. Y *Diario de Murcia*, 16 de marzo de 1879.



utilizarse para el riego: "se facilitarían y asegurarían numerosas plantaciones de olivos, almendros, higueras, algarrobos y viñas; árboles y arbustos de secano, que deben formar la base del cultivo de los campos de esta región agrícola". Aunque solicitando que el Canal llegase más lejos para que pudiese aprovecharse por más municipios. Solicitaban que desde Guardamar contasen las avenidas coloradas que recibían, entendiendo que las tierras rojas estaban situadas por encima de Rotas. E intentaba calmar a los detractores de la obra, asegurando que no supondría ningún perjuicio para los riegos de murcianos y oriolanos.¹⁹

Así, tras las graves inundaciones de octubre se volvió a recordar la obra nunca iniciada, al pensar muchos que el Canal de Cieza podría salvar a las poblaciones ribereñas del Segura de sus periódicas inundaciones, con sus secuelas de muertes y miseria que en ese momento todos tenían muy presentes. En la Junta de Socorros se volvió a poner sobre la mesa como una posible solución, calificada en la reunión como "un remedio enérgico". Se propuso destinar a la obra "36.000 duros del arriendo del Real y el producto en venta de las alhajas de Atocha".²⁰

La inundación del Segura y las posibles soluciones alcanzaron a instituciones de toda España. La "Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento" recordaba las inundaciones y daños producidos ocurridas a partir del siglo XVII: octubre de 1615, octubre de 1773, octubre de 1775, octubre de 1797, octubre de 1834 y la de 1879 que se había cobrado 500 víctimas y llevado por delante 350 casas y 129 molinos, con un cálculo de pérdidas de doscientos millones de reales sólo en la provincia de Murcia. El patrón señalaba con claridad que ocurrían al comienzo del otoño y ofrecía la explicación científica del fenómeno atmosférico. Se hacía eco del debate suscitado en periódicos como La Época, que había vuelto a ocuparse del viejo proyecto del Canal de Cieza señalando que la inmensa mayoría lo apoyaba, aunque otros creían que perjudicaría a la huerta de Murcia. Otros proyectos a debate fueron los de reconstrucción del Pantano de Puentes en Lorca y la repoblación del arbolado del Segura y Gadalentín.²¹

También defendió la realización del Canal de Cieza Tomás Museros, en el periódico *El Globo*,

relacionándolo con las obras que los lorquinos realizaron doscientos años atrás con el Canal de Tiata sobre el río Guadalentín o Sangonera, aunque el autor después de justificar la obra señalaba que el proyectado canal en Cieza "si se hiciera, que no lo creemos, porque en España se hace muy poco bueno, lo llevaría yo a desembocar en el Mediterráneo por Guardamar". Y para alejarse de las críticas provenientes de los labradores de Murcia y Orihuela, señalaba que "los canales para riegos de aguas turbias no se comprenden con los aguas claras, ni quitan de estas una sola gota a los que las riegan con derecho por utilizarlas primero".²²

Sin embargo, las principales autoridades murcianas apresuraron su oposición al antiguo proyecto, ahora rejuvenecido como posible solución a las periódicas inundaciones. Almazán, secretario de la Junta de Socorros, llamó la atención sus componentes "acerca de la polémica entablada por varios periódicos de Madrid respecto de la construcción del Canal de Cieza; dijo que su opinión era que si llegaba a realizarse, sería un mal mayor que las inundaciones", según recogió el Boletín Oficial de la Provincia. Y desde la prensa murciana también se reaccionó con rapidez contra la posibilidad de resucitar el antiguo proyecto de Canal. Tanto que en La Paz se acusaba a sus promotores de aprovechar la desgracia de los murcianos, poniendo al corriente a sus lectores "de esta cuestión que si siempre ha encontrado obstáculos, hoy que se quiere aprovechar nuestra desgracia para pintarla con colores que no tiene..." Señalaba además que las peores inundaciones habían sido ocasionadas por el Sangonera, por lo que aseguraba que la solución se encontraba en llevar a término la ya estudiada y proyectada mejora del Reguerón. El Semanario Murciano reprodujo en ejemplares sucesivos el Informe de Vado de 1815 que había servido para frenar por primera vez el proyecto, oponiéndose a este de forma radical, apoyándose en las conferencias pronunciadas por el señor Galbo, la posición del Jefe de la estación metereológica de Murcia" y del folleto del escritor lorquino Pedro Ruiz Moscardó publicado ese año y titulado "Estudio sobre la inundación de Lorca en el día 14 de octubre de 1879".23

⁽¹⁹⁾ Breve reseña sobre el antiguo e importantísimo... Y La Paz, 28 de octubre de 1879.

⁽²⁰⁾ La Paz, 28 de octubre de 1879.

^{(21) &}quot;Gaceta Agrícola...," pp. 316 y ss. Y El Semanario Murciano, 22 de febrero de 1880.

⁽²²⁾ El Globo, 4 de noviembre de 1789.

⁽²³⁾ *B.O.P. Murcia*, 27 de noviembre de 1879. *La Paz*, 28 de octubre de 1879. *El Semanario Murciano*, 16 de noviembre de 1879 y 22 de febrero de 1880. Y PÉREZ GÓMEZ, A.: "La riada de santa Teresa...", p. 40.

 \mathscr{K}_{11}

Desde Cieza se reaccionó para intentar salvar el Canal de los obstáculos que desde la Capital de la provincia se le oponían. El Alcalde y la Junta directiva de hacendados del Canal de Cieza escribieron un duro escrito que no tendría mayor repercusión. Desde *La Paz* se respondió que si el proyecto era el que se había resucitado en los periódicos de Madrid "ese proyecto encontrará ahora la misma oposición que ha venido imposiblitando llevarle a efecto desde que se proyectó".²⁴

Que el proyecto tan deseado por los ciezanos no se ejecutase por los impedimentos que venía encontrando desde que surgió a comienzo de siglo no quiere decir que quedara en el olvido. Cuatro años después, en 1884, Antonio González escribió en el *Diario de Murcia* varios artículos defendiendo la construcción del Canal de Rotas, como había comenzado a denominarse. La repuesta anónima que recibió en el mismo medio argumentando que se distraerían las aguas del Segura para regar otras tierras y que este río no era el que producía las inundaciones en la capital llevó a la redacción de un Manifiesto firmado por Un Ciezano, Diez Ciezanos, Ciento, Mil y el Pueblo Entero cuyo comienzo era "Tedio, vergüenza, indignación, el más alto desprecio...". El Manifiesto ciezano abrió de nuevo el enfrentamiento entre estos y los murcianos por el Canal, recordándoles que "estos pueblos son parte de la provincia, le son tributarios, y tienen derecho a levantar los brazos pidiendo protección, que Murcia no les puede negar, por ser su madre, así como ellos no le niegan su concurso en todo cuanto tienda a engrandecerla". Pedían que fuera el cuerpo de Ingenieros agrónomos quien actuara como árbitro en la disputa.²⁵

4. El Congreso contra las inundaciones de Murcia y la derrota final del proyecto.

Aunque para arbitrar la disputa, ya casi centenaria, se convocó en enero de 1885 un *Congreso contra las inundaciones* a celebrar en Murcia, abierto a la participación de todas las poblaciones ribereñas del Segura y sus afluentes por lo que estarían representados pueblos y ciudades de Murcia, Alicante y Almería. La presidencia efectiva correspondió al conde de Roche, comenzando el

día 15 de ese mes. Su objetivo era dar respuesta a un cuestionario de treinta preguntas, dividas en tres secciones: *De las inundaciones, De los daños* y *De los remedios*. En la primera sesión se leyó un telegrama de Antonio Cánovas del Castillo, en ese momento Presidente del Consejo de Ministros, excusando su participación por impedírselo sus ocupaciones, siendo nombrado presidente honorario.²⁶

El debate se centró en la procedencia de las aguas que causaban las inundaciones en Murcia y la Vega de Orihuela. Baquero intentó probar que no se daban inundaciones catastróficas sin que coincidieran las avenidas del Segura y el Guadalentín. González Egea, de Cieza, citó las inundaciones de 1776 y 1778, que causaron daños procediendo sólo del Segura, y recordó que existía una ley de 1814 autorizando el Canal de Cieza, añadiendo que cuando el nivel del Segura "se eleva aquí dos metros y no produce daños, en Cieza sube seis porque el cauce es estrecho". Amoraga, de Calasparra hizo suyo el discurso del representante de Cieza, aceptando los daños en Murcia como mayores, pero más frecuentes en su zona. Baquero replicó a ambos que esas inundaciones parciales no eran las que conmovían y que las causas de las producidas entre Murcia y Guardamar eran distintas de las de Cieza a Murcia, afirmando "por último que es extraño que se quiera dar como una panacea el canal y que el enfermo no la quiera". Una intervención apoyada Ballesteros, representante de Orihuela, quien sostuvo que las avenidas del Segura, "que en los pueblos bajos llamaban "repunta", no les perjudicaban sino que sin ellas morirían varios pueblos. El representante de Rojales, González, apoyó el discurso de Ballesteros, señalando que si no fuese por las repuntas no regarían.²⁷

Las conclusiones fueron demoledoras para aquellos que defendían el Canal de Cieza, suponiendo el punto final del proyecto emprendido en 1802:

"El Congreso declara que las inundaciones causan los mayores daños en las vegas de Murcia y Orihuela, sin que por ello dejen de producirse también en otros valles

⁽²⁴⁾ La Paz, 13 de noviembre de 1879.

⁽²⁵⁾ Diario de Murcia, 1 de julio de 1884.

⁽²⁶⁾ La Dinastía, 7 de marzo de 1885. Y El Imparcial, n.º 6.391.

⁽²⁷⁾ La Paz, 18 de marzo de 1885.





Figura 3: Acequia de Rotas en la actualidad, punto de partida del proyectado canal.

y predios de la región de Levante. 2º Las vegas de Murcia y Orihuela, hasta Guardamar, no se inundan desastrosamente con las avenidas del río Segura. Las referidas vegas siempre se inundan con aguas del Gadalentín, ya procedan de las primeras vertientes de dicha cuenca, ya sólo de puntos más próximos a Murcia. 3º Cualquier derivación de las aguas de dicho río por aguas por punto anterior a la referida presa (Contraparada) no sería remedio eficaz para prevenir y evitar en los sucesivo tamañas calamidades... Tendría el inconveniente de requerir para su realización grandísimos gastos que deberían emplearse con preferencia en otras obras de utilidad..."²⁸

(28) La Reforma Agrícola. 1885, p. 94. Y El Liberal, 26 de marzo de 1885.

Fuentes Documentales

- Boletín de la sociedad española de excursiones. Tomo XXXIV. Madrid, 1926.
- B.O.P. Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.
- Breve reseña sobre el antiguo e importantísimo proyecto de una canal de aguas de riada sobrantes procedentes del Segura, llamado hoy Canal de Rotas. (Escrito por Fernando Morote y publicado en el periódico La Paz el 22 de febrero de 1879.
- Gaceta de Madrid.
- Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento". Tomo XIII,1879
- Informe que sobre el pretendido canal de la villa de Cieza y observaciones practicadas, preventivamente sobre las márgenes del Segura. 1816, (A.J.G.C.)
- Rotura del pantano de Puentes de Lorca ocurrida el día 31 de abril de 1802. Trágico balance: 608 muertos. Sin autor. Copia autorizada en 1920. (Archivo del autor).

Bibliografía

- CAPDEVILA, Ramón María: Historia de la excelentísima ciudad de Cieza del Reino de Murcia desde los más remotos tiempos hasta nuestros días. Cieza, 2007.
- GONZÁLEZ SANTOS, Luis: Godoy. Madrid, 1994.
- LA PARRA, Emilio: Manuel Godoy. La aventura del poder. Barcelona, 2005.
- PÉREZ GÓMEZ, Antonio y TORRES FONTES, Juan: "La riada de santa Teresa del año 1879". Revista *Murgetana*, XVIII. Murcia, 1962.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Manuel: "El último viaje de la familia de Carlos IV: salió la Corte para Murcia". Perspectivas sobre la historia del arte. 2015.
- SALMERÓN GIMÉNEZ, Francisco Javier.: La retirada francesa de Andalucía. Violencia, expolio y robo de l'Armée du Midi en Espagne por los caminos de Andalucía y Murcia en 1812. Murcia, 2012.
- Servicio Histórico Militar: Guerra de la Independencia (1808-1814). Madrid, 1966.



Vayan e vengan salvos e seguros con todas sus mercaderias e cosas: Murcia y su privilegio de feria

Julián Gómez de Maya Universidad de Murcia

Resumen

El presente artículo aborda un repaso de la historia de la feria en Murcia, desde su otorgamiento como privilegio por Alfonso X en 1266, tras la completa incorporación a Castilla, hasta la metamorfosis de aquella originaria función mercantil en el actual carácter lúdico.

Palabras clave

Feria mercantil, feria lúdica, comercio, mercados, historia de Murcia.

Vayan e vengan salvos e seguros con todas sus mercaderias e cosas: Murcia and its fair privilege

Abstract

This article deals with a review of the history of the fair in Murcia, from this privilege was granted by Alfonso X in 1266, after is complete incorporation into Castile, to the metamorphosis of that original mercantile function into its current recreational nature.

Keywords

Trade fair, playful fair, commerce, markets, history of Murcia.

Feria, entre otras acepciones, "se llama también la concurréncia de Mercaderes y negociantes en un Lugar y día señalado, para vender, comprar y trocar ropas, ganados, frutos, o otros géneros necessários al uso común, y para dar y tomar letras de cambio: y en esta parte ha sido de las más célebres del mundo la de Medina del Campo. En estas ferias por lo regular hai privilegio de no pagar alcabala, por cuya razón se llaman Férias francas. Covarr. le da la etymología del verbo Fero, fers, porque todos llevan a ellas sus mercadurías"1; así reza el Diccionario de Autoridades, que más adelante le contrapone el concepto de mercado como "la concurrencia de gente a comprar y vender algunos géneros. Distinguese de Féria en que estas son más copiosas, concurriendo a ellas mercaderes forasteros con mercaderías gruessas; y los mercados son de menos entidad, aunque más frequentes"2. Bien pueden las presentes páginas tomar pie de tal deslinde entre un mercatum annuale y un mercatum hebdomadale o septimanale que cobrarán auge al unísono en el devenir de esa Baja Edad Media cuya proyección, tras la coyuntura del año 1000, delinea el ocaso del feudalismo y la emergencia de unos modos tendencialmente burgueses³.

Apenas domeñado el insurrecto territorio murciano, merced al eficiente auxilio aragonés, Alfonso X de Castilla se apresura, en la primavera de 1266, a dotar a la capital de una serie de privilegios que contribuyan al afianzamiento de un gobierno que, aprestándose a superar la previa fase de indispensable presencia y control a guisa de protectorado, de escueto yugo militar y tributario, necesita ya contrapesar socialmente el islámico vecindario con la atracción de pobladores cristianos. Como una de las más apreciadas medidas, en ejercicio de regalía o

⁽¹⁾ Diccionario de la lengua..., t. III, p. 736.

⁽²⁾ Diccionario..., t. IV, p. 548. En parejura, "Ferias y mercados", Enciclopedia..., t. XV, p. 926.

⁽³⁾ GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Curso..., p. 236. Consúltense DUFOURCQ y GAUTIER-DALCHÉ, Historia..., p. 173; MARTÍNEZ RUIZ y MARCO SALVI, Breve historia..., pp. 47-49; o LADERO QUESADA, Las ferias..., pp. 109-110.



prerrogativa real y en favorecimiento de la deseada repoblación4, desde la metrópoli hispalense que él mismo se había encargado de someter en la revuelta mudéjar, el 18 de mayo otorga a los moradores de Murcia, "[...] pora siempre, que fagan mercado en su villa cada semana en dia de jueues"5, conforme sigue siendo uso siete siglos y medio después. Al día siguiente acompañaba tan perdurable bien e merced con lo añadido en cierto privilegio rodado acumulándole una feria, cuya transcendencia cabe apreciar a la luz de las *Partidas*, precisamente cuando explanan "qué quiere decir fiesta, et quantas maneras son dellas" y, tras definir las religiosas y las regias, pasan a inventariar cómo "la tercera manera es aquella que llaman ferias, que son por provecho comunal de todos los homes [...]"6, de los vecinos esencialmente, mas también de los trajineros y vendedores ambulantes que hasta la localidad se lleguen. A esto habría que añadir, con García de Valdeavellano, que "su celebración suele coincidir con fiestas religiosas de importancia" y venir asociada de un modo u otro al ciclo productivo del agro, por lo cual proliferan operaciones al por mayor que no son propias de aquellos otros encuentros semanales concebidos para el abastecimiento local y como salida a las manufacturas de los artesanos de la villa; la captación de mercaderes y mercancías también internacionales completa una cualidad siempre extraordinaria⁷. Pues bien y, según lo dicho, mirando por este provecho comunal, no solo de los murcianos -de los que son moradores y de los que lo serán en adelante-, sino de los *mercaderos* foráneos y visitantes que en general concurran amparados por esta y otras disposiciones concomitantes de común aplicación (como la dada un decenio atrás concediendo a aquellos seguro para que se desplazasen por sus reinos⁸),

> Sepan quantos esta priuilegio vieren e oyeren, cuemo nos, don Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Jahen e del Algarbe, en vno con la reyna donna Violant, mi muger, e con nuestros fijos el infante don Ferrando, primero

e heredero, con don Sancho, e don Pedro, e don Johan, por grand sabor que avemos de poblar e de enrriqueçer la cibdat de Murcia e por fazer bien et merced a todos aquellos que agora y son moradores e a los que serán daqui adelante pora siempre jamas, otorgamosle que ayan feria cada anno, vna vez pora siempre, que comiençe en el dia de Sant Miguel, que dure fasta quinze dias despues, e todos los que a esta feria vinieren, christianos e moros e judios, tan bien mercaderos como otros omes qualesquier de nuestro sennorio [o de fuera de nuestro sennorio,] que vayan e vengan saluos e seguros tan bien por mar como por tierra con sus mercaderías e con todas sus cosas, sin embargo nenguno.

E mandamos que ninguno no sea osado de les fazer fuerça nin tuerto, nin de los prendar ni de los embargar en nenguna manera, si no fuese por debda propia que fiziesen y en la feria o por fiadura que ouiesen y fecha o en otro lugar et prometiesen de la pagar y, nin de los demandar portadgo nin otro derecho ninguno, por entrada nin por salida, de quantas mercaderias compraren o vendieren nin aduxeren o sacaren en quanto esta feria durare.

E deffendemos que ninguno no sea osado de venir contra lo que en este preuilegio mandamos, pora crebantarlo nin pora minguarlo en nenguna cosa, ca qualquier que lo fiziese aurie nuestra ira y pecharnos y e en coto de dos mill marauedis e al concejo de Murcia o al qualquier quel tuerto recibiese todo el danno doblado.

E porque esto sea firme e estable, mandamos seellar este preuilegio con nuestro sello de plomo.

⁽⁴⁾ V. gr., GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *Curso...*, p. 602; MARTÍNEZ RUIZ y MARCO SALVI, *Breve historia...*, p. 48; LADE-RO QUESADA, *Las ferias...*, pp. 79-80; o SERNA VALLEJO, "Los estímulos...", p. 295.

^{(5) &}quot;1266-V-18, Sevilla. A todos los reinos. Concediendo que en la ciudad de Murcia se pudiese celebrar un mercado semanal en jueves", en *Documentos de Alfonso X...*, p. 141 (doc. CXIII).

⁽⁶⁾ Las siete Partidas..., t. I, p. 488 (I.23.1).

⁽⁷⁾ GARCÍA DE VALDEAVELLANO, El mercado..., pp. 64, 170.

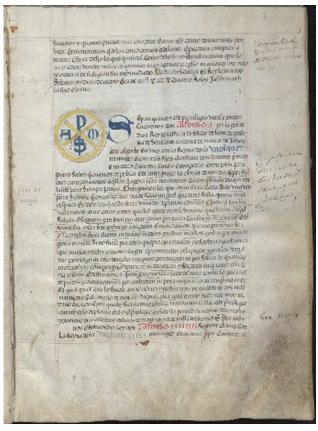
^{(8) &}quot;1256-I-15, Vitoria. A todos los mercaderes extranjeros. Concediéndoles seguro para que se desplazasen por sus reinos", en *Documentos de Alfonso X...*, p. 59 (doc. XLII).





Fecho el preuilegio en Seuilla, por nuestro mandado, miercoles dezinueve dias andados del mes de mayo, en Era de mill e trezientos e quatro annos⁹.

Incardinada la cita en el mes ferial por excelencia¹⁰, ahí tenemos ya los dos pilares sobre los que se sustenta este bien et merced¹¹: de un lado, la exoneración de toda demanda de derecho ninguno tributario en el contexto mercantil de referencia¹²; de otro, propiamente la paz de la feria, la construcción de un espacio y un tiempo firmemente protegidos por su autoridad real para que "[...] todos los que



Privilegio alfonsino de feria (19-V-1266).

a esta feria vinieren [...] que vayan e vengan saluos e seguros", en consonancia con determinaciones previstas en las Partidas, sobre "cómo los mercadores et sus cosas deben seer guardadas"13, tanto en el tránsito, mediante su conductus14, como sobre el real de la feria. Habida cuenta de lo discernido por la Enciclopedia Jurídica Española alrededor de "[...] que se debe proteger á los mercaderes que traen y llevan géneros á la feria, y que por esta protección se ha de pagar el derecho de portazgo"15, cobran mayores alcances las previsiones para Murcia: acerca de aquella inexigibilidad -indicada para el caso por las dificultades en su abastecimiento¹⁶– de *portadgo* nin otro derecho ninguno, por entrada nin por salida, en resalte del profesor Gual López, "sólo un número muy reducido de ferias en la Edad Media gozaban de esta exención y es fácil suponer la mayor asistencia de mercaderes [...]" ante tamaño incentivo, que dibuja una feria "[...] con un porvenir muy próspero, independientemente de la riqueza económica de la ciudad", como bien certifican luego las actas capitulares, cuyo examen permite "[...] calificar a la feria murciana como de primer orden"¹⁷, por su vis atractiva –solo comparable en sus exenciones a las de Toledo, Sevilla o quizás Burgos¹⁸- y asimismo por la variedad de géneros¹⁹. A este aliciente acompañan con global ensanche las seguridades procuradas por la feria en cuanto a la exigibilidad a que pueden verse jurídicamente sometidos los tratantes, "[...] salvo los delitos que podríamos denominar como deudas de feria"20: esto es obligaciones contraídas en ese mismo marco transaccional o con motivo de él. La paz de la feria, con ese coto regio²¹ que la guarnece, de momento en dos mil maravedíes y en breve elevado con el mercatorio hasta los diez mil²², viene a ser el colofón o el marco apropiado –un derecho de excepción- para el apacible desarrollo de los intercambios – publica functio, sin duda–, a través de

^{(9) &}quot;1266-V-19, Sevilla. A todos los reinos. Privilegio rodado concediendo que en la ciudad de Murcia haya una feria anual, iniciada el día de San Miguel y de 15 días de duración", en Documentos de Alfonso X..., pp. 141-142 (doc. CXIV).

⁽¹⁰⁾ LADERO QUESADA, Las ferias..., p. 107.

⁽¹¹⁾ GARCÍA DE VALDEAVELLANO, El mercado..., pp. 60-63.

⁽¹²⁾ DUFOURCQ y GAUTIER-DALCHÉ, Historia..., pp. 107-108. Consúltense, en torno al portazgo y otros tributos y tasas, GARCÍA DE VALDEAVELLANO, El mercado..., pp. 146-163; y CARLÉ, "Mercaderes...", pp. 211-218, 225-229.

⁽¹³⁾ Las siete Partidas..., t. III, pp. 214-215 (V.7.4).

⁽¹⁴⁾ GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *El mercado...*, pp. 128-131.

⁽¹⁵⁾ GÓMEZ GONZÁLEZ, "Portazgo", p. 153. Complétese en Las siete Partidas..., t. III, pp. 215-218 (V.7.5-9).

⁽¹⁶⁾ GAUTIER DALCHÉ, Historia urbana..., p. 158.

⁽¹⁷⁾ GUAL, "Bases...", pp. 14, 16, 18.

⁽¹⁸⁾ CARLÉ, "Mercaderes...", p. 226.

⁽¹⁹⁾ CARLÉ, "Mercaderes...", p. 152.

⁽²⁰⁾ GUAL, "Bases...", p. 14.

⁽²¹⁾ GARCÍA DE VALDEAVELLANO, El mercado..., pp. 65-67, 80, 119-128, 198-200.

⁽²²⁾ Sobre su cuantía, GARCÍA DE VALDEAVELLANO, El mercado..., pp. 123-126.



un derecho penal y procesal más riguroso que el común²³ y su consecuente régimen severo de policía²⁴ a efectos ejecutivos. Por otra parte, destaca la universalidad de la protección, que abarca a los fieles de las tres religiones, "[...] cláusula de tolerancia muy frecuente en los documentos feriales del siglo XIII, no en los posteriores"²⁵: pensemos que el venidero XIV va a ser el de equiparación hispana, en el plano normativo, con el ya asentado antisemitismo suprapirenaico²⁶, estallando en su segunda mitad una violencia feroz, culminante en 1391²⁷, sobre las aljamas de Córdoba, Valencia, Toledo, Burgos, Mallorca, etcétera.

Al año de la merced, don Alfonso entrará a designar un emplazamiento, equidistante, cómodo e igual de accesible desde las dos demarcaciones urbanas, la de los cristianos y la de los musulmanes, para lo cual "[...] queremos e mandamos quel mercado e la feria sean a la puente allende el rio, porque sea en mas comunal lugar por razon de los moros"28, en consideración a que la raya divisoria de los respectivos barrios "[...] arrancaba precisamente del puente, dividiendo en dos el real del mercado y feria"29, un real compartido para ambas atenciones cuya andadura solía ir al compás en cuanto ubicación durante la mayor parte de su longeva historia. Otros cinco años más y ya durante el casi año y medio que el monarca con su corte anduvo de asiento en la capital segureña³⁰, otro privilegio rodado sumaba franquezas y seguridades al comercio no estable de la población en su cita anual (principalmente, esa anticipada exención durante los diez días previos al de inauguración y el incremento en el coto regio), al tiempo que miraba por su mejor alojamiento viario:

Por fazer bien et merçed al conçeio de la noble cibdat de Murçia ete porque la villa se pueble meior, otorgamosles que todos aquellos que troxieren mercaduras pora uender a la feria de Murçia, que nos les auemos otorgado por nuestro priuilegio, que diez dias ante de la feria ayan de entrada las franquezas que nos

auemos otorgado a los que a ella uinieren des que la feria fuere començada. En tal manera que las mercaduras que troxieren que sean atadas et que las metan en la adoana et que sean en poder del almoxerife, pero si en este comedio uenderlas quisieren o las desataren que lo puedan fazer pagando su derecho, segund pagaren los otros mercaderos ante de la feria. E si alguno las uendiere encubiertamente seyendo atadas que las pierda. E si las uendiere en la feria que aya la franqueza que han los que uenden en ella.

Otrossi tenemos por bien et mandamos que todos aquellos que compraren mercaduras en esta feria, que las puedan sacar quando quisieren pasada la feria et que non paguen derecho, et el almoxerife que les de alualade lo que compraren en la feria cada que ge lo demandaren. Pero si las quisieren reuender despues de la feria pasada, que paguen el derecho segund es derecho et costumbre.

E pora fazer esta feria et el mercado, otorgamosles la plaça que se tiene con la plaça de nuestras casas de la Arrixaca et ua fasta el muro de la Arrixaca de los christianos, e deste muro ua por la açequia mayor de la villa que pasa ante las casas de los frayres menores, et torna por el huerto de don Gregorio, et uiene fasta el muro de la villa et ua el muro arriba fasta las puertas nueuas que son en la rua de la Pelligeria et pasa por las tiendas se ternan con el huerto de los Predicadores et uan fasta la plaça que es ante las casas del infante don Ferrando, nuestro fijo. E mandamos que non pueda enbargar nin contrallar a este privilegio el otro que les

⁽²³⁾ SERNA VALLEJO, "Los estímulos...", p. 309. Léase a DUFOURCQ y GAUTIER-DALCHÉ, *Historia...*, p. 171; y CARLÉ, "Mercaderes...", pp. 155-157.

⁽²⁴⁾ GARCÍA DE VALDEAVELLANO, El mercado..., p. 107.

⁽²⁵⁾ GUAL, "Bases...", p. 15.

⁽²⁶⁾ PÉREZ, Historia..., 2018, pp. 8-10.

⁽²⁷⁾ DUFOURCQ y GAUTIER-DALCHÉ, Historia..., pp. 280-281; POLIAKOV, Historia..., pp. 161-182.

^{(28) &}quot;1267-V-18, Jaén. A todos los reinos. Confirmando los privilegios que había dado al concejo de Murcia e incorporando nuevas concesiones y disposiciones", en *Documentos de Alfonso X...*, p. 170 (doc. CXLI).

⁽²⁹⁾ ROSSELLÓ VERGER y CANO GARCÍA, *Evolución...*, p. 76. Sobre la notable pervivencia de la comunidad mudéjar, DU-FOURCQ y GAUTIER-DALCHÉ, *Historia...*, pp. 16, 104, 146; sobre las desequilibrantes reestructuraciones urbanas, GAU-TIER DALCHÉ, *Historia...*, pp. 154-159, 321-323.

⁽³⁰⁾ BALLESTEROS-BERETTA, Alfonso X..., pp. 515-560.



nos diemos, que fue fecho ante deste, en que dize que el mercado et la feria fuesen allende de la puente mayor de Murçia.

[...] E defendemos que ninguno non sea osado de ir contra este priuilegio pora crebantarlo nin pora minguarlo en ninguna cosa, ca qualquier que lo fiziesse aurie nuestra ira et pecharnos y e en coto diez mill morauedis et al conceio sobredicho o a qui su uoz touiese todo el danno doblado.

E porque esto sea firme et estable mandamos seellar este priuilegio con nuestro seello de plomo.

Fecho el privilegio en Murçia, jueves, çinco dias andados del mes de mayo, en Era de mill et trezientos et diez annos³¹.

Ahora bien, el repartimiento de Murcia, de un modo indirecto, tras haberse referido en la anterior partición a *la plaça de la feria a la porta del pont*, apunta a que ya en 1268 se disfrutaba del nuevo asentamiento en "[...] la plaça que el Rey dio para la feria de la puerta noua fata al termino de don Grigorio"³², y nos aclara Gual cómo "este lugar podemos localizarlo en la actual plaza de Santo Domingo y alrededores"³³. Comoquiera, en reemplazo de la plaza de *allende el río*³⁴ y con motivo de *reformarse la segregación ciudadana* barrial³⁵, ganábase así eficiencia mercantil a todas luces, reubicado el tramo mercantil ahora al abrigo de

la muralla, por su parte exterior, en el arranque del arrabal de la Arrixaca³⁶. Frutos Baeza apostilla que "[...] señaló la plaza de Santo Domingo para hacer esta feria [...], no porque antes de él allí la celebrasen los moros, que nunca fue aquello zoco, sino porque era lugar que cumplía mucho, por lo holgado y céntrico"³⁷: la puerta del Azoque (hacia la actual zona de Santa Teresa y sus aledaños) y, con mayor fasto, la del Puente habían sido, por el contrario, los cardinales escenarios mercantiles, amén de numerosos zocos de barrio, diarios *–mercatum quotidiani–*, *en tiempo de moros*³⁸, cuya feria se tiene además por famosa e internacional en el siglo anterior³⁹.

Las mercedes queridas por don Alfonso y las circunstancias en que él las dejó contarán con la ratificación de sus sucesores hasta el umbral de la Edad Moderna⁴⁰, aún a la altura de 1476 por los Reyes Católicos⁴¹. Mas la plaza de Santo Domingo, que hacia aquellas calendas lo era del Mercado, parece reventar por sus costuras en este recodo de la Historia; de entrada, exhibe al declinar el Medievo una distribución o escenografía bien diferente a la hodierna: "a lo largo de la tapia del Monasterio de los PP. Predicadores, había una azacaya o canal que servía de abrevadero a las bestias que traían al mercado y se surtía del agua de Caravija, la cual agua llegaba allí artificiosamente y caía por las bocas de unos leones labrados en cantería (Siglo XIV)"42, contando igualmente, contra las inclemencias del clima, con arcadas o soportales que verán nacer el XX⁴³. Pero detengámonos algo más a contemplar ese anunciado

^{(31) &}quot;1272-V-5, Murcia. A todos los reinos. Privilegio rodado por el que da a Murcia varias disposiciones referentes a la celebración de la feria y el mercado, condiciones fiscales para los que acudieran, así como aclarando que en Murcia el censo real debía de recaudarse con un valor de 7'5 sueldos por cada maravedí de oro", en *Documentos de Alfonso X...*, pp. 259-260 (doc. CCXXIII). Respecto al concernido almojarife, *Las siete Partidas...*, t. II, p. 81 (II.9.25), t. III, pp. 592 (VII.10.5), 611 (VII.14.7).

⁽³²⁾ Repartimiento de Murcia, pp. 3 (3ª y 4ª partc., l. 33) y 243 (5ª partc., ls. 38-39).

⁽³³⁾ GUAL, "Bases...", p. 16.

⁽³⁴⁾ CHACÓN JIMÉNEZ, Murcia..., p. 93.

³⁵ ROSSELLÓ VERGER y CANO GARCÍA, *Evolución...*, p. 76. Intégrese con NAVARRO PALAZÓN y JIMÉNEZ CASTILLO, "Una aproximación...", pp. 104-105.

⁽³⁶⁾ Sobre celebraciones comerciales fuera de los recintos amurallados, GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *El mercado...*, pp. 132, 170-172.

⁽³⁷⁾ FRUTOS BAEZA, Bosquejo..., pp. 147-148.

⁽³⁸⁾ Pónganse en relación FRUTOS BAEZA, *Bosquejo...*, p. 148; NAVARRO PALAZÓN y JIMÉNEZ CASTILLO, "Una aproximación...", p. 102; ROSSELLÓ VERGER y CANO GARCÍA, *Evolución...*, pp. 34, 40.

⁽³⁹⁾ MADOZ, *Diccionario...*, t. XI, p. 752. Pónganse en relación FRUTOS BAEZA, *Bosquejo...*, p. 148; NAVARRO PALAZÓN y JIMÉNEZ CASTILLO, "Una aproximación...", p. 102; ROSSELLÓ VERGER y CANO GARCÍA, *Evolución...*, pp. 34, 40.

⁽⁴⁰⁾ V. gr., "1285-I-19, Atienza. Sancho IV confirma a Murcia todos los privilegios concedidos por Alfonso X", en *Documentos de Sancho IV*, pp. 24-27 (doc. XXXII); "1308-VI-4, Burgos. Al concejo de Murcia. Confirmación de privilegios y concesión a sus peticiones", en *Documentos de Fernando IV*, p. 86 (doc. LXXVIII); "1309-II-15, Madrid. Al concejo de Murcia. Orden de que no se obligara a los traperos a salir a la feria y pudieran tener sus tiendas en Trapería", *ibidem*, pp. 90-91 (doc. LXXXII); GUAL, "Bases...", p. 42, 45.

⁽⁴¹⁾ ESPINALT Y GARCÍA, Atlante..., p. 26.

⁽⁴²⁾ FRUTOS BAEZA, Bosquejo..., p. 146.



derrame de las convocatorias semanal y anual por los aledaños, desbordando su núcleo: en un contexto de tensa hostilidad entre la ciudad de Murcia y el adelantado don Juan Manuel, este, en alianza con el obispado, "[...] lograría que el ámbito de la feria que se celebraba extramuros, en la plaza del Mercado, se extendiera a la calle de Trapería, a fin de lograr que los comerciantes no abandonaran esos días sus tiendas saliendo a la feria, lo que repercutía en los censos de la Iglesia que se cobraban en la Trapería"44, por cuanto que "la concesión de todas las tiendas de la calle Trapería a la Iglesia de Cartagena por Sancho IV llevaba consigo el pago de los correspondientes censos o alquileres por su ocupación, pero si se desocupaban en los quince días más importantes del año, no hay duda de que se mermaban considerablemente los ingresos eclesiásticos"; además, "se alegaba también [...] que la ciudad quedaba en peligro, pues eran tantos los que salían a la feria, que la dejaban abandonada"⁴⁵, todo lo cual hizo fuerza sobre Fernando IV para prolongar oficialmente su celebración a lo largo de la Trapería, de ahí que, entre sus muchas denominaciones históricas (en el callejero local, "bate [...] todas las marcas de cambio de nombre"46), fuese un tiempo llamada calle del Mercado. Constituida en arteria medular, "[...] combiene que estè libre, y desembaraçada, no solo de los bancos [...] y mesas de tiendas, y otros oficios"47, vedándose incluso la circulación de carretas en temporada de feria⁴⁸. La mejor prueba de lo incontenible de su desbordamiento está en que este no se comide a una desviación, sino que se replicaba hacia la plaza del Esparto, hoy dedicada al actor Julián Romea⁴⁹.

A pesar de esta propagación espacial y asimismo temporal (porque en 1401 vemos comenzar la feria el día primero de octubre para que "[...] dure todo el dicho mes"50), según Gual, "para la feria de Murcia el conservar su privilegio de franqueza supuso no pocos problemas. En su período medieval sufrió frecuentes intentos de quebranto": por ejemplo, a lo largo del siglo XIV bajo los reinados de Alfonso XI, Pedro I o Enrique II, quienes en todo caso amparan las reclamaciones y sostienen la exoneración tributaria⁵¹; incluso Alfonso XI llega a revocar el otorgamiento de feria entre fecha posterior a 1337 y el año 1354 en que Pedro I lo recupera y confirma, complacido de que los murcianos "[...] ayan la dicha feria cada anno e vsen della segund que en dicho priuillegio se contiene"52. Pero el signo de la evolución adventicia quedaba ya marcado..., porque el primer tercio del siglo XV asistirá a nuevos ataques contra la condición de franqueza⁵³, hasta el punto de que, antes de concluir, "[...] Juan II, en las Cortes de Burgos de 1430, prohibía la existencia de ferias francas, excepto las de Medina del Campo, con lo que la feria de Murcia perdió los privilegios de franqueza que le quedaban e iniciaría una etapa de decadencia" como simple centro de intercambio regionat⁵⁴. Merino Álvarez encarece en cuánta medida, de Murcia, "durante algún tiempo pudo esperarse que recogiendo el tráfico del Mediterráneo fuese para Castilla lo que para Aragón era Barcelona. Pero las circunstancias no lo consintieron [...]. La pérdida de Alicante, Orihuela y Elche fué mal golpe para toda la cuenca del Segura, que desde entonces aparece como país de importación y no de exportación ni de tránsito"55; de esta suerte, "las relaciones con lo de Valencia fueron extensas y fáciles [...]. Las mantenidas con Castilla aparecen como menos sostenidas e importantes, hasta que en el siglo XV se anima otra vez el camino á Toledo (llamado camino de la seda). Con Granada las transacciones eran frecuentes y el comercio se hacía en todos los artículos [...]", como no cayeran en la salvedad o prohibición respecto a la compra por los moros de suministros para bastimento de su flota⁵⁶. Su impronta se ciñe a incursionar no más allá de los territorios limítrofes.

```
(43) BELDA NAVARRO y HERNANDEZ ALBALADEJO, Arte..., p. 139.
```

⁽⁴⁴⁾ TORRES FONTES y MOLINA, La diócesis..., p. 30.

⁽⁴⁵⁾ TORRES FONTES, "Ordenanza...", p. 111.

⁽⁴⁶⁾ GALIANA, Insólita Murcia, p. 10.

⁽⁴⁷⁾ Los muy ilustres señores Murcia..., p. 84.

⁽⁴⁸⁾ CHACÓN JIMÉNEZ, Murcia..., p. 347.

⁽⁴⁹⁾ GONZÁLEZ VIDAL, Murcia, andanza..., p. 104.

⁽⁵⁰⁾ GUAL, "Bases...", p. 51. (51) GUAL, "Bases...", pp. 17, 45, 48-50.

^{(52) &}quot;1354-IV-19. Castrojeriz. Carta de privilegio de Pedro I confirmando un privilegio de Alfonso X (Sevilla, 19-V-1266) por el que concedía a la ciudad de Murcia una feria anual de quince días a partir de San Miguel, estando exentos los que a ella acudieran del pago de portazgo y demás derechos por entrada y salida de mercancías", en Documentos de Pedro I, p. 140

⁽⁵³⁾ GUAL, "Bases...", p. 18.

⁽⁵⁴⁾ GUAL, "Bases...", p. 19. Léase Novísima recopilación..., t. IV, pp. 260-261 (IX.7.1-2 y 4).

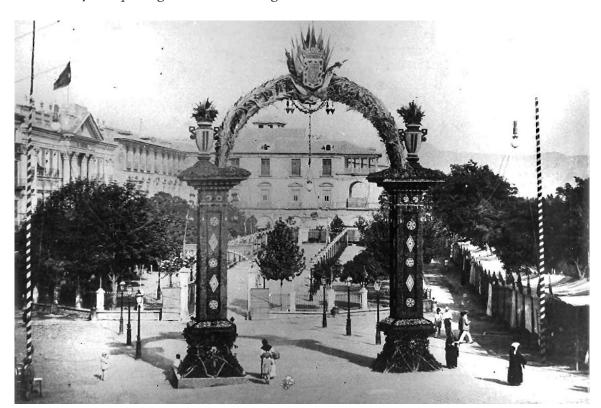
⁽⁵⁵⁾ MERINO ÁLVAREZ, Geografía..., p. 221.

⁽⁵⁶⁾ MERINO ÁLVAREZ, Geografía..., p. 222.



Por consiguiente, tanto las prohibiciones regias como la situación marginal le llevaron a perder, a no mucho tardar -ya mediado el siglo XIV-, "[...] su carácter suprarregional, pero conservó siempre importancia como elemento regulador de los tráficos regionales [...]"57, poco más; sucedía que se orillaba ya "[...] la feria en su nivel medieval [...] a ser reliquia del pasado o elemento de un régimen económico tradicional sólo en parte vinculado a las novedades del capitalismo mercantil [...]" con sus tráficos bancarios y sus pagos aplazados⁵⁸, al nuevo estilo de las ferias de Medina del Campo y otras de impulso señorial en el quinientos. Los XVI y XVII son siglos con una feria murciana venida a menos, cuya condición no rebasa en mucho la así descrita, con el descuento agravante del despunte de otras formas extraordinarias de mercado, como el que se celebraba "[...] el día de año nuevo, con la oposición y obstáculo de la Iglesia, [...] primer mercado del año, y siempre en la plaza del Arenal. El día exacto cambia algunos años; por ejemplo, [...] se hace el día de Reyes"59, privilegio e costumbre antigua en alegato del concejo para su defensa el año 156860. En el de 1585 hasta allí basculará al cabo el mercado semanal de invierno, entre noviembre y marzo, en tanto que los meses de verano permanecía en las habituales inmediaciones del convento de los frailes albinegros⁶¹; las fluctuaciones serán varias hasta la centuria del setecientos⁶².

En ella, hacia su mitad, pondera el padre Ortega la vistosidad de la celebración comercial y cómo la ciudad de Murcia "[...] hace feria de quince días, que da principio el día de San Bartolomé Apóstol, no en el de San Miguel [...] -que esa fue concesión antigua que ya no se usa- [...]"63, con adelanto de todo un mes desde Felipe V⁶⁴. Cuando amanezca el siglo XX, la feria ya vendrá cayendo en la primera quincena de septiembre⁶⁵, es decir que si acaba de pasar de su día 29 al 24 de agosto, al final va a buscarse un punto medio y hoy, como de sobra sabemos, "la Feria septembrina de Murcia da comienzo [...] el día uno de dicho mes, para finalizar entre el 10 y el 15 con la tradicional y



Real de la feria en el Arenal.

⁽⁵⁷⁾ LADERO QUESADA, Las ferias..., pp. 76, 82.

⁽⁵⁸⁾ LADERO QUESADA, Las ferias..., p. 104.

⁽⁵⁹⁾ CHACÓN JIMÉNEZ, *Murcia...*, pp. 346-347 (reincide en pp. 92 y 426).

⁽⁶⁰⁾ CHACÓN JIMÉNEZ, Murcia..., pp. 346-347; ROSSELLÓ VERGER y CANO GARCÍA, Evolución..., p. 77.

⁽⁶¹⁾ FRUTOS BAEZA, Bosquejo..., p. 148.

⁽⁶²⁾ ROSSELLÓ VERGER y CANO GARCÍA, Evolución..., p. 79.

⁽⁶³⁾ ORTEGA, Descripción..., p. 190

⁽⁶⁴⁾ STANCESCU, "Calendario...", p. 13.

⁽⁶⁵⁾ V. gr., VALCÁRCEL MAVOR, Crónicas..., p. 62.



popular romería [...] de la Fuensanta"⁶⁶, pervivencia o vestigio de piedad religiosa a cobijo de su mundana animación o esta desplegada so capa de aquella...

En paralelo, se celebraba durante la quincena encabalgada entre agosto y septiembre una feria de componente pecuario, riberas del río, entre el Instituto y lo que será en 1915 la Convalecencia, solo que en la margen derecha, versión extraordinaria del mercado semanal de ganados habido allí mismo desde tiempo inmemorial⁶⁷ en coincidencia cíclica con el genérico de los jueves⁶⁸, con ligeros corrimientos hacia la plaza de Camachos, jardín de Floridablanca o paseo de Corvera⁶⁹. Hubo además otras ferias de bestias, a reclamo de conveniencias coyunturales, hacia San Antolín y la Puerta de Castilla⁷⁰ o también una "[...] feria de Agosto (31 de julio al 8 el siguiente) con transacciones de toda clase de géneros, bestias y ganados, que se celebraba solo en Platería 'haciendo imposible el tráfico', despliega su localización en 1704 [...]", hasta San Bartolomé y Santa Catalina⁷¹, transversal, por lo tanto, al tramo de más asentada usanza y costumbre. En resumidas cuentas, es el progreso económico, en demandantes y oferentes, lo que impele a ensayar, a abrir nuevas vías, derramándose en ciertos períodos de años hasta San Antolín y San Roque los puestos, casetas o paradas de pañeros, listoneros, alpargateros, vidrieros, confiteros, etcétera⁷².

No obstante, la ubicación del principalísimo acontecimiento ferial, a despecho de la mudanza de necesidades y posibilidades, mantendrá su paradero unido a ese paraje urbano de Santo Domingo hasta casi alcanzar el siglo XX. En marcha hacia él, se impone resaltar cómo "la primitiva y casi exclusiva función de la Feria, de todas las ferias, era la de acercar a las ciudades y pueblos aquellas mercancías que, en su comercio interior, no eran fácilmente adquiribles", mas "con el tiempo, a la vez que mejoraba el comercio permanente de la ciudad, fue languideciendo su

principal causa, con lo que, en un lógico deseo de supervivencia, se fueron añadiendo otras mercancías para su venta y una serie de atracciones feriales que desvirtuaban su origen, pero que le daban un aliciente que iba perdiendo año por año"73, hasta el abultado programa con el que "hoy, la Feria es lo de menos"⁷⁴... o la feria es ya otra cosa, formal y materialmente. El subrayado de dicha mejora en el comercio permanente local pide el complemento de otra mejora en las comunicaciones y el transporte: conforme calibra la Enciclopedia Jurídica Española ya a comienzos del siglo XX, "[...] no cabe desconocer que su importancia y necesidad están en razón directa de la dificultad de las comunicaciones, y que habiendo ésta desparecido en gran parte, las ferias languidecen, muchas son ya puramente nominales, y todas llegarán probablemente á ser inútiles"⁷⁵ o, como digo, metamórficamente distintas pese al venerable nombre preservado.

Anotaba que, en cuanto a su localización, permanecerá la feria anclada a Santo Domingo durante buena porción del siglo XIX, incluso con equipamiento de casetas una vez que sean retirados los patíbulos en que históricamente se había hecho justicia allá -plaza del Mercado- donde las autoridades mejor se garantizaban la deseada publicidad –y ejemplaridad– entre el vecindario⁷⁶. Luego volverá al otro polo de atracción (ya en las vacilaciones aquellas de Alfonso el Sabio): el arenal del Puente, cerca de la puerta de la Aduana, salida hacia Cartagena y Andalucía. De tales inmediaciones del Puente Viejo, donde ve entrar la nueva centuria⁷⁷, va recalando sucesivamente "[...] en la Glorieta y en las entradas del Parque de Ruiz Hidalgo, hoy jardines de Flomesta y Garay, pero entonces hundidos a ras de río", hasta ocupar todo este paraje: allí comenzó a instalarse en 1921 y allí, tras una vuelta a la Glorieta por insuficiencia del alumbrado, quedó fijada por un cuarto de siglo hasta 195478; además, aún y con duradera simultaneidad, "[...] la Feria de Ganado se

⁽⁶⁶⁾ VALCÁRCEL, Murcia..., pp. 39-40.

⁽⁶⁷⁾ ROSSELLÓ VERGER y CANO GARCÍA, Evolución..., p. 80.

⁽⁶⁸⁾ VALCÁRCEL MAVOR, Viejos recuerdos..., p. 261.

⁽⁶⁹⁾ STANCESCU, "Calendario...", p. 13.

⁽⁷⁰⁾ ROSSELLÓ VERGER y CANO GARCÍA, Evolución..., p. 80.

⁽⁷¹⁾ ROSSELLÓ VERGER y CANO GARCÍA, Evolución..., pp. 79-80.

⁽⁷²⁾ STANCESCU, "Calendario...", p. 13.

⁽⁷³⁾ VALCÁRCEL MAVOR, Viejos recuerdos..., pp. 111-112.

⁽⁷⁴⁾ VALCÁRCEL MAVOR, Viejos recuerdos..., p. 115.

^{(75) &}quot;Ferias...", Enciclopedia..., t. XV, p. 927.

⁽⁷⁶⁾ GARCÍA ABELLÁN, *La otra Murcia del siglo XVIII*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1981, p. 85; en conexión con la genérica referencia de GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *El mercado...*, p. 171. Desde perspectiva jurídico-criminal, acúdase, i. e., a TOMÁS Y VALIENTE, *El Derecho...*, pp. 355-357, 368-374; o GACTO FERNÁNDEZ, "Los principios...", pp. 37-38. (77) VALCÁRCEL MAVOR, *Crónicas...*, p. 45.

⁽⁷⁸⁾ MEDINA MARTÍNEZ y OCHOA REGO, "El parque...", p. 25. Cotéjese con GONZÁLEZ VIDAL, Murcia camp, pp. 117-122.



celebraba allí mismo junto al cauce, en una explanada donde se agrupaban los animales"79, como versión anual de ese otro mercado en el que cada jueves se negociaba con tan específico género.

Al desmantelamiento de este parque para recanalización del río, han de ensayarse nuevas ubicaciones feriales: la avenida de Alfonso X el Sabio en 1953, el Jardín Botánico en 1956, luego más allá de Vistabella en 1958, la Fama también, o el moderno barrio –o polígono– llamado del Infante Don Juan Manuel⁸⁰... El mercado de los jueves resistirá un tanto más, pero igualmente acabará desalojado en busca de nuevo hospedaje urbano.

Como contrapeso a la conversión de la feria anual en evento lúdico a lo largo del siglo XX, con progresiva pérdida de su raíz mercantil y transaccional⁸¹, Murcia se suma madrugadoramente a otro tipo de eventos con cierto parentesco por encima de una filosofía ahora bien diferente, aunque sí entronque esta con la originaria de propiciar el comercio local: con precedentes en meritorias exhibiciones agrícolaindustriales (la primera acogida por un jovencísimo Instituto de Bachillerato en 1851, otras en 1876 y 188282) y a semejanza, en su modestia, de la celebérrima Exposición Universal de París –en concreto, la quinta, de 1900-, convocará por la misma fecha su propia Exposición Agrícola, Industrial, Minera y de Bellas Artes en el jardín de Floridablanca⁸³, en aquella margen derecha del río, no mucho más lejos, donde de primeras había querido establecer Alfonso X de Castilla la feria otoñal; seguirían otras en 1904 y 190684. Recordada culminación de esta tendencia al cabo de medio siglo⁸⁵, se inaugura en 1952 la Feria Provincial de Muestras, enseguida Regional y luego Feria Oficial de Muestras del Sureste Español, bianual hasta su transformación en 1958 en Feria Nacional de la Conserva; por último, en 1960 adquiere aún mayor proyección como Feria Internacional de la Conserva y Alimentación (FICA), encuentro cada año repetido hasta el de 197486; aunque se la emplazó de entrada en la Gran Vía de Alfonso X el Sabio y pasó luego al Jardín Botánico cabe el Malecón, en los terrenos del distrito Este que al cabo se le asignaron (para el que



La FICA en los años 60.

⁽⁷⁹⁾ MARTÍNEZ MIRA, Murcia..., p. 244.

⁽⁸⁰⁾ VALCÁRCEL MAVOR, Crónicas..., pp. 198, 201, 203...

⁽⁸¹⁾ Véase RODRÍGUEZ ORMENDÍA et al., "Historia...", p. 453.

⁽⁸²⁾ LÓPEZ-GUZMÁN, FICA..., p. 20.

⁽⁸³⁾ Véase MULA GÓMEZ y MARTÍNEZ LÓPEZ, Murcia..., pp. 180-181. E ilústrese en MARTÍNEZ CAÑADA, Nuestra exposición..., in totum.

⁽⁸⁴⁾ BELDA NAVARRO, Murcia..., nº 26.

⁽⁸⁵⁾ VALCÁRCEL MAVOR, Crónicas..., pp. 22-23.

⁽⁸⁶⁾ VALCÁRCEL, Murcia..., p. 155; ALEMÁN SAINZ, Diccionario..., p. 68-69; MARTÍNEZ CARRIÓN, Historia..., p. 521; GONZÁLEZ CASTAÑO, Breve historia..., p. 359; LÓPEZ-GUZMÁN, FICA..., pp. 20, 22, 24, 40-47.



fue –*virtualmente incrustada en la Huerta*⁸⁷– su recinto emblemático⁸⁸, hoy parque municipal de atracciones) ha terminado por hallar su epicentro la feria murciana de nuestros días, tan diferente de la que durante centurias celebrara la ciudad precontemporánea.

Otro signo de los nuevos tiempos, otra imagen de la mudanza en necesidades y modas, en la forma de vender y comprar, será la apertura de grandes superficies comerciales, primero Galerías Preciados y luego El Corte Inglés desde los arranques de la década de los setenta⁸⁹: Murcia, España, el mundo iban siendo ya otra cosa... Si profundizamos por debajo de las denominaciones, parece claro que la feria, la feria aquí focalizada, desapareció por consunción tiempo ha. Hoy existe otro acontecimiento, llamado de igual manera y repetido con la misma asiduidad, pero a ojos vistas la feria de hoy –y no aludo solo a sus manifestaciones, sino a su íntima esencia–, la feria de hoy no es la feria de ayer ni la feria a la que este trabajo ha querido consagrarse.

(87) MATEO, Murcia, p. 319.

(88) LÓPEZ-GUZMÁN, FICA..., p. 24.

(90) RODRÍGUEZ LLOPIS, Historia..., pp. 467-468. Complétese en VALCÁRCEL MAVOR, Crónicas..., pp. 205, 224.

Fuentes

- Documentos de Alfonso X el Sabio, ed. J. Torres Fontes, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2008.
- *Documentos de Fernando IV*, ed. J. Torres Fontes, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1980.
- *Documentos de Pedro I*, ed. A.-L. Molina Molina, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978.
- Documentos de Sancho IV, ed. J. Torres Fontes, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1977.
- Los muy ilustres señores Murcia mandaron imprimir las ordenanzas que tiene para el govierno della, y de su campo, y huerta, aprovadas por la magestad catolica de N. Rey, y Señor D. Carlos Segundo, y por sus antecessores, Murcia, Vicente Llofriu, 1695.
- Novísima recopilacion de las Leyes de España, Madrid, s. d., 1805.
- Repartimiento de Murcia, ed. J. Torres Fontes, Murcia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Academia Alfonso X el Sabio, 1960.
- Las siete Partidas del Rey Don Alonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia, Madrid, Imprenta Real, 1807.

Bibliografía

- ALEMÁN SAINZ, F., Diccionario incompleto de la Región de Murcia (textos para la radio), Murcia, Editora Regional de Murcia, 1984.
- BALLESTEROS-BERETTA, A., Alfonso X el Sabio, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio y Salvat Editores, 1963.
- BELDA NAVARRO, C., Murcia, 200 años, Murcia, Ayuntamiento de Murcia, 1972.
- BELDA NAVARRO, C., y HERNÁNEZ ALBALADEJO, E., Arte en la Región de Murcia: de la Reconquista a la Ilustración, Murcia, Editora Regional de Murcia, 2006.
- CARLÉ, M. C., "Mercaderes en Castilla (1252-1512)", Cuadernos de Historia de España, nº 21/22, 1954.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F., Murcia en la centuria del quinientos, Murcia, Universidad de Murcia y Academia Alfonso X el Sabio, 1979.
- Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la Lengua, Madrid, Real Academia Española, 1726/1739.
- DUFOURCQ, C.-E., y GAUTIER-DALCHÉ, J., *Historia económica y social de la España cristiana en la Edad Media*, trad. F. Revilla, revis.-correc. E. Sáez y P. Balañá Abadía, Barcelona, El Albir, 1983.
- Enciclopedia Jurídica Española, Barcelona, Francisco Seix, 1910.
- ESPINALT Y GARCÍA, B., Atlante español, ó descripcion general de todo el Reyno de España. Reyno de Murcia, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1981.
- FRUTOS BAEZA, J., Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1988.
- GACTO FERNÁNDEZ, E., "Los principios penales de las Partidas", Rudimentos Legales: Revista de Historia del Derecho, nº 3, 2001.
- GALIANA, I., Insólita Murcia, Murcia, Universidad de Murcia, 1996.
- GARCÍA ABELLÁN, J., La otra Murcia del siglo XVIII, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1981.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., Curso de Historia de las Instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media, Madrid, Biblioteca de la Revista de Occidente, 1977.



- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., El mercado. Apuntes para su estudio en León y Castilla durante la Edad Media, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1975.
- GAUTIER DALCHÉ, J., Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII), Madrid, Siglo XXI de España, 1979.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, M., "Portazgo", Enciclopedia Jurídica Española, t. XXV.
- GONZÁLEZ CASTAÑO, J., Breve historia de la Región de Murcia, Murcia, Ediciones Tres Fronteras, 2009.
- GONZÁLEZ VIDAL, J. M., Murcia, andanza y mudanza, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1979.
- GONZÁLEZ VIDAL, J. M., Murcia camp, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1976.
- GUAL, J. M., "Bases para el estudio de las ferias murcianas en la Edad Media", *Miscelánea Medieval Murciana*, nº 9, 1982.
- LADERO QUESADA, M.-A., Las ferias de Castilla. Siglos XII a XV, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 1994.
- LÓPEZ.GUZMÁN, M., FICA (Feria Internacional de la Conserva y Alimentación): añoranza de un certamen (Murcia, 1952-1974), Murcia, Ayuntamiento de Murcia, 2014.
- MADOZ, P., Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, Madrid, Imprenta del Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico, 1845/1850.
- MARTÍNEZ CAÑADA, A., Nuestra exposición: Murcia 1900, Murcia, Viuda de Perelló, s. a.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M., Historia económica de la Región de Murcia, Murcia, Editora Regional de Murcia, 2002.
- MARTÍNEZ MIRA, L., Murcia en el recuerdo: un paseo por la Murcia inolvidable, Alicante, Gráficas Díaz, 2000.
- MARTÍNEZ RUIZ, E., y MARCO SALVI, J., Breve historia del comercio, Madrid, Alhambra, 1986.
- MATEO, J., Murcia, Barcelona, Destino, 1971.
- MEDINA MARTÍNEZ, F., y OCHOA REGO, J., "El parque Ruiz Hidalgo de Murcia (1908-1955). Una ocupación pionera de la ribera de un río en España", *Biblio3W: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 22.1201, 5-VI-2017.
- MERINO ÁLVAREZ, A., Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la Reconquista por d. Jaime I de Aragón hasta la época presente, Madrid, Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares, 1915.
- MULA GÓMEZ, A., y MARTÍNEZ LÓPEZ, J., *Murcia, claves del pasado,* Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 1987.
- NAVARRO PALAZÓN, J., y JIMÉNEZ CASTILLO, P., "Una aproximación al urbanismo medieval de Murcia", en I. García Díaz (coord.), Murcia en la Corona de Castilla. 750 aniversario de la creación del Concejo de Murcia, Ayuntamiento de Murcia, 2018.
- ORTEGA, P. M., *Descripción corográfica*, ed. José Ortega Lorca, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1994.
- PÉREZ, J., Historia de una tragedia: la expulsión de los judíos de España, Barcelona, Crítica, 2018.
- POLIAKOV, L., *Historia del antisemitismo: de Mahoma a los marranos*, trad. F. Gorbea y A. Moral, Barcelona, Muchnik, 1980.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M., Historia de la Región de Murcia, Murcia, Editora Regional de Murcia, 1998.
- RODRÍGUEZ ORMENDÍA, A., et al., "Historia, definición y legislación de las ferias comerciales", Anuario Jurídico y Económico Escurialense, nº 46, 2013.
- ROSSELLÓ VERGER, V. M., y CANO GARCÍA, G. M., Evolución urbana de la ciudad de Murcia (831-1973), Murcia, Ayuntamiento de Murcia, 1975.
- SERNA VALLEJO, M., "Los estímulos jurídicos a la relación comercial en los siglos medievales: privilegios y ordenamientos", en J. I. de la Iglesia Duarte (coord.), *El comercio en la Edad Media*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2006.
- STANCESCU, C., "Calendario lúdico-productivo de la Murcia antigua", Barruntos, nº 1, X-2014.
- TOMÁS Y VALIENTE, F., El Derecho penal de la Monarquía absoluta (siglos XVI, XVII y XVIII), Madrid, Tecnos, 1969.
- TORRES FONTES, J., "Ordenanza suntuaria murciana en el reinado de Alfonso XI", Miscelánea Medieval Murciana, nº 6, 1980.
- TORRES FONTES, J., y MOLINA, A. L., La diócesis de Cartagena en la Edad Media (1250-1502), Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales, 2013.
- VALCÁRCEL MAVOR, C., Crónicas murcianas del siglo XX, Murcia, Novograf, 1999.
- VALCÁRCEL, C., Murcia, fiestas y festejos, Murcia, Diputación Provincial de Murcia, 1979.
- VALCÁRCEL MAVOR, C., Viejos recuerdos (gentes, fiestas, cosas y costumbres de la vida de Murcia, hace medio siglo, Murcia, Novograf, 2002.





HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA

Producción automática de la solución Carrel-Dakin. Cuatro inventores españoles en lucha contra la sepsis 1917-1926

Pascual Santos-Lopez
Universidad de Murcia
Manuela Caballero-Gonzalez
Universidad de Murcia
Miriam Santos-Caballero
Universidad de Granada

Resumen

Se analizan y comparan cuatro electrolizadores para la producción automática de la solución Dakin, patentados y desarrollados en España entre 1917 y 1926. Apoyándonos en hemerotecas y archivos mostraremos una visión del estado de la tecnología del momento y los avances desarrollados por dos inventores catalanes y dos murcianos para la obtención del hipoclorito de sosa y su uso como antiséptico.

Palabras clave

Solución Carrel-Dakin, Antiséptico, Electrolizador, Barcelona, Murcia, Cieza.

Automatic production of Carrel-Dakin solution. Four Spanish inventors fighting against sepsis 1917-1926

Abstract

In this work four electrolyzers used for the automatic production of Dakin solution, which are patented and developed in Spain between the 1917 and 1926 are analyzed and compared. Using newspapers libraries and archives we are able to have an insight into the technology of this period of time, as well as the breakthroughs achieved by two Catalonian inventors and two inventors from the region of Murcia to obtain Soda hypochlorite and its use as an antiseptic.

Keywords

Carrel-Dakin solution, Antiseptic, Electrolyser, Barcelona, Murcia, Cieza.

Introducción

«Junto a los progresos en el arte de matar, tan notorios en la presente guerra, consignemos como débil consuelo los realizados en el arte de curar»¹.

Muchas de las actuaciones llevadas a cabo durante la Primera Guerra Mundial en materia sanitaria contribuyeron a impulsar los avances médicos, ya que la mayoría de profesionales opinaban que «si se sabe aprovechar como experiencia positiva, el campo de batalla siempre ha sido un lugar de adiestramiento de los cirujanos»². Hasta ese momento la conducta en los

⁽¹⁾ La curación de los heridos de guerra (1917), Madrid científico, Vol. XXIV, nº 934, p. 469.

⁽²⁾ REYES, "Avances quirúrgicos...", p. 201.



tratamientos de heridas de guerra era conservadora. Los resultados fueron desastrosos y la mayoría de los heridos morían de infección. Se investigó y «se tomaron decisiones terapéuticas [...] por ejemplo, la intervención precoz sistemática con antisepsia [...] permitió disminuir casi en un 50% la mortalidad producida por las heridas de los miembros»³.

Es evidente que de esos avances de la medicina militar pronto se benefició la medicina civil y España no fue ajena a ello. Para fundamentarlo nos centraremos en el campo de la antisepsia, constatando lo rápido que calaron en nuestro país sus posibilidades. Tanto es así, que meses después de que dos científicos europeos presentaran su hallazgo del líquido Dakin capaz de combatir la sepsis, un industrial y tres médicos españoles comenzaron a desarrollar aparatos para optimizar su obtención automática y potenciar sus propiedades.

Realizaremos un estudio comparado de cuatro electrolizadores inventados y desarrollados en España para la producción automática de la solución Carrel-Dakin, dos en Barcelona y dos en Murcia.

Obstáculos y críticas. Argumentos clásicos frente a nuevas ideas

En los años anteriores al conflicto bélico de 1914 uno de los dilemas médicos con respecto a la desinfección podríamos resumirlo así: microbios frente a células, cómo eliminar a los unos sin acabar con las otras. Ante este nudo gordiano los profesionales de la sanidad elegían la que creían más adecuada, mientras unos optaban por utilizar el agua hervida con un método de arrastre que resultaba muy poco eficaz, otros buscaban agentes para luchar contra la sepsis⁴.

Analizaremos el estado de la cuestión en el momento en que surgen las patentes registradas en España. En 1914 se crea un laboratorio bacteriológico en Boulogne, dirigido por el patólogo británico Wright. A sus órdenes trabajaba Alexander Fleming quien comenzó a experimentar con desinfectantes químicos, mostrando que los empleados habitualmente resultaban inútiles ya que destruían a los leucocitos más rápidamente que a los gérmenes. Wright mantenía que para vencer las enfermedades infecciosas el único camino era la inmunización, punto discutido por Fleming⁵. Otros investigadores estaban trabajando en la misma dirección que este último, tales como Mencière y Carrel⁶.

Carrel se encuentra en Francia cuando estalla la Primera Guerra Mundial. Hacía tiempo que trabajaba buscando un sistema para combatir las infecciones basado en la irrigación continua con un desinfectante eficaz. Se incorporó al frente donde empieza a tratar los primeros casos de gangrena gaseosa. Solicita medios y la colaboración de un químico para dar con la solución.

En 1915 gracias a los fondos de la Fundación Rockefeller, Carrel logra un laboratorio en Compiègne y encuentra al químico adecuado, el inglés Henry Dakin que había regresado de EEUU a Inglaterra en 1914 donde ofreció sus servicios durante la guerra⁷. Los comienzos no fueron fáciles, como apunta Carrel tuvieron que enfrentarse cuanto menos a «la irónica incredulidad de los sabios de su tiempo»⁸. Pero en mayo de 1915 escribe «Comenzamos a tener resultados muy interesantes [...] Dakin trabaja soberbiamente»9. Carrel confió en los principios de la bacteriología para supervisar el progreso de infección y determinar el tiempo de cierre de las heridas. Por tanto, por tratamiento de Carrel entendemos el basado en «la exposición amplia de las mismas, la extirpación de todo el material extraño y el tejido desvitalizado, limpieza meticulosa y lavado repetido con solución Carrel-Dakin, mientras se protege la piel adyacente con gasa vaselinada»¹⁰.

Tras ensayar con más de doscientas sustancias es elegido el hipoclorito sódico a una concentración entre 0,45% y 0,50% y ácido bórico al 4%, además de la técnica de la irrigación continua, Carrel dio a conocer el método Carrel-Dakin en el artículo de 1915 Traitement abortif de l'infection des plaies y al año siguiente fue ampliamente aceptado¹¹. Aunque

⁽³⁾ REYES, "Avances quirúrgicos...", p. 205.

⁽⁴⁾ BALDRY, La batalla contra las bacterias, p. 63-73.

⁽⁵⁾ BALDRY, La batalla contra las bacterias, p.74.

^{(6) (19-8-1925),} Ilustración Financiera, nº 775, p. 6.

⁽⁷⁾ JAIME LORÉN, Reacción, solución de Dakin.

⁽⁸⁾ ADSUARA, "Pasado y futuro de la obra de Alexis Carrel", p. 312.

⁽⁹⁾ ADSUARA, "Pasado y futuro de la obra de Alexis Carrel", p. 312.

⁽¹⁰⁾ FRESQUET, Historia de la medicina. Alexis Carrel (1873-1944).

⁽¹¹⁾ FRESQUET, Historia de la medicina. Alexis Carrel (1873-1944).



tenía algunos inconvenientes, como «la baja estabilidad de la solución, el dificultoso método de preparación como así también los grandes volúmenes requeridos»¹². Defectos de los que eran conscientes los facultativos españoles, ejemplo de ello es que uno de nuestros protagonistas, Licerio Arnalot aseguraba que su invento corregiría un «Gravísimo inconveniente que presenta en la práctica el procedimiento de Carrel, subsanado por la obtención electrolítica del hipoclorito de sosa con el Electrolizador Arnalot»¹³.

Y sigue explicando que si bien el hallazgo de Carrel-Dakin es extraordinario desde el punto de vista científico, presenta inconvenientes graves que Carrel manifiesta en su obra, uno de ellos es conseguir que el líquido sea neutro, que no contenga álcali como en cierto grado tiene la solución Dakin y otro es la práctica diaria, sobre todo en la urgencia, ya que su preparación es demasiado minuciosa, punto que también intenta corregir el Dr. Parra en su patente realizada en Cieza.

Según Arnalot, esto se puede obviar de manera segura, matemática y científica: basta con obtenerlo por electrolisis en vez de prepararlo químicamente¹⁴, aunque admite que el hipoclorito sódico electrolítico es menos estable que el Dakin mantiene que su poder microbicida es el mismo. Y en eso consistía su invento que llama «Hipocarel, nombre con que designo al hipoclorito de sosa electrolítico obtenido con mi electrolizador, como justo homenaje al eminente cirujano Carrel»¹⁵. Además registro la marca comercial «Hypocarel»¹⁶.

Licerio se licenció en Medicina en la Universidad de Barcelona en 1900. Sin embargo sus primeras experiencias laborales están relacionadas con la mecánica y la electricidad¹⁷. Perteneció a la Sociedad Francesa de Higiene¹⁸ y no tenemos constancia de que ejerciera como médico. El 23 de

octubre de 1917 obtiene patente de invención por el Electrolizador Arnalot¹⁹.

La «máquina eléctrica de fabricar desinfectante»

La patente que analizaremos es la del aparato electrolítico para preparar de forma automática soluciones de hipoclorito sódico. Su inventor edita un manual en 1926 en el que se demuestra que estaba al día de las noticias científicas.

En su manual confirma que empezó a construir y comercializar su electrolizador en 1918, siendo adquirido por instituciones sanitarias ese mismo año, entre ellas el Hospital de la Santa Cruz de Barcelona o el San Juan de Dios de Murcia, así como farmacias y laboratorios de diferentes ciudades. La difusión del invento fue inmediata. Se publicita como indispensable en hospitales, clínicas dentales, farmacias e incluso en empresas mineras. Su representante en Madrid será el Sr. Prieto²⁰, otro de los protagonistas de este trabajo, que poco después patentaría su propio electrolizador.

El aparato Arnalot fue alabado de forma general, aunque también recibió duras críticas de sus colegas médicos. Perfeccionarlo le llevaría siete años más de investigación. Y es que ese primer «modesto electrolizador»²¹ tenía sus problemas de los que él era muy consciente, ya que a pesar de reducir el complejo procedimiento químico, aún estaba algo sobrecargado de cloruro sódico pero satisfactorio para su uso, con lo que el líquido Dakin resultante podía ser aceptado como antiséptico, como así ocurrió, y editó un manual en el que describe el funcionamiento y las ventajas de su «máquina eléctrica de fabricar desinfectante»²², que no admite comparación con el elaborado químicamente, por su rapidez, reduce su obtención

⁽¹²⁾ ANTUNOVIC, "La solución de Dakin-Carrel", 2013, p. 1233.

⁽¹³⁾ ARNALOT, Esterilización absoluta..., p. 15.

⁽¹⁴⁾ ARNALOT, Esterilización absoluta..., p. 16.

⁽¹⁵⁾ ARNALOT, Licerio. *Aparato Electrolizador Arnalot*. Barcelona: Casa Hartmann, Otto Maier; 1926, p. 18. Arxiu Històric de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (AHSCSP), Barcelona; Govern de l'antic Hospital. Vol. III. Inv. 1. Carpeta 33/160.

⁽¹⁶⁾ ARNALOT CARRERA, Licerio, Marca «Hypocarel», nº 33.864 (18-10-1918), Archivo histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas (AHOEPM), Barcelona.

⁽¹⁷⁾ Su primera patente fue por un martillo mecánico y su primera marca estaba relacionada con aparatos eléctricos. ARNALOT CARRERA, Licerio, Patente 57.988 (11-4-1914), AHOEPM, Barcelona. ARNALOT CARRERA, Licerio, Marca «Potecial», nº 28.339 (20-3-1916), AHOEPM. Barcelona.

⁽¹⁸⁾ Acta de la sesión pública inaugural del curso de 1899..., p. 56.

⁽¹⁹⁾ ARNALOT CARRERA, Licerio, Patente 65.579 (16-10-1917), AHOEPM. Barcelona.

⁽²⁰⁾ Electrolizador Arnalot Patentado (21-12-1918), La Vanguardia, p. 18.

⁽²¹⁾ ARNALOT, Aparato Electrolizador..., p. 7.

⁽²²⁾ ARNALOT, Esterilización absoluta..., p. 16.



ELECTROLIZADOR ARNALOT



Primer Electrolizador Arnalot. Manual circa 1918. Archivo Santos-Caballero

de 10 horas a seis minutos escasos y puede conservarse en frascos oscuros durante 48 horas²³. Otro aspecto importante es su economía, costaría dos mil quinientas pesetas, el litro de antiséptico saldría a un céntimo de peseta²⁴. Poco después lo encontramos funcionando en varias instituciones constando que en mayo de 1918 Licerio Arnalot instaló uno gratuitamente al Hospital de la Santa Cruz, comprometiéndose a instruir al personal de su funcionamiento. Después de ese plazo si el hospital quisiera adquirirlo se le abonarían las dos mil pesetas en las que lo ofertó, en caso contrario «se devolverá sin indemnización alguna en el

mismo estado en que fue prestado, salvo desgaste provocado por el uso natural»²⁵. No sabemos qué falló, pero como veremos más adelante, este aparato sufrió serios desperfectos que llevarían a inutilizarlo poco después.

El Hospital San Juan de Dios de Murcia también tuvo uno de ellos desde el primer momento y curiosamente tampoco funcionó durante mucho tiempo ya que, según un inventario de 1919, en la farmacia había un «aparato electrolizador Arnalot; para líquido hipocarrel, (inútil)»²⁶. Y es que a Murcia también llegaron pronto las noticias tanto de la nueva solución Carrel-Dakin como del aparato del médico catalán, ejemplo de ello es que en diciembre de 1918 ya aparece anunciado en el Eco de Cartagena²⁷. Y como estamos constatando en este trabajo, en esas fechas se solicitan las patentes de los doctores Hernández-Ros28 en octubre de 1919 en Murcia y Gregorio Parra²⁹ en abril de 1920 en Cieza. Las ideas de ambos iban orientadas a solucionar algunos de los puntos débiles que ya hemos reseñado (urgencia, concentración o minuciosidad) y tanto Parra como Hernández-Ros patentarán dos aparatos para obtener el hipoclorito sódico por medios electrolíticos en el momento preciso de usarlo, el primero en el postoperatorio y el segundo durante la cirugía.

Aunque todo parecen ventajas, el Electrolizador Arnalot era mejorable y según el propio inventor era absurdo atribuir las deficiencias observadas al líquido, admitiendo que era el aparato el que fallaba, concretamente en la refrigeración. La reacción electroquímica producía calor y eso había que mejorarlo. Para perfeccionarlo pasó los siguientes tres años observando su funcionamiento en clínicas y recabando informes de los usuarios. Finalmente halló la solución en 1920, instalando un serpentín y una caja refrigeradora en su segundo modelo, que fue muy bien acogido por los profesionales de la sanidad. tal como veremos en algunos ejemplos.

La Cruz Roja también alabó su producción con el aparato Arnalot. Esta organización con motivo

⁽²³⁾ ARNALOT, Esterilización absoluta..., p. 18.

⁽²⁴⁾ ARNALOT, Esterilización absoluta..., p. 24.

⁽²⁵⁾ Acuerdo entre Licerio Arnalot y el Hospital de la Santa Cruz para la adquisición de un Electrolizador Arnalot (18-5-1918), AHSCSP, Barcelona, Govern de l'antic Hospital. Vol. III. Inv. 1. Carpeta 33/160.

⁽²⁶⁾ Cuentas trimestrales de Administración General del Hospital de San Juan de Dios de Murcia. Ejercicio corriente 1919-1920. Julio 1919. Archivo General de la Región de Murcia (AGRM). DIP, 6349/2.

⁽²⁷⁾ Electrolizador Arnalot Patentado (28-12-1918), El Eco de Cartagena, p. 4.

⁽²⁸⁾ HERNÁNDEZ-ROS CODORNIU, Antonio, Un aparato electrolizador automático para el tratamiento de las infecciones quirúrgicas localizadas. Patente 71.238 (30-10-1919), AHOEPM, Murcia. Esta patente se modificó y fue aprobada en 1920. (29) PARRA GARRIGUES, Gregorio. Un aparato para la producción automática por electrolisis del líquido Dakin. Patente 73.527 (29-4-1920), AHOEPM, Cieza.



de los últimos combates en Marruecos, publica un artículo ofreciendo ambulancias al Ministerio de Guerra con los más modernos adelantos, entre ellos los «hasta 100 litros diarios de solución Dakin fabricados por el farmacéutico Dr. Cuesta en su moderno aparato Arnalot»³⁰.

Por su parte, el inventor se ve obligado a cumplir el compromiso adquirido con el Hospital Sant Pau al ceder el prototipo de 1918 que, como hemos reseñado, en 1922 ya no funcionaba. En una carta al Hospital deja constancia que no ha podido repararlo «dada la destrucción, debido sin duda al haber forzado el trabajo al que estaba destinado»³¹. Como quiere seguir colaborando con la obra benéfica les propone sustituirlo por el segundo modelo, que consta de «una caja ovoide, refrigerador y depósito cuadrado y se aprovecharía el cuadro de maniobras del anterior»³². En 1925 el Ayuntamiento de Barcelona adquiriría uno por 2.250 pesetas para instalarlo provisionalmente en el Asilo del Parque³³.

Pero el inventor todavía no está satisfecho con el resultado, ya que persiste el problema mecánicotécnico del rectificador electrolítico que «sigue siendo muy engorroso», por lo que le adapta un rectificador de corriente alterna a continua, lo que aportaría, según su autor, duración, economía, diseño y automatización.

En 1926 parece haber logrado su propósito construyendo el segundo modelo perfeccionado de Electrolizador Arnalot para contribuir «con mi modesto esfuerzo he tratado de poner *fácilmente* al alcance de médicos, farmacéuticos y veterinarios de mi patria, cuya competencia [...] espíritu de adelanto son garantía positiva para que en España prosiga el célebre liquido su acción a favor de la humanidad»³⁴. Ese año publica el catálogo donde aparece abundante información del proceso de

creación del aparato, incluidas fotografías con el sello de quien lo representa, Industrias Sanitarias S.A., antigua Casa Hartmann.

La Casa Hartmann, un referente en la industria sanitaria española

El grupo Hartmann comenzó su andadura en el mundo sanitario en Alemania en 1818 con el industrial Ludwig von Hartmann. Su hijo Paul Hartmann fascinado por los progresos en medicina fundó su propia empresa para la producción de apósitos que revolucionó el cuidado de las heridas, las tiritas. Junto con Sir Joseph Lister y Víctor von Bruns cambiarían la forma de tratar las heridas³⁵, la empresa se estableció en España a finales del XIX, ya en 1900 encontramos a uno de sus directivos, Otto Maier plenamente integrado en la vida catalana, siendo uno de los 51 socios del Barça al que regala ese año un botiquín completo³⁶. En 1926 Maier figuraba como dueño de la razón social Casa Hartmann³⁷. Sus talleres, oficinas y fábrica se terminaron de instalar en 1924 en la calle Cortes con Luchana, con exposición y venta en el Paseo de Gracia y según noticias de la época «no existe otra en España en su ramo»³⁸. También tenía instalaciones en Madrid, Sevilla y Valencia. Sus representantes viajaban por todo el país, prueba es que uno de ellos, Domingo Casafont, al que los redactores del Diario de Murcia³⁹ tildan de amigo, se encuentra en 1902 en esta ciudad ofreciendo sus productos al Hospital San Juan de Dios de la capital murciana⁴⁰.

El aparato por tanto reunía condiciones para ser avalado por el sello Hartmann. Y así queda demostrado cuando en 1927 se celebra la Exposición de la Vivienda y la Ciudad moderna en Madrid en la que participan industriales, comerciantes y empresas relacionadas con los progresos y

⁽³⁰⁾ La Cruz Roja de Valencia (10-8-1921), Las Provincias, p. 4.

⁽³¹⁾ Carta de Licerio Arnalot a la Junta del Hospital de la Santa Cruz (12-6-1922), AHSCSP, Barcelona, Govern de l'antic Hospital. Vol. III. Inv. 1. Carpeta 33/160.

⁽³²⁾ İbídem.

^{(33) (23-3-1925),} Gaceta Municipal de Barcelona, nº 11, p. 203.

⁽³⁴⁾ ARNALOT, Aparato Electrolizador..., p. 9.

⁽³⁵⁾ Hartmann, la historia de nuestros fundadores, 2021. https://www.hartmann.info/es-es/whoweare/history (4-8-2021).

⁽³⁶⁾ TOMAS y PORTA, Barça inedit.

⁽³⁷⁾ Certificado expedido por el Ayuntamiento de Barcelona a Otto Maier del informe elaborado por el Laboratorio Municipal sobre características y producción del Electrolizador Arnalot (23-3-1926), AHSCSP, Barcelona, Govern de l'antic Hospital. Vol. III. Inv. 1. Carpeta 33/160.

⁽³⁸⁾ Industria Sanitaria (19-8-1925), Ilustración Financiera, p. 6.

⁽³⁹⁾ Viajero (30-9-1902), Diario de Murcia, p. 3.

⁽⁴⁰⁾ Recibos y facturas diversas por suministro de material al Hospital de San Juan de Dios de Murcia. Industrias Sanitarias S.A. (antigua Casa Hartmann) de Barcelona, 1903-1946. AGRM. DIP, 7256/13.



el confort, destacando la prensa lo presentado por *Industrias Sanitarias* que tiene su sede en la madrileña calle Fuencarral. En «las magníficas tiendas de campaña que ha puesto en el Retiro han exhibido modernísimo material sanitario, como los reputados aparatos Arnalot para la producción instantánea del hipoclorito de sosa»⁴¹.

Apoyos y reconocimientos. Promoción del nuevo electrolizador en España y el extranjero

En la tercera parte del manual⁴² el inventor deja constancia de los testimonios de algunas de las instituciones que le han dado su confianza. La Academia de Sanidad Militar, clínicas de Barcelona como la del Dr. Ribas y Ribas, donde aseguran que la sustancia es superior a la preparada químicamente. La Clínica del Dr. Seguí además apunta que la emplean para «limpieza del material de cura y utillaje, incluso en suelos y retretes». Añade que la usan para aprovechar las gasas usadas, ya que las esteriliza mejorando su condición higrométrica y que podría usarse para «la toilette del operador antes de hacer su intervención quirúrgica, por estos principios no solo tiene aplicación terapéutica sino que solucionaría un problema económico y técnico»⁴³.

De forma particular lo apoyan el Dr. Cardenal del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, que dice haber abandonado el uso del agua oxigenada por Dakin en todas las clínicas del mismo, donde ya tienen aparatos para producirlo. También se suman las mutuas de accidentes, la Compañía de Ferrocarriles MZA en su red catalana ha equipado los dispensarios con un aparato Arnalot y compañías de Seguros. Estas últimas introducen dos importantes argumentos además del ya demostrado clínico que avalarían su uso: el económico, por el ahorro en jornales en indemnizaciones, y si además se proporciona al herido líquido para su tratamiento en casa, se unirá una labor humanitaria⁴⁴.

A partir de 1926 encontramos al electrolizador Arnalot en publicaciones europeas especializadas, como es el caso del Bulletin technique de la Suisse romande. En un anuncio sobre ofertas de explotación de patentes encontramos la siguiente: Nº 107.610, Licerio Arnalot-Carrera, pour: Appareil d'électrolyse y por lo que publicita la agencia tenemos constancia de que lo había registrado en la Oficina de Patentes y Marcas de Ginebra⁴⁵. Aparece también en la prestigiosa publicación alemana Chemisches Zentralblatt en su sección de Ingeniería Eléctrica⁴⁶.

Está demostrado que el líquido Dakin se usaba tanto en Europa como América en casos similares a los descritos por los doctores españoles, también hemos constatado que el invento se da a conocer en países extranjeros y parece que el aparato cumple su función tanto médica como económica. Si esto era así, nos hacemos una pregunta ¿Tenían repercusiones los avances médicos españoles en el resto de países? Esta reflexión la hacemos al hilo de la siguiente información. Entre los testimonios de apoyo de 1926 encontramos el del Dr. Manuel Bastos, personalidad médica en España y una autoridad de prestigio internacional en el tratamiento de las heridas de guerra⁴⁷. Bastos se declara un «gran entusiasta aconsejándolo no sólo en grandes cirugías sino en la medicina doméstica, por lo que merece usted [Arnalot] toda la gratitud por haber puesto en nuestras manos y en forma tan cómoda este excelentísimo remedio»⁴⁸.

Dos años después los médicos de la Casa Real Británica utilizaron métodos menos cómodos y rápidos para obtener el preciado antiséptico con el que tratar la enfermedad de su rey⁴⁹. Precisamente en 1928 La Vanguardia en su sección de Noticias Internacionales, destaca dos informaciones médicas que califica de Exclusiva de la Vanguardia, una procedente de Nueva York y otra de Inglaterra, bajo el titular «El rey continua lo mismo» dan cuenta de

⁽⁴¹⁾ Industrias Sanitarias (30-4-1927), Gaceta Financiera, p. 5.

⁽⁴²⁾ ARNALOT, Aparato Electrolizador..., p. 23.

⁽⁴³⁾ ARNALOT, Aparato Electrolizador..., p. 24.

⁽⁴⁴⁾ ARNALOT, Aparato Electrolizador..., p. 24.

⁽⁴⁵⁾ Offres d'exploitation de Brevets d'invention. Bulletin technique de la Suisse romande. 1926; 52: 10.

⁽⁴⁶⁾ KAUSCH. "Licerio Arnalot Carrera, Barcelona, Spanien, Verfahren zur elektrolytischen Zerlegung von Salzlosungen", Chemisches Zentralblatt, 1-12-1926, n° 22, p. 2834. http://delibra.bg.polsl.pl/Content/18743/b2_nr22.pdf (5-8-2021).

⁽⁴⁷⁾ FUSTER RUIZ, El Servicio de Sanidad..., p. 186.

⁽⁴⁸⁾ ARNALOT, Aparato Electrolizador..., p. 26.

⁽⁴⁹⁾ Jorge V padecía de pleuresía y enfermedad pulmonar obstructiva crónica. En noviembre de 1928 su estado empeoró y en diciembre sufrió un colapso seguido por una septicemia que hizo temer por su vida. Aunque se recuperaría, su salud se vio muy deteriorada. Murió en 1936. CARS, Jean des, La saga de los Windsor, 2012.



la enfermedad que aqueja al monarca, tratamientos y partes emitidos por sus médicos.

«Londres, 28.- Esta tarde ha llegado al palacio de Buckingham la llamada "Solución Dakin" que ha sido pedida a los Estados Unidos y que se empleó ventajosamente en los ejércitos aliados durante la guerra para la esterilización de las heridas. El doctor Sherman de la "Carnegie Steel Company" de Pittsburg, había ofrecido enviar una cierta cantidad de esta solución, para el tratamiento del monarca inglés, el ofrecimiento se aceptó con gratitud»⁵⁰.

Esto ocurría en 1928, por lo referido anteriormente respecto a la comunicación médica, encontramos que diez años antes ya se conocían y aplicaban técnicas para tratar la pleuresía con el invento del médico catalán, tal como queda reflejado en el trabajo del Dr. Slocker, que califica como un avance de la monografía que estaban elaborando los doctores Marañón, Hernando y Tapia titulada *Progreso en Pleuresías tratadas por el método Carrel*. En su artículo da detalles de cómo tratarlas con el líquido Dakin:

«obtenido por electrolisis [...] la industria nacional tiene un aparato sencillo marca Arnalot, electrodo de platino [...] que es la llamada solución quirúrgica, o sea nada nociva, de gran poder bactericida [...] solo dura 48 horas, pero es barata, 2 cts el litro y es neutra. Reduce la duración de las pleuresías y evita intervenciones agresivas»⁵¹.

Termina recomendando su uso a todos los médicos cuando no pueden enviar al enfermo al hospital. Sin duda una forma más segura y barata de conseguirla que la empleada por los doctores ingleses una década después.

Sin embargo, no hemos encontrado huellas hasta el momento de ninguno de los electrolizadores españoles fuera de nuestro país. Cosa que tampoco debe extrañarnos porque precisamente un invento

del eminente cirujano, Sir Joseph Lister, fue víctima del escepticismo de la comunidad científica inglesa. Lister descubrió que el fenol era un agente desinfectante y empezó a empapar apósitos con esta solución, creando el primer apósito, aunque su invención fue rechazada en Inglaterra y él duramente atacado. Sin embargo, los resultados fueron contundentes y Paul Hartmann, del que ya hemos dado noticia, reconoció su genialidad. Juntos desarrollaron la primera gasa fenolada, de la que después se diría que cambió «el impacto mortal de las enfermedades infecciosas causadas por heridas»⁵².

En España sí se difundió el uso del último electrolizador perfeccionado, posiblemente sea este modelo el adquirido en 1928 cuando la «Comisión Municipal de Cartagena autoriza al Sr. Alcalde para que se compre un aparato electrolizador productor de un líquido bactericida de gran poder»53. El 5 de julio de 1929 Industrias Sanitarias, ofrece el último modelo Arnalot al nuevo Hospital San Pablo y Santa Cruz remarcando que la producción es doble del que hay en el viejo hospital⁵⁴. A partir de estas fechas y con Industrias Sanitarias como distribuidores oficiales, se amplían las posibilidades del electrolizador. Arnalot apunta que además del clínico puede ser útil en el abastecimiento de las aguas potables, orientando su empuje comercial hacia los ámbitos de la higiene y esterilización. No fue mucho el tiempo que pudo dedicar a esta empresa, ya que falleció en Barcelona en 1931⁵⁵. Como vemos, a pesar de lo difícil que resulta en la mayoría de los casos que los inventos sean puestos en práctica, Arnalot no quedaría defraudado y pudo ver cumplido algo de lo expresado en la conclusión de su manual:

«Hasta hace algunos años se podía quizás decir con cierta propiedad que España iba a remolque del movimiento progresista de la humanidad, hoy se puede afirmar que no es un cuerpo pasivo arrastrado por la corriente general, sino una entidad viva, consciente, que, incorporada con entusiasmo al progreso moderno,

⁽⁵⁰⁾ La ansiedad es menor (29-12-1928), La Vanguardia, p. 27.

⁽⁵¹⁾ Pleuresías tratadas por el método Carrel (1-4-1919), España Médica, nº 295, pp. 7-8.

⁽⁵²⁾ Hartmann, la historia de nuestros fundadores, 2021. https://www.hartmann.info/es-es/whoweare/history (4-8-2021).

⁽⁵³⁾ Ayuntamiento (13-4-1928), Eco de Cartagena, p. 2.

⁽⁵⁴⁾ Industrias Sanitarias SA. Oferta del Electrolizador Arnalot al nuevo Hospital de la Santa Cruz y San Pablo con sello de conformidad del Hospital, 5-7-1929, AHSCSP, Barcelona, Govern de l'antic Hospital. Vol. III. Inv. 1. Carpeta 33/160.

⁽⁵⁵⁾ Esquela mortuoria de Licerio Arnalot (27-10-1931), La Vanguardia, p. 2.



se agita, lucha, avanza y destaca su personalidad [...] y que se preocupa por todos los problemas vitales de los pueblos cultos»⁵⁶.

Electrolizador del Dr. Parra. Producción automática durante las intervenciones quirúrgicas

La necesidad de obtener la solución Carrel-Dakin por electrolisis de forma sencilla y automática motivó al Dr. Parra para patentar su propio electrolizador en su clínica privada de Cieza en 1920.

Gregorio Parra Garrigues nació en Totana en 1892. Estudió medicina en la Universidad Central de Madrid, realizando sus prácticas en el Hospital de San Carlos donde se doctoró⁵⁷. Al terminar sus estudios tuvo ofertas profesionales para instalarse en Madrid que rehusó para volver a Cieza, donde ejercería desde 1918 hasta su muerte en 1955 y como médico titular del Ayuntamiento de Cieza desde 1924⁵⁸, llegando a ser en 1929 Inspector Municipal de Sanidad del Distrito⁵⁹. En el ámbito privado se dedicó a su *verdadera vocación*, la cirugía, abriendo un gabinete médico-quirúrgico equipado con consultas, sala de curas y sala de operaciones,



El Dr. Parra realizando una operación en su clínica de Cieza. Nueva Cieza 1922

incorporando en 1922 una instalación de Rayos X y un aparato de diatermia. Durante estos años asistió a congresos nacionales e internacionales, sobre todo en Francia, donde realizó cursos de especialización en cirugía. Aunque vivía y ejercía en Cieza, ofreció sus servicios de forma gratuita a su pueblo natal, Totana, cuando en 1918 la pandemia de gripe hacía estragos y Murcia no fue una excepción. Era patente el desconocimiento de su proceso y como combatirla. Parra preocupado por las muertes repentinas que se producían pidió autorización para realizar las autopsias que fueran necesarias hasta llegar a conclusiones más firmes, con el fin de realizar una investigación científica⁶⁰. Se interesó también en otros avances médicos relacionados con cirugía, asepsia hospitalaria y tratamiento de heridas. Esta inquietud le llevaría a patentar su propio electrolizador para mejorar las condiciones higiénicas de las intervenciones quirúrgicas.

En abril de 1920 obtiene patente de invención por un «aparato para la producción automática por electrolisis del líquido Dakin»⁶¹. El objetivo era mejorar la obtención y aplicación del hipoclorito sódico en la esterilización y tratamiento de heridas infectadas. Argumenta que hasta esa fecha los aparatos fabricados son muy elementales y precisan observación continua para regular concentración y temperatura. La novedad de su aparato residía en prescindir por completo de análisis, haciéndolo de forma automática a la concentración conveniente, derramándolo cuando esté listo en un recipiente o sobre la misma herida.

Según explica, es de sencillo manejo, fácil construcción y poco peso, con un gasto mínimo de corriente. Se compone de dos partes: una el recipiente encargado de proporcionar la cantidad de cloruro de sodio y agua que se ha de transformar y otra la encargada de producir y dosificar el líquido. Para su funcionamiento se llena el depósito superior con una disolución de sal común en agua, que se va dosificando en el depósito inferior; el cual posee dos electrodos por los que se hace pasar una corriente continua que genera la electrolisis, produciendo hipoclorito sódico a la concentración deseada.

⁽⁵⁶⁾ ARNALOT, Aparato Electrolizador..., p. 35.

⁽⁵⁷⁾ Expediente de licenciado en medicina de Gregorio Parra Garrigues, 12-12-1919. Archivo General de la Administración (AGA). Educación 5, 1.19, 31/16407.

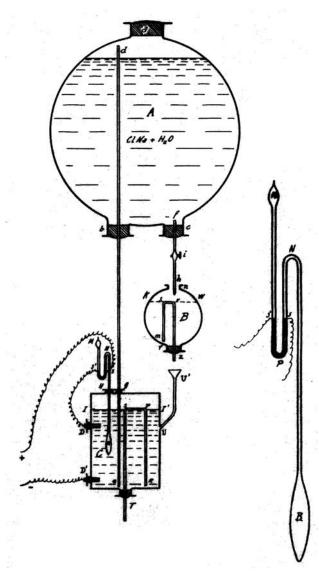
⁽⁵⁸⁾ Archivo Municipal de Cieza (AMC). Actas Capitulares (AC). Sesiones 1924-1927.

⁽⁵⁹⁾ AMC. Sanidad. Legajo Nº 11, Sección 2, 1899-1959.

⁽⁶⁰⁾ Totana. Sobre la epidemia (21-10-1918), El Liberal de Murcia, p. 1.

⁽⁶¹⁾ PARRA GARRIGUES, Patente 73.527 (29-4-1920), AHOEPM, Cieza.





Diseño del Electrolizador de Gregorio Parra. AHOEPM

Siendo esta reacción exotérmica la que aumenta la temperatura indeseablemente en dicho depósito. Para evitarlo, el aparato regula la temperatura con un interruptor termostático que automatiza todo el proceso.

Si el aparato de Arnalot fue concebido para producir el hipoclorito de sosa en grandes cantidades, el de Parra está orientado a sintetizarlo para dispensarlo mientras se realiza la

operación y al igual que el médico catalán quería comercializarlo. Para ello contacta con Knappe Müeller, empresario alemán establecido en Madrid donde era considerado un reputado industrial en 1882⁶². Sus negocios estaban relacionados con las instalaciones eléctricas. Representante de diversas casas internacionales, como la H. Very de París y la Koerting & Mathiesen, dedicó especial atención a «la última palabra de inventos eléctricos modernos»⁶³. Se anunciaba como casa especializada en aparatos electro-médicos con personal técnico y talleres de construcción y reparación⁶⁴. Por tanto, Parra recurrió a un empresario de calidad para comercializar su invento. Ambos suscribieron un contrato confiriéndole a Knappe la fabricación y explotación del nuevo aparato eléctrico, teniendo esta concesión carácter exclusivo e ilimitado en todos los países, comprometiéndose éste a correr con los gastos de fabricación, propaganda y obtención de patente. La venta de cada aparato, que debía ir marcado con un número correlativo, reportaría al inventor un 20% de beneficio, aunque no especifica su coste en el documento⁶⁵.

Electrolizador de Sinforoso Prieto, fabricante de aparatos de electromedicina

Gracias al primer manual publicado por Arnalot sabemos que el representante en Madrid era Sinforoso Prieto. A pesar de no llevar fecha, el manual describe nueve casos clínicos tratados con éxito en Barcelona, gracias al hipoclorito de sosa obtenido con el Electrolizador Arnalot y fechados entre agosto y noviembre de 1917⁶⁶. Por lo que tuvo que ser impreso y utilizado para su venta a principios de 1918.

Sinforoso Prieto Tiburcio, natural de Bacolor (Filipinas), obtuvo el bachiller a finales de 1888 en el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid⁶⁷ y posteriormente realizaría estudios de ingeniería eléctrica, pues se anunciaba como ingeniero electricista, constructor de aparatos de cirugía. A finales del siglo XIX y principios del XX lo encontramos en Barcelona fabricando y comercializando maquinaria industrial y aparatos

⁽⁶²⁾ FERRER GONZÁLEZ, "El Colegio Alemán...", p. 30.

⁽⁶³⁾ Anuncio (12-4-1906), ABC, p. 1.

⁽⁶⁴⁾ Anuncio (26-1-1936), ABC, p. 95.

⁽⁶⁵⁾ CÁNOVAS MULERO, Crónicas inéditas..., p. 178.

⁽⁶⁶⁾ ARNALOT, Esterilización absoluta....

⁽⁶⁷⁾ Expediente para la expedición del título de bachiller de Sinforoso Prieto y Tiburcio, natural de Bacolor (Filipinas), alumno del Instituto Cardenal Cisneros de Madrid, 19-11-1888, Archivo Histórico Nacional (AHN), Universidades, 7321, Exp. 35.



electromédicos⁶⁸. En 1895 patenta un regulador de arco voltaico⁶⁹ y en 1899 un transformador eléctrico de inducción, tipo Ruhmkorff, de alta tensión y frecuencias variables, destinado a aplicaciones médicas, de higiene y sanidad, como la radiografía Crookes, obtención de corrientes de alta frecuencia, inflamación por chispa inducida y funcionamiento de ozonizadores médicos e industriales⁷⁰.

En 1907, un artículo de la revista Industria e Invenciones reivindicaba la industria española y criticaba el desconocimiento y poco apoyo del Estado español a la misma al no consumir sus productos, manifestado en un informe del Ministerio de la Guerra. Concretamente la Sección de Sanidad Militar aseguraba que no se construían reostatos y cuadros de distribución, sin embargo la revista lo contradecía alegando que no sólo se montaban este tipo de cuadros y reostatos en todos los talleres de construcción de aparatos eléctricos sino que había fabricantes de estos elementos para aplicaciones médicas y citaban «el taller de D. Sinforoso Prieto, especialista en la construcción de aparatos electro-medicales»⁷¹.

Para 1918 Prieto distribuía en Madrid el electrolizador y aparecen en prensa sus anuncios de «Aparatos transportables de rayos violetas altas frecuencias y ozonoterapia. Para el tratamiento de las múltiples afecciones pulmonares, nerviosas, [etc.]»⁷², que como hemos visto había mejorado con sendas patentes. Justo para finales de 1919 patenta su propio electrolizador en Barcelona para la fabricación de hipocloritos con destino a diferentes aplicaciones, entre ellas la desinfección en medicina y cirugía.

Prieto lo perfeccionaría con dos nuevas patentes meses después y lo comercializaría como Electrolizador Prieto, como lo encontramos en la revista Los Progresos de la Clínica en 192173.



Electrolizador Prieto. Los Progresos de la Clínica, 1921

⁽⁶⁸⁾ Aparatos Electro-médicos y de Cirugía (15-7-1914), Therapia, Vol. VI, nº LXI, p. VII.

⁽⁶⁹⁾ PRIETO TIBURCIO, Sinforoso, Patente 17.740 (18-7-1895), AHOEPM.

⁽⁷⁰⁾ PRIETO TIBURCIO, Sinforoso, Patente 24.602 (4-8-1899), AHOEPM, p. 1.

⁽⁷¹⁾ Por la industria nacional III (18-5-1907), Industria e invenciones, nº 20, p. 4.

⁽⁷²⁾ Aparatos transportables de rayos violetas altas frecuencias y ozonoterapia (22-12-1918), La Vanguardia, p. 30.

⁽⁷³⁾ Para médicos y farmacéuticos (1921), Los Progresos de la Clínica, nº XVII, p. LIX.



Electrolizador del Dr. Hernández-Ros. Tratamiento postoperatorio y dosificación automática

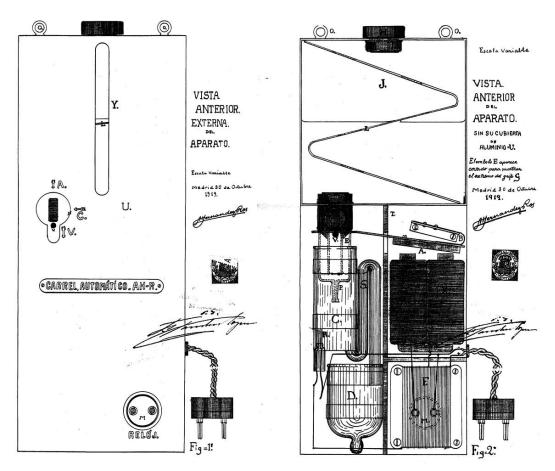
Antonio Hernández-Ros Codorniu nació en Murcia en 1896⁷⁴ en el seno de una familia de médicos y cirujanos. Se licenció en Medicina en la Universidad Central en 1918. Dos años después se incorpora al Hospital Provincial de Murcia como médico de guardia, doctorándose en Madrid en 1924⁷⁵.

En febrero de 1920 obtiene patente de invención por el electrolizador al que llama «CARREL AUTOMÁTICO A. H-R». El cual producía y dosificaba de forma automática la solución antiséptica de hipoclorito de sosa al 0,48% (isotónica e isoterma con el cuerpo humano) irrigando las lesiones cada dos horas, según el método Carrel-Dakin para tratar las infecciones quirúrgicas localizadas. En la memoria del documento explica que hasta el momento los cirujanos venían obteniendo por el método

electrolítico el líquido necesario para el tratamiento de uno o varios enfermos en el mismo día o por el método químico si era para varios días, irrigando las lesiones cada dos horas de forma manual, lo que era más costoso, molesto e ineficaz, pues el líquido perdía su valor antiséptico debido a la volatilidad.

No ocurría así con el aparato de Hernández-Ros, que producía el líquido necesario para una sola irrigación y al instante, pues estaba concebido de forma individual y colocado a la altura necesaria para que el antiséptico se descargara sobre la herida, ramificándose sobre su superficie a través de un tubo de goma que conectaba con el depósito auxiliar del aparato. Además, la descarga se producía de forma automática gracias a un sistema secuenciador de relojería que activaba una electroválvula, produciéndose la cura de Carrel.

El aparato consistía en una estructura y carcasa que sujetaba y protegía tres sistemas: el electrolítico para obtener el antiséptico a la concentración

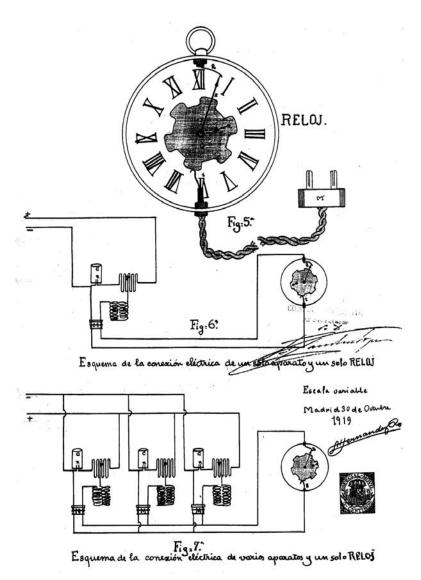


Electrolizador de Hernández-Ros con y sin tapa. AHOEPM

⁽⁷⁴⁾ Expediente de concesión de título de licenciado en Medicina a favor de Antonio Hernández-Ros Codorniu. 6-7-1918. AGA, Educación 5, 1.19, caja 31/15940, Exp. 740-51.

⁽⁷⁵⁾ SÁEZ GÓMEZ, et alli, Diccionario Biográfico..., p. 619.





Reloj y esquemas eléctricos del electrolizador de Hernández-Ros. AHOEPM

adecuada, el automatismo que realizaba las descargas a intervalos regulares de tiempo y la reserva de la cuba electrolítica con un nivel constante de electrolito formado por una disolución de 10 gramos de Cloruro de Sodio en 1.000 gramos de agua destilada. Para la temporización empleaba un reloj al que había sustituido sus manecillas por contactos eléctricos secuenciados y alternados, consiguiendo producir la electrolisis en dos horas. La dosis era de 30 gramos de hipoclorito sódico al 0,48% y una temperatura de 38° C. El reloj podía controlar un aparato o varios conectados en paralelo⁷⁶.

Aunque la patente figura como no puesta en práctica, sabemos que Hernández-Ros lo utilizó en pacientes del Hospital de Murcia obteniendo buenos resultados. Poco después presenta su electrolizador ante la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, de la que era académico correspondiente, y en abril de 1920 la revista Estudios Médicos de Murcia, en la que Hernández-Ros era redactor jefe de Cirugía, informa de los resultados favorables del invento, dando noticia de que el joven doctor hizo funcionar de manera repetida su electrolizador para que se realizara de forma automática el método antiséptico y de exéresis química del doctor Carrel, produciéndose la dosificación y producción automática de la solución, que en aquellos momentos era de difícil aplicación efectiva. El aparato evitaba todas las complicaciones y sólo era necesario conectarlo al suministro de corriente continua urbana, cuyo rango de voltaje oscilaba entre 110 y 150 voltios, llenar el depósito con una



solución de cloruro de sodio al 1 por 100 y dar cuerda al reloj. Entonces, cada dos horas se producía la descarga automática sobre la herida de la solución antiséptica de hipoclorito de sosa al 5 por 1.000, recién formado y muy activo. Este ciclo se podía repetir durante más de 30 horas sin interrupción y al cabo de éstas reponer el depósito con la solución salina y dar cuerda al reloj para que funcionara de nuevo⁷⁷.

La noticia ponía de manifiesto las ventajas conseguidas por el aparato del doctor Hernández-Ros frente a los métodos utilizados hasta entonces. Las soluciones podían emplearse al instante, eran isotónicas con los plasmas del cuerpo humano, ya que la solución salina estaba a la concentración del 10 por 1.000 y no al 40 por 1.000, como ocurría con otros métodos electrolíticos en los que el líquido producido era muy hipertónico, o si se usaba el método de Daufresne, casi isotónico, resultaba de una alcalinidad excesiva. Dos defectos que producían cauterizaciones, lo que hacía sufrir a los enfermos según las observaciones del doctor Hernández-Ros.

La temperatura óptima hacía que el paciente no notara la irrigación de su herida. Además, se suprimía a la persona que irrigaba la herida manualmente, evitando errores y negligencias.

El doctor resaltaba los éxitos obtenidos en el Hospital de San Juan de Dios de Murcia donde el electrolizador había estado funcionando desde el mes de junio de 1919, siendo aplicado a los enfermos del Servicio de Cirugía, citando casos de curación de complejas facturas, así como de «pleuresías purulentas supuradas después de la desinfección, heridas por accidentes de trabajo, etc.»⁷⁸. Por tanto en Murcia estarían funcionando en la misma época el de Arnalot y el de Hernández-Ros⁷⁹.

A modo de conclusión decir que en 1915 Carrel y Dakin descubrieron un antiséptico eficaz para el tratamiento de heridas abiertas en cirugía, aunque era difícil de obtener y conservar. Poco tiempo después, cuatro inventores españoles consiguieron desarrollar soluciones técnicas para solventar estos problemas patentando sus electrolizadores.

(77) Redacción (4-1920), Estudios Médicos, nº 1, p. 7. Archivo Municipal de Murcia (AMMU).

(78) Redacción (4-1920), Estudios Médicos, nº 1, pp. 7-8. AMMU.

(79) Cuentas trimestrales de Administración General del Hospital de San Juan de Dios de Murcia. Ejercicio corriente 1919-1920. Julio 1919. AGRM. DIP, 6349/2.

Bibliografía

- Acta de la sesión pública inaugural del curso de 1899 á 1900 que la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña celebró el día 18 de Noviembre de 1899, Barcelona, Tip. La Publicidad, 1900. http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/13071 (7-8-2021).
- ADSUARA, Eduardo, "Pasado y futuro de la obra de Alexis Carrel", *Anales de la facultad de Medicina*, 1956, Vol. 39, nº 1, pp. 302-323. https://doi.org/10.15381/anales.v39i1.10798 (7-9-2021).
- ANTUNOVIC, Federico A.; et al., "La solución de Dakin-Carrel", Flebología y Linfología, 2013, Vol. 8, nº 20, pp. 1230-1235. http://www.sflb.com.ar/revista/2013-08-20-03.pdf (26-6-2021).
- ARIAS, Jaime, Fisioterapia quirúrgica, Editorial Tebar, 1999.
- ARNALOT, Licerio, *Esterilización absoluta de las heridas infectadas. Electrolizador Arnalot*, Barcelona, Talleres Gráficos de la Sociedad General de Publicaciones, c. 1918.
- BALDRY, Peter, La batalla contra las bacterias, Barcelona, Ed. Reverté, 1981.
- CÁNOVAS MULERO, Juan, Crónicas inéditas a través de los linajes Parra y Cánovas, Totana, 2002.
- CARS, Jean des, La saga de los Windsor, Aguilar, 2012.
- FERRER GONZÁLEZ, José Ma, "El Colegio Alemán en Madrid", *Madrid histórico*, 2016, no 61, p. 30. https://nanopdf.com/download/madrid-historico-colegio-aleman-de-madrid_pdf (7-8-2021).
- FRESQUET, José L. *Historia de la medicina*. *Alexis Carrel (1873-1944)*, 2004. https://www.historiadelamedicina.org/carrel.html (27-7-2021).
- FUSTER RUIZ, Francisco. El Servicio de Sanidad de las Brigadas, Albacete, CEDOBI (IEA-UCLM), 2018.
- JAIME LORÉN, José María de, *Reacción, solución de Dakin*, Universidad Cardenal Herrera-CEU, 2010, https://blog.uchceu.es/eponimos-cientificos/reaccion-solucion-de-dakin (7-8-2021).
- LARRARD, Patrice de, "Les hôpitaux de Compiègne en 1914", Société historique de Compiègne, s/f, p. 6.
- REYES, Rafael, "Avances quirúrgicos en los conflictos armados", *Revista Colombiana de Cirugía*, 2004, Vol. 19, nº 4, pp. 201-210. http://www.scielo.org.co/pdf/rcci/v19n4/v19n4a2.pdf (4-8-2021).
- SÁEZ GÓMEZ, José Miguel, et alii, Diccionario Biográfico y Bibliográfico de la Ciencia y la Medicina en la Región de Murcia, Universidad de Murcia, 2016.
- TOMAS, Manuel y PORTA, Frederic, Barça inedit: 800 histories de la historia, Barcelona, Edit. Córner, 2016.

LA CIEZA QUE SE FUE

Teatro Galindo

Antonio Ballesteros Baldrich Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón

Resumen

Otro elemento que desgraciadamente entró en la galería de "La Cieza que se fue" lo constituyó el añorado, sencillo y popular Teatro Galindo.

Más que por su interés arquitectónico o monumental, el recuerdo y el valor del Teatro Galindo en la memoria de nuestro pueblo, hay que señalarlo por haber sido un elemento muy unido a las actividades culturales y lúdicas de Cieza durante más de 80 años y donde nuestros paisanos encontraron un lugar de esparcimiento y diversión que les evadiera de las rutinas cotidianas.

Palabras clave

Antonio Galindo Flores, Tauromaquia, Espectáculos y variedades, Teatro, Cine.

Galindo Theater

Abstract

Another element that unfortunately entered the gallery of "La Cieza que se fue" was the long-awaited, simple and popular Teatro Galindo.

More than for its architectural or monumental interest, the memory and value of the Galindo Theater in the memory of our people, it should be noted for having been an element closely linked to the cultural and recreational activities of Cieza for more than 80 years and where our Countrymen found a place of recreation and fun that would evade them from daily routines.

Keywords

Antonio Galindo Flores, Bullfighting, Shows and varieties, Theater, Cinema.

¬ l origen del Teatro Galindo hay que buscarlo den la afición taurina tan presente en muchos ✓ pueblos de España, donde a finales del siglo XIX se produce una eclosión de construcciones de plaza de toros estables en diferentes localidades. Siguiendo el hilo de esta moda de la edificación de cosos taurinos, también en Cieza se plantea la construcción de una plaza de toros, iniciativa que parte de un aficionado y empresario local, D. Antonio Galindo Flores (1827- 1921)... y siguiendo a R. Montes... "subastero del esparto de la población (por la que llegó a pagar 50.000 pesetas bianuales) que animado por el entonces alcalde D. José González Pérez y siguiendo la estela paralela de la vecina Abarán encarga al arquitecto D. Justo Millán Espinosa -el cual además de la plaza de toros de Abarán, (1890) fue también el autor de las plazas de toros de Murcia "La Condomina," (1883) y

Lorca, "Sutullena" (1892)— los planos y construcción de una plaza de toros. El 2 de noviembre de 1889 el arquitecto presenta el proyecto y los planos. Dicha plaza la situaba "al oriente del Paseo Marín-Barnuebo" con una capacidad de 5000 espectadores y un ruedo de 42 metros. El importe inicial sería de 15.127 pesetas.

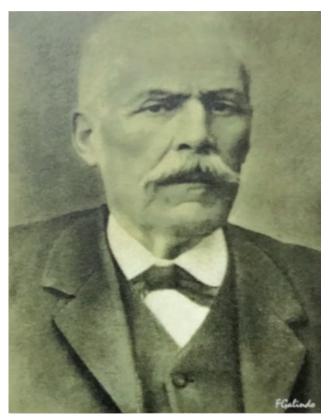
El coso se inaugura el 24 de agosto de 1891 con un cartel compuesto por Luis Román "El Malagueño" y Antonio Ramos "Soldadito", sobresaliente Bartolomé Hernández "Morenito" y toros de Flores.

Pero Antonio Galindo no será quien explote el coso, lo arrendó a Benito López Sánchez quien será el empresario organizador de las primeras corridas incluyendo la de la inauguración. (En general, el propietario arrendaba la explotación de la plaza de toros a otras personas ajenas, que se encargaban de la contratación de las corridas)



El ritmo de corridas, es continuo, por supuesto, en los primeros años de su andadura, así en 1894 torearán "Soldadito," Bartolomé Giménez "Murcia" y "Maera." En 1895 se ajustaba la corrida del 24 de agosto con el diestro murciano Juan Ruiz "Lagartija". Al año siguiente, 1896 toreaban Enrique Vargas González, "Minuto" y otra vez Bartolomé Giménez "Murcia". ²

Pero la respuesta del público en general no fue tan entusiasta como se esperaba, razón por la que D. Antonio Galindo se plantea aprovechar las instalaciones, para alternar los festejos taurinos con otros de variedades y espectáculos que atrajeran la atención del público, de tal manera que ya en 1897: "El Sr. Galindo activa la terminación del hermoso escenario que ha hecho en su plaza de toros, aquellos que no lo hayan visto, quedarán gratamente sorprendidos al ver el portentoso milagro de actividad y buen gusto que aquello representa".³



D. Antonio Galindo Flores. Dueño y creador del Teatro Galindo.

Así ya el 28 de agosto de 1897: "Vino al Galindo la Compañía de Zarzuela de Pablo López que representó "El tambor de granaderos" y unos cuplés alusivos al muro de la Fortaleza". El 8 de diciembre de 1898: "En la Plaza de toros hizo la primera ascensión en globo aerostático el capitán Vilasquet que ha resultado verdaderamente magnífica y sorprendente..." El 2 de abril de abril de 1899: "Se dio en la plaza de toros de esta localidad una función por parte de la Compañía gimnástica, acrobática y de magia dirigida por Mr. Aguilar Joseph".6

Que las representaciones taurinas van entrando en crisis nos lo confirma nuestro inefable D. Ramón Mª refiriéndose a ese año de 1899... "y llegó la Feria. Feria malhadada, sin toros, sin otros festejos que los castillos de fuegos artificiales y cinco funciones de teatro por la Compañía de zarzuela, en el teatro de verano del Sr. Galindo, que dirigía Guillermo Cereceda. Poniéndose las zarzuelas "Viento en popa", "Gigantes y Cabezudos" y "El santo de la Isidra".⁷

Se siguieron celebrando espectáculos taurinos, no obstante... en 1900: "el día de Santiago se toreaban cuatro becerros de la ganadería de Francisco González, toreaban Antonio Tano "Tanito" y Apolonio Villa "Habla-poco". En la feria de ese año, el día 24 toreaban Cayetano Leal "Pepe Hillo" y Antonio García "El Cordobés". En 1901 toreó Ángel García Padilla. La suerte de D. Tancredo la realizaría María Mir resultando la figura de la tarde. Para 1902 se preparaban dos corridas...".8

Como se ve se iban alternado los espectáculos taurinos con otros de variedades, de forma cada vez más frecuente, sobre todo representaciones de zarzuelas que tenían especial predicamento entre los aficionados locales... "el 25 de agosto de 1900 debutó en la plaza de toros la Compañía Gimnástica, Acrobática, Cómica y Mímica dirigida por Lola Beltrán "La Bella Lolita". El 24 de mayo actuó la Compañía de Comedias procedente del Teatro Lara de Madrid representándose entre otras "Las codornices", "Hija única" y "El novio de Da. Inés"... obteniendo un buen éxito de taquilla".9

⁽²⁾ MONTES, Historia de la Tauromaquia..., pp. 134-138.

⁽³⁾ La Voz de Cieza nº. 138. 22-8-1897.

⁽⁴⁾ CAPDEVILA, Historia de Cieza, p. 616.

⁽⁵⁾ CAPDEVILA, Historia de Cieza, p. 627

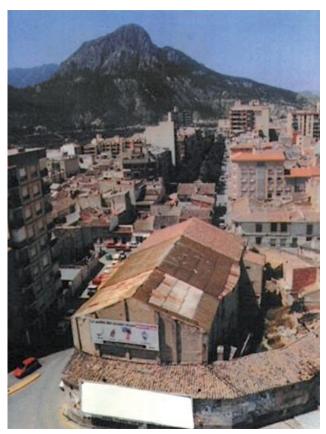
⁽⁶⁾ CAPDEVILA, Historia de Cieza, p. 631

⁽⁷⁾ CAPDEVILA, Historia de Cieza, p. 635.

⁽⁸⁾ MONTES, Historia de la Tauromaquia..., pp. 138-139.

⁽⁹⁾ CAPDEVILA, Historia de Cieza, p. 641.





Vista del T. Galindo incrustado en los restos de la antigua plaza de toros.

Estas circunstancias convencen ya de manera irreversible al Sr. Galindo a reconvertir la vetusta plaza de toros en un teatro estable, de tal forma que el 29 de junio de 1903: "Quedan terminadas las reformas que se introdujeron en el Teatro Galindo, dejándolo cerrado y haciéndose varias plateas y palcos, sin estar el público expuesto a las inclemencias del tiempo y la lluvia. Ahora bien, se puso el techo de chapa y cuando la lluvia descendía armaba un ruido infernal. El escenario también se ensanchó pintando el telón de boca nuestro llorado amigo Mariano López Molina, el que hizo también varias decoraciones sobresaliendo sobre ellas una que hizo de calle, la que fue aplaudida en justicia la noche del estreno".10 (Mariano López Molina, fue un personaje gran aficionado a la pintura con una gran sensibilidad artística y dotes de pintor, que participó en algunas de las obras artísticas que tuvieron lugar en Cieza entre finales del siglo XIX y principios del XX, tales

como las pinturas de la cúpula de la Capilla del Santísimo de la Iglesia de la Asunción o diferentes temas religiosos plasmados en algunas capillas de la Iglesia de San Joaquín).

"El teatro se inauguró el 22 de agosto de 1903 con la Compañía de Zarzuela dirigida por el notable compositor Sr. Bueso en la que figuraban los tiples Fons, Alcázar y Alcayna y las artistas Miró, Tomás, Marin y Morales". 11

¿Y en qué consistió la reconversión del Teatro Galindo?... "Desde el punto de vista arquitectónico y artístico hemos de indicar la sobriedad de la construcción, pues puede afirmarse que no existió interés por la realización de un edificio artísticamente innovador. Más bien la forma del teatro Galindo se adaptó a la construcción anterior de la plaza de toros edificándose en poco tiempo y con materiales bastante pobres".12

En realidad fue así, el teatro se fue adaptando a las características arquitectónicas del antiguo edificio que lo sustentaba, surgiendo como un añadido en lo que fue la antigua plaza de toros de tal forma que: [...] "el primitivo Teatro Galindo fue construido por D. Antonio Galindo, hombre inteligente y emprendedor, dentro del recinto de la plaza de toros vieja. La general estaba formada por las gradas de la plaza y el patio de butacas en el anillo. Entre uno y otro había una cerca de tela metálica guarnecida de pinchos para evitar confusiones. Contaba en un principio con palcos y plateas que fueron ampliadas con el paso del tiempo". 13 [...] "Se levantó el escenario del naciente teatro sobre el parco presidencial y la puerta de arrastre, el patio de butacas se ubicó dentro del ruedo... andando el tiempo parte de las gradas se reconvirtieron en dependencias más económicas a la hora de ser ocupadas por el público (lo conocido vulgarmente como principal y gallinero)". 14 Que estas obras de remodelación fueron una constante en el devenir de nuestro teatro y no siempre con el interés que el tema se merecía se puede determinar por el requerimiento que hace el Ayuntamiento a su propietario... "Se requiere de oficio al Sr. Galindo a fin de que ponga en condiciones de todas clases el teatro de su propiedad para satisfacción del público y en evitación de subyacentes responsabilidades". 15 Todavía en 1948: "Se lee una instancia presentada por

⁽¹⁰⁾ CAPDEVILA, Historia de Cieza, p. 681.

⁽¹¹⁾ CAPDEVILA, Historia de Cieza, p. 683.

⁽¹²⁾ LUCAS RUBIO, Ayer y hoy del teatro en Cieza, pp. 194-195.

⁽¹³⁾ PEREZ TEMPLADO. F. "Cuando el cine nacía". Programa de Feria y Fiestas 1959, s.p.

⁽¹⁴⁾ MARIN OLIVER. A. "Nacimiento y ocaso del Teatro Galindo". Programa de Feria y Fiestas 2013, s.p.

⁽¹⁵⁾ Archivo Municipal de Cieza (A.M.C.), Actas Capitulares (A.C.) Sesión 5-6-1912.





Interior del T. Galindo.

D. Francisco Zamorano Piñera, en solicitud de que se le manifieste si sería posible la concesión de permiso de obras necesario para llevar a cabo importantes reformas en el teatro de su propiedad denominado Galindo a fin de poder encargar el oportuno proyecto y realizar los demás gastos anejos de preparativos". 16... con todo [...] "Siempre esperando turno de remodelación las enyesadas e incómodas escalera de acceso a principal y gallinero. El gran vestíbulo también esperó recubierto todas sus paredes hasta el techo de enormes cartelones de espectáculos y funciones teatrales. Algunos tan altos que nunca fueron sustituidos por otros más actuales que ya anunciaban el nacimiento del cine". 17 Definitivamente el interior del Teatro Galindo quedó configurado como un recinto rectangular con predominio de líneas rectas y sencillas, carente de decoración y ornamentos, en lo que se buscaba la funcionalidad, los elementos decorativos se reducían a una gran fotografía del Sr. Galindo que coronaba el escenario "y una monumental lámpara ideada por su fundador, toda ella de hierro recubierta con maromas de esparto sobredorada con purpurina imitando al bronce y cuajada de globos de cristal". 18

Sobre el aforo con que contó nuestro teatro no hay cifras muy coincidentes, desde las 1.100 localidades que refiere la obra "Historia del cinematógrafo en la Región de Murcia" a las 1.350 localidades divididas en: 84 sillas de platea, 416 butacas, 411 de principal y 400 de general (Gallinero). En un oficio de contestación del Ayuntamiento al Instituto Nacional de Estadística se informa: "Teatro Galindo.- 400 butacas de patio, 14 plateas con 6 sillas cada una y 400 entradas generales". En conjunto podemos decir que el aforo total oscilaría entre las 1.000 y 1.300 localidades.

¿Y el exterior?... "El exterior tampoco destacó por su especial elegancia o interés artístico. En su fachada, una línea curva muy sencilla intentaba recrear la forma de un frontón clásico. Esto nos podría llevar a pensar que, al margen de los gustos artísticos de la época, los propietarios no se vieron en la necesidad de realizar una majestuosa fachada que impresionara a la población, pues su local de espectáculos ya contaba con un público asegurado antes incluso de construirlo". [...] "En la

⁽¹⁶⁾ A.M.C., A.C., 4-6-1948.

⁽¹⁷⁾ MARIN OLIVER, "Nacimiento y ocaso del Teatro Galindo", s.p.

⁽¹⁸⁾ MARIN OLIVER, "Nacimiento y ocaso del Teatro Galindo", s.p.

⁽¹⁹⁾ V.V.A.A. Historia del Cinematógrafo en la Región de Murcia, p. 84.

⁽²⁰⁾ Documentación aportada por los hermanos Zamorano Galindo en una entrevista realizada por la televisión local Tele-Red y referida por Cristina Lucas Rubio en su obra citada.

⁽²¹⁾ Archivo Privado Cieza. Contestación fecha 18/3/1960 a oficio fecha 6/3/ 1960 emitido por Presidencia del Gobierno. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial de Murcia. Solicitando información sobre nº. de teatros, cines, plazas de toros y campos de deportes indicando el aforo decada uno.

⁽²²⁾ LUCAS RUBIO, Ayer y hoy del teatro en Cieza, pp. 194-195



 \mathcal{K}^{41}

primera decena del siglo (XX), existía en Cieza un solo teatro, el Galindo. Venían con puntualidad rigurosa compañías de zarzuela o género chico, desfilaron por aquí las más prestigiosas figuras de estos elencos. Aquellas compañías abrían un abono para varias funciones y daba cuatro fuera de abono (estas de género picaresco). La respuesta del público era clamorosa". 23 Este artículo de D. Antonio Pérez viene a justificar la reflexión expuesta por C. Lucas más arriba, sobre el poco interés del propietario del teatro de adecuarlo como una edificación íntegra, pues ya tenía el lleno asegurado... Y así fue, parejo con su evolución interna, el exterior no se sometió a mayores reformas que las circunstancias urbanísticas iban requiriendo, nunca destacó por ser un edificio compacto y equilibrado, sino como un conjunto de añadidos que iban surgiendo según las necesidades del momento iban requiriendo.

Tal vez la explicación de esta falta de interés por construir un edificio en consonancia con su rango estaría en la ubicación de nuestro teatro en el conjunto urbano. Cuando se decide la construcción de la plaza de toros se busca un espacio en las afueras de la población, junto al conocido como "Camino de Alicante" y totalmente aislado del resto de la población. A partir de finales del siglo XIX con la apertura del Paseo, se empiezan a construir en su entorno diferentes edificaciones de forma anárquica, sin seguir ningún plan urbanístico preestablecido (no es hasta 1913 cuando se aprueba el anteproyecto del Plan de Ensanche de la población, del que es autor el ingeniero D. Diego templado). La plaza de toros y por ende el Teatro Galindo se construyeron prácticamente en un área despoblada, pero que con el paso de los años se iría integrando en el conjunto urbano [...] "La plaza de toros nos desorienta porque el Camino de Murcia sigue su línea sin ella, y sin embargo está más arriba, en las afueras del pueblo, entre las oliveras. Y allí sigue la pobre que contiene en su seno al Teatro Galindo"... se glosa un artículo publicado en el Programa de Feria de 1961 comentando una fotografía panorámica de Cieza de 1893.24 Que se encontraba rodeada de oliveras incluso cuando ya funcionaba como teatro lo podemos constatar

por un A.C. en la que se expresa: "Se obligue al Sr. Galindo a quitar las oliveras que se encuentran frente a la fachada del mismo por ser un obstáculo para su acceso". 25 Esta situación conllevó unas especiales características a nuestro teatro, cuyo acceso no estaba exento de cierto aspecto aventurero: [...] "Las personas que a él accedían (al teatro) lo hacían echándose por el cercado, bajando y subiendo ribazos y saltando regueras, porque en aquella época en cuanto uno se desviaba unos metros del Paseo a la izquierda yendo hacia el teatro ya estaba en pleno campo".26 [...] "Llegamos al término del Paseo, salimos por otra puerta similar a la de acceso. A mano diestra, sobre la calle Reina Regente se columbra la panadería de Pascual Piñera, ("Posete", que a la larga le daría el nombre a la calle, con que ha llegado hasta nuestros días, "Carreterica de Posete"). Sigamos. Por frente se abre la calle que conduce al Teatro Galindo. El único teatro de la villa. Pasado el Teatro Galindo, hacia la izquierda empieza a delinearse una nueva calle, suburbana, andando los años se haría colocar una lápida al maestro Pérez Cervera. Y más allá del teatro no hay más pueblo ni más edificaciones. A un lado puede vislumbrarse todavía las tapias venerables del cementerio viejo. Sólo el campo, sólo, y el inicio de la Huerta. La Huerta vieja, con mayúsculas, tapizada de olivos carnosos, centenarios y de vides sarmentosas".27

Todas estas situaciones no fueron óbice para que el Teatro Galindo representara un foco de diversión y entretenimiento durante muchos años en que además representaba el único centro de estas características que existía en Cieza. Durante su andadura, sus dependencias estuvieron siempre, además de por su actividades artísticas, disponibles para cualquier actividad que precisara de un amplio local, así ya en el año de su apertura (1903)... "el 13 de mayo, se celebró en los locales del Teatro Galindo la Reunión del Partido Republicano". 28... En 1915: "El Partido Liberal celebra en las dependencias del Teatro Galindo una grandiosa asamblea".29 A todo esto, también estuvieron sus locales dispuestos a lo largo de su historia para la realización de actuaciones de diferentes compañías locales de aficionados en pos de diferentes eventos benéficos... "En el año 1927 una compañía de aficionados, para hacer el antiguo

⁽²³⁾ PEREZ GOMEZ. A. "Viejos recuerdos". Programa de Feria y Fiestas 1957, s.p.

⁽²⁴⁾ PEREZ TEMPLADO. J. "Una vista panorámica. Moxó 1893. Programa de Feria y Fiestas 1961, s.p.

⁽²⁵⁾ A.M.C. A.C. Sesión 24-3-1909.

⁽²⁶⁾ PEREZ GOMEZ, "Viejos recuerdos", s.p.

⁽²⁷⁾ MOXÓ RUANO. A. "Humo dormido". Programa Feria y Fiestas 1960, s.p.

⁽²⁸⁾ CAPDEVILA, Historia de Cieza, p. 685.

⁽²⁹⁾ EL PORVENIR. 17-8-1915.



Camarín del Santo Cristo se hicieron "Canción de Cuna y "Agua azucarillos y aguardiente". 30... "El miércoles 24 de mayo de 1954... presentación del cuadro Artístico de Educación y Descanso de esta en función a beneficio del Retablo de la Parroquia de San Joaquín con la zarzuela "La del manojo de rosas". 31

Intentar plasmar todos los espectáculos y representaciones que tuvieron lugar a lo largo de la historia del Teatro Galindo es misión imposible y necesitaría tal cantidad de espacio que desbordaría la capacidad y características de este trabajo [...]. "En 1906 se estrenó la zarzuela "Bodas modernistas" del ciezano Manuel Marín Garnica con música del maestro León padre. En 1907 se representó "El Tenorio" y lo hizo la Compañía de Enrique Calvet. Por su escenario pasarían además cupletistas como Blanca Azucena (1916), la compañía de zarzuela Galindo (1928) o la compañía de Carmen Echevarría (1931)". 32 Es de señalar el importante evento que tuvo lugar en la feria de 1934 con la actuación de la "Gran Compañía de Zarzuela". Titular del Teatro Ruzafa de Valencia que representó la popular zarzuela "Luisa Fernanda".33

¿Y el cine? Por supuesto que este espectáculo de masas que tanta importancia tuvo en el mundo del entretenimiento también tuvo su papel (y no menos importante) en la programación de nuestro teatro, que no en balde en sus últimos años se definía como "Teatro-Cine Galindo". ¿Desde cuándo empiezan a emitirse películas en él? No hemos encontrado ningún dato al respecto. Sabemos por el artículo tantas veces mencionado de D. Félix Pérez Templado que el Galindo, en cuanto a representaciones cinematográficas "mantuvo feroz competencia con el Salón Azul". 34 "El Salón Azul" era un local situado en el Paseo (donde posteriormente se erigiría el Teatro Borrás). De él sabemos que ya funcionaba en 1909 y que desde el principio alternaba espectáculos de "varietés" con representaciones cinematográficas... en 1914 se anuncia como "Cinematógrafo Gerónimo Salmerón".35... Cabe pensar que ya por esos años también el Galindo se inclinara por reproducir imágenes cinematográficas, pero lo único que podemos documentar siguiendo a D. Félix en su artículo tantas veces mencionado [...] "He aquí





Pai-pai de propaganda del Teatro Galindo. Años 30. Siglo XX.

⁽³⁰⁾ MOXÓ PERONA, M., "Sobre nuestra feria". Entrevista a Piedad Marín- Blázquez. Programa de Feria y Fiestas 1960, s.p.

⁽³¹⁾ Archivo Privado Cieza. Programa de mano.

⁽³²⁾ MONTES BERNÁRDEZ, R., El Teatro en los pueblos de Murcia, 1845-1936, p. 63.

⁽³³⁾ LIBERTAD N° 1.139. 24-8-1934.

⁽³⁴⁾ PEREZ TEMPLADO, F., "Cuando el cine nacía". Programa de Feria y Fiestas 1959, s.p.

⁽³⁵⁾ BALLESTEROS BALDRICH, A., "El teatro Borrás de Cieza", Andelma nº 27, pp. 24-31.

un programa de esa época del Teatro Galindo: 1º. Sinfonía por la Orquesta que dirigen los profesores D. Gregorio Casempere y D. José Ma. Gálvez. 20. Danza Cosmopolita. 3º. Horas de recreo en el parque de Bolonia. 4º. Lo que se ve por el ojo de una cerradura. 5º. Imposible bañarse" (estos serían cortos, a manera de documentales) y ya por último... "la gran película de 40 minutos de duración Sansón y Dalila". 36 Esta última reseña nos da pie para aproximarnos a la época a que se refiere el artículo, pues la película en cuestión se referirá a la primera versión cinematográfica de este tema bíblico, que fue realizada en 1922 en Austria dirigida por Alexander Korda,³⁷ lo que nos aproxima su fecha a los primeros años 20 del pasado siglo, además es de señalar el repertorio que acompañaba a la proyección en sí de la película, muy característico de esa época de inicios del cine. Instaló el cine sonoro en 1932 amenizando y entreteniendo a los ciezanos con las representaciones de películas de los más variados estilos (para hacerse una idea de la variedad de películas ver: www. prospectos de cine.com) todo ello acompañado por supuesto a sus representaciones de zarzuela o las más picarescas "Revista Musicales" que solían programarse sobre todo con motivo de la

Feria, sin olvidarse por supuesto de sus actividades altruistas. Luchó y se mantuvo pese a la feroz competencia del Teatro Borrás y sobre todo del Teatro Capitol que inaugurado en 1955 representó otra forma de enfocar el mundo del espectáculo y cuyas dependencias representaron un hito en el ambiente teatral no sólo de Cieza sino de toda la provincia.³⁸

Los cambios de hábitos sociales, la aparición de nuevas técnicas audio-visuales (como el vídeo a partir de los años ochenta del pasado siglo XX) conllevaron a un declinar de esta serie de locales y al cierre de muchos de ellos... "Los locales de los diferentes cines de Cieza: Delicias, Borrás, Gran Vía y Avenida han ido desapareciendo [...]. Hace ahora un año ha sido el Teatro Galindo edificado sobre la vieja plaza de toros el que cerró para siempre sus puertas. [...] a la espera de que superados los problemas de herencia de la familia propietaria pueda ser derribado y seguir la trayectoria de su viejo amigo el Teatro Borrás". 39 Esta reseña publicada en una revista local en 1984 insinúa que el cierre definitivo de nuestro Teatro tuvo lugar en 1983. Pasarían algunos años hasta que su desaparición física fuera definitiva...



Exterior del Teatro previo a su desaparición.

⁽³⁶⁾ PEREZ TEMPLADO. F. "Cuando el cine nacía". Programa Feria y Fiestas 1959, s.p.

⁽³⁷⁾ YOU-TUBE. Cine Mudo.

⁽³⁸⁾ BALLESTEROS, Edificios de Cieza. Teatro Capitol, pp. 121-128.

⁽³⁹⁾ EL CINE SE MUERE, (s.f.a.) Tras Cieza. Tiempo de cabañuelas/84, p. 12.





Edificio que ocupa actualmente el solar del teatro.

En 1998: "El derribo de lo que fue el Teatro Galindo va a pasos agigantados, en cuestión de horas, las pocas o muchas fotos que se conserven serán ya para la historia. La modernidad clava de nuevo su dentellada en otro trozo de nuestra historia, quizá esta más reciente, pero no por ello menos emblemática, ya que durante muchísimos años ha estado presente en la vida de Cieza y de los ciezanos. Quizá a la hora que salga este semanario a la calle solo queden algunos cascotes de lo que fue y significó este teatro".⁴⁰

Como se dijo al principio, aunque su valor arquitectónico no destacara por su calidad, en comparación con otros edificios que vamos recordando, la existencia del Teatro Galindo estuvo ligada de forma permanente a Cieza, representando una forma de vivencia que durante muchísimos años estuvo ligada a las características de nuestro pueblo, sobre todo en los años en que mantuvo su

competencia con el flamante Capitol, local serio y estricto, al contrario de nuestro popular y populoso Teatro Galindo, tan ligado a la juventud de los que los disfrutamos, en el que [...] "generosos e intrépidos héroes –Kirk Douglas, John Wayne, Gregory Peck, Richard Widmark, Charlton Heston—eran capaces de arreglar el mundo, mientras nosotros instalados en las empinadas cajoneras-gradas del gallinero del teatrocine Galindo asistíamos al espectáculo cinematográfico en tecnicolor de sus hazañas, comiendo pipas, chufas, altramuces y garbanzos torraos, y pataleando ruidosamente, entusiasmados, cuando el cornetín de órdenes anunciaba la llegada a todo trapo y galope tendido del Séptimo de Caballería del General Custer". Son recuerdos de una infancia feliz". 41

Nada más que por esto, el Teatro Galindo, merece estar en nuestra lista de "la Cieza que se fue."

(40) LA PRENSA. Nº. 22. Cieza 20-6-1998.

(41) MARCOS. B. Memoria democrática. El Mirador. Cieza. Nº 1363. 26-9-2020, p. 18.

Bibliografía

- BALLESTEROS BALDRICH. A. Edificios de Cieza. Cieza 2016.
- BALLESTEROS BALDRICH. A. "El Teatro Borrás de Cieza". Andelma nº 27.
- CAPDEVILA MARIN. R. M. Historia de Cieza. Tomo III. Cieza 2007.
- LUCAS RUBIO. C. *Ayer y hoy del teatro en Cieza*. Actas III Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote. Abarán 2015.
- MONTES BERNARDEZ. R. El Teatro en los pueblos de Murcia (1845-1936). Murcia 2006.
- MONTES BERNARDEZ. R. Historia de la Tauromaquia en Murcia (1365-1931). Murcia 2009.
- V.V. A.A., Historia del cinematógrafo en la Región de Murcia. Murcia 2005

La Ermita perdida de San Bartolomé

José María Gómez Aroca IES Los Albares

Resumen

En el siglo XVIII vivió en Cieza el capitán Laurencio de Padilla, personaje de gran importancia histórica en esta villa. En unas tierras que poseía en Abarán hubo una ermita dedicada a San Bartolomé. Sin embargo, a fecha de hoy, nadie sabe donde se encuentra. En el presente artículo recopilamos la información existente en torno a dicha ermita y presentamos algunas hipótesis sobre su posible ubicación.

Palabras clave

Abarán, Cieza, capitán Laurencio de Padilla, Ermita de San Bartolomé, Tollo.

The lost Hermitage of San Bartolomé

Abstract

In the 18th century, Captain Laurencio de Padilla lived in Cieza, a person of great historical importance in this town. In some lands that he owned in Abarán there was a hermitage dedicated to San Bartolome. However, as of today, no one knows where he is. In this article we compile the existing information around said hermitage and present some hypotheses about its possible location.

Keywords

Abarán, Cieza, captain Laurencio de Padilla, Hermitage of San Bartolomé, Tollo.

Buscando referencias de mis antepasados en la iglesia parroquial de Abarán, encontré un viejo legajo que decía así:1

"En el término de la Villa de Havaran, en la partida que llaman de los chopillos, a 7 días del mes de Abril de 1630 años, yo el Licenciado Cebrián Sánchez, cura propio de la parroquial De la Villa de Havaran. Doy fe que estando en la dicha partida, en unas casas del Capitán Lorenzo de Padilla, vecino De la Villa de Cieza, donde hay una Ermita, en que se dice misa. Di las bendiciones nupciales a Pedro Hervas e Isabel Ximenez, vecinos de Murcia, los que estaban desposados in facie ecclesia, como consta de ese testimonio y licencia para velarlos. Dada por Lcdo

Gines Dominguez Aracil, cura propio de la parroquial de Santa Olalla, de la ciudad de Murcia. Y lo firme".

La parroquial de Santa Olalla que menciona fue una iglesia, hoy desaparecida, sobre la que se edificó la actual Iglesia de Santa Eulalia (Murcia). Del sitio llamado Los Chopillos (o más habitualmente "Chupillos") me dijeron que estaba en la Hoya del Campo, pero nunca había oído mencionar una ermita por aquel lugar, así que me dispuse a averiguar algo más. Un amigo de esta pedanía me aconsejó que hablara con Pascualín "el monaguillo". Me dijo Pascual que el paraje de "Los Chupillos" se encontraba a uno o dos kilómetros al norte de la Hoya del Campo, pero que nunca tuvo noticia de una ermita allí. Me señaló que hubo una ermita donde hoy está la Iglesia de la Hoya del Campo de la advocación de

⁽¹⁾ Se trata de varios escritos; uno de ellos es una carta solicitando licencia al cura de Santa Olalla para que los esposos puedan ser velados en la villa de Abarán, y otro escrito es el que figura en este artículo. Recuperado de: https://archivoparroquial-sanpabloabaran.blogspot.com/2020/10/permiso-para-dar-las-bendiciones.html (consultado 27/12/2020).

⁽²⁾ Apodo con el que se conoce a Pascual Mondéjar Salmerón, un hombre de más de 85 años, que ha vivido siempre en la Hoya del Campo y conoce su historia y costumbres.



Santiago Apóstol, pero que se edificó en los años 40 del siglo pasado. Desde entonces, Santiago es el patrón de esta pedanía. Añadió que las tierras en las que se construyó la iglesia, y también las escuelas, fueron donadas por don Juan José Aranaga (de "Los Bilbaínos"). Días después tuve ocasión de hablar con Beatriz Aranaga,³ que me confirmó que hubo en ese lugar una Ermita de Santiago y que aquellas tierras pertenecieron a su familia.

Mi búsqueda me llevó hasta un artículo publicado en el libro de feria y fiestas de Cieza del año 2003 firmado por D. Jose Gómez Rubio en el que se menciona una ermita en el paraje abaranero de "El Rollo" y otra ermita más en el paraje de "la Raja".4 Como el paraje de "El Rollo" no me era conocido, pregunté y finalmente consulté el libro "Repertorio Alfabético de la Toponimia de la Región de Murcia"⁵ sin conseguir ninguna referencia sobre dicho lugar. Por proximidad fonética (a rollo) y geográfica (a Los Chupillos) pensé que podía referirse al paraje "El Tollo". Para constatar esto, consulté el Catastro del Marqués de la Ensenada, en el apartado correspondiente a Abarán, y allí pude leer: "Don Joseph Padilla: Una casa de un alto situada en el Sitio del Tollo,

tiene de frente quince varas y nueve de fondo..." y se especifican varias fincas⁶ que suman un total de 193 fanegas de terreno, que vienen a ser unas 128 hectáreas. Lo primero que debía hacer era determinar si este Joseph Padilla estaba relacionado con la familia del Capitán Padilla. Aunque las posesiones en el Tollo ya me inclinaban a pensar que era descendiente de nuestro notorio personaje.

Los vástagos de Lorenzo de Padilla González que tuvieron descendencia fueron únicamente sus dos hijas doña María y doña Juana. Esta María González⁷ (Padilla) casó con Matías Marín-Blázquez Ávila Calderón el 25 de noviembre de 1629,8 y los herederos de este matrimonio se apellidaron Marín-Blázquez. Un nieto de este matrimonio nacido en 1680 fue bautizado como Joseph Rodrigo Marín Padilla, hijo de D. Lorenzo Marín Padilla y de Dña. Ana María Buitrago.9 Inmediatamente pensé que este Joseph Rodrigo era el Joseph Padilla que iba buscando. Para corroborar esta idea volví a consultar el Catastro de la Ensenada, ahora en el apartado de Cieza, apareciendo en el índice una entrada que decía "Herederos de don Joseph Padilla, página 278", 10



Foto 1: Casa de Mingo, al norte del Barranco del Tollo. Foto del autor

⁽³⁾ Hija de don Manuel Aranaga y sobrina de don Juan José.

⁽⁴⁾ GÓMEZ RUBIO, "La devoción a San Bartolomé", s/p.

⁽⁵⁾ GONZÁLEZ BLANCO y GARCÍA GARCÍA, Repertorio Alfabético....

⁽⁶⁾ Todas las fincas situadas en el sitio del Tollo excepto una que está en Venta del Palomo, que se localizaría más al norte, cerca del cruce de Casablanca, quizás cerca de la conocida más tarde como Venta de Patas.

⁽⁷⁾ Hay que tener en cuenta que el uso actual de los apellidos no fue obligatorio hasta muchos años después de esta fecha.

⁽⁸⁾ Libro de matrimonios número 3 de la parroquia de la Asunción de Cieza (1618-1661), p. 39v.

⁽⁹⁾ Libro de bautismos número 7 de la parroquia de la Asunción de Cieza (1675-1704), p. 63.

⁽¹⁰⁾ Archivo General de la Región de Murcia (AGRM), Catastro de Ensenada. Libro de lo Real de seglares de Cieza, 3-8-1761, FR, AGS, R-72/9, p. 11.



y en dicha página se encuentra escrito "Herederos de don Joseph Marín Padilla". Esto, unido al hecho que no hay bautizados en Abarán con el apellido Padilla, nos permite asegurar que el hombre que aparece en el catastro de Abarán no es otro que don Joseph Marín (Blázquez) Padilla y que dada su fecha de nacimiento bien pudo morir hacia la mitad del siglo XVIII, fecha de la elaboración del catastro.

La familia Marín-Blázquez es bien conocida en Cieza y son descendientes de la familia Padilla. Entre todas las obras que hicieron en esta ciudad destaca sin duda la construcción (1750) por parte de los hermanos D. Lorenzo y D. Matías Marín-Blázquez y Melgares del Monasterio de la Inmaculada Concepción (las Claras), situado en la calle Mesones.¹¹

En el catastro aparecen varios propietarios de Abarán cuyas tierras lindan con las de José Padilla y que resumimos en la tabla 1.

Seguí indagando hasta que me hablaron de los libros de D. Alfredo Marín Cano. Consulte primero el que lleva por título "San Bartolomé Patrón de Cieza, (Siglos XVI-XXI)", 14 donde se mencionan dos ermitas situadas en Abarán, una en el paraje del Rollo (Tollo) y otra en el paraje de la Raja. Precisar que la Rambla de la Raja tiene su nacimiento en Jumilla y durante varios kilómetros sirve de límite entre este término y el de Abarán. Luego gira hacia el sur y discurre entre Abarán y Cieza, recibiendo el nombre entonces de Rambla del Moro. Luego examiné su tesis doctoral que me puso al tanto de las vicisitudes de la familia Padilla en aquellos años. 15

Estudiemos ahora los protocolos notariales que tenemos en nuestras manos y tratemos de aclarar, en la medida de lo posible, la información que encontramos en ellos.

En primer lugar tenemos el protocolo 9405 de Luis Álvarez de Aledo fechado en 1 de junio de

Propietario	La propiedad está en	Linda con Joseph Padilla por
Francisco Gómez Avellán	Chupillos	Poniente
Diego Cobarro	Tollo	Norte*
Juan (Gómez) de la Calle	Tollo	Norte*
Francisco Carrasco Oios	Tollo	Norte y levante. Al sur Lorenzo G.Maq.
Lorenzo Gómez Maq.	Tollo	Norte
Ginés Tornero	Tollo	Sur
Diego Cobarro	Vereda ¹²	Norte y levante
Diego Yelo Oios	Vereda	Poniente
Her. de Alonso Gómez	Vereda	Levante
Patricio Moreno	Venta del Palomo ¹³	Norte y levante
Diego Cobarro	Venta del Palomo	Norte
(*) Ambas propiedades se encontrarían al norte del Barranco del Tollo, ya que Diego Cobarro linda al Sur con el barranco.		

Tabla 1: Propietarios cuyas tierras lindan con las de Joseph Padilla Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Catastro de la Ensenada de Abarán

⁽¹¹⁾ BALLESTEROS BALDRICH, "El Convento...", pp. 17-18.

⁽¹²⁾ Puede referirse a la Vereda que había al sur de Casablanca, entre el Barranco del Sordo y el Barranco de Valcárcel. Consultado en minutas cartográficas de principios del siglo XX. Recuperado de: https://www.geamap.com/es/historico-topografico-espana

⁽¹³⁾ Esta venta pudo estar en el cruce de la actual carretera de Jumilla (N-344) con la carretera que lleva a Casablanca y Boquerón (RM-A10). Podría estar en el mismo lugar o cercana de la que en algunos mapas recientes aparece como Venta Patas. Ver MTN25 primera edición en: https://www.ign.es/web/mapasantiguos/index.html

⁽¹⁴⁾ MARÍN CANO, San Bartolomé Patrón de Cieza..., p. 277.

⁽¹⁵⁾ MARÍN CANO, Ni dios ni rey.





Foto 2: Casa de los Anacletos, conocida también como la "Casa Hundía", cerca de los Jorges. Victorio Carrillo, pastor octogenario, afirma que su padre siempre la conoció en ese estado. Foto del autor

1626, relativo al Capitán Laurencio de Padilla, en el que se pide provisión para que "se pudiese decir misa en una ermita que ha hecho en una heredad suya en el pago del tollo de mi jurisdicción en la villa de Hauaran y le ha sido concedida". Por la fecha y proximidad podría tratarse de la misma ermita que se menciona al principio del artículo, en el documento de 1630, pues como podemos apreciar la parte noreste de Los Chupillos linda con la parte suroeste del Tollo.

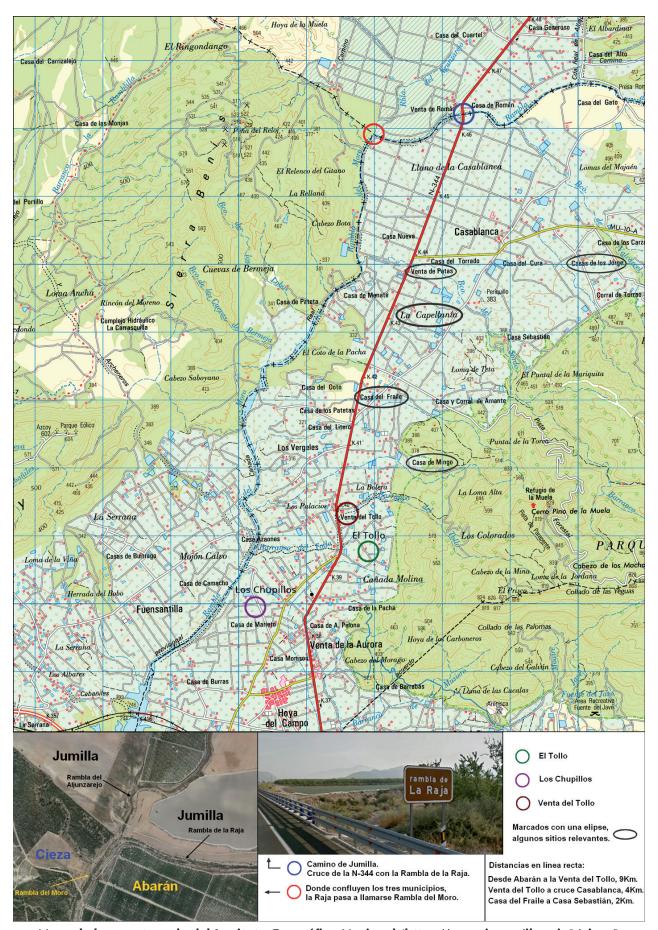
En segundo lugar tenemos el protocolo 9420 de Luis Álvarez de Aledo fechado en 30 de mayo de 1645, en el que se puede leer: "...ante mi el escribano público y testigos parescio presente doña Maria Varcarcel viuda del Capitán Laurencio de Padilla Gonçalez, (...) y dijo que ella quiere hacer y fundar en la heredad que tiene en la partida que llaman de la raxa de habaran dos leguas de dicha villa y otras dos de la de jumilla que confina con su término una ermita de la advocación del Señor San Bartolomé y por el señor provisor de este obispado se le ha mandado la dote y seña de bienes para el reparo de los ornamentos y lo demás necesario para el culto divino...".

Aclarar que en Castilla se utilizó habitualmente la legua de Burgos equivalente a 4.190 m hasta que Felipe II en la Pragmática de 1587 establece la legua común en 5.573 m. Sin embargo, la legua de Burgos se siguió utilizando mucho después de esta fecha. Dos leguas podrían equivaler entonces a una distancia de 8,2 Km u 11 Km. En cualquiera de los dos casos hay una elemental objeción contra lo expresado en el párrafo anterior. La distancia mínima desde Jumilla al término municipal de Abarán es de 18 Km en línea recta. Esto significa que la distancia desde cualquier lugar del término de Abarán hasta el núcleo urbano de Jumilla es superior a 4 leguas de Burgos (o a tres leguas comunes) por lo que esa distancia no puede ser nunca de 2 leguas y este dato deberemos tomarlo como erróneo o bien como distancia al término municipal de Jumilla.

En 1804 encontramos otro documento notarial que consiste en una cesión de tierras para pagar una deuda. ¹⁶ Una de las parcelas está en El Tollo y se menciona que "linda al mediodía con don Joseph Marín Padilla", lo que indica que para estas fechas la familia todavía conservaba tierras en el lugar.

⁽¹⁶⁾ AGRM, Cesión de María Ruiz Pérez, mujer de Salvador Gómez Macanás, de unas tierras de secano en los partidos de Trujillo y del Tollo, a favor de Manuel Gómez Carrillo, alcalde ordinario de Abarán, en pago de una deuda, 8-12-1804, NOT, 9316/14/f.060r-v.





Mapa de la zona tomado del Instituto Geográfico Nacional (https://www.ign.es/iberpix2/visor/) Imágenes en la parte inferior procedentes de Google Maps. Elaboración propia.



A estas alturas es hora de pensar un poco en todo lo dicho y recapitular. Hemos nombrado por tres veces una ermita en Abarán. Y en las tres ocasiones la ermita estaba relacionada con el capitán Laurencio de Padilla. Cronológicamente, tenemos en primer lugar el protocolo 9405 (de 1626) que nos habla de una ermita ubicada en "El Tollo". La segunda mención corresponde al documento de 1630, donde se nos dice que la ermita estaba situada en el paraje de "Los Chupillos". Y la tercera, en el protocolo 9420 (de 1645), nos revela que la ermita es de la advocación de San Bartolomé y se encuentra en el paraje de "La Raja". Ya hemos justificado antes que no parece tratarse de tres ermitas. Pero si la distancia entre el Barranco del Tollo y la Rambla de la Raja es de unos 5 Km, ;no cabe pensar que no se trata de dos, sino de una sola ermita? Ya que don Joseph Padilla posee tierras en estos tres parajes o lindantes con ellos, ¿no sería lógico pensar que podría haber un poco de confusión en cuanto a su localización? También hay que pensar que estos topónimos representan zonas no delimitadas con total exactitud, lo que podría explicar alguna de las discordancias entre los diferentes documentos. Otro dato a tener en cuenta es que si leemos con detenimiento el protocolo 9420, podría estar diciéndonos que sobre una ermita ya construida se establece el culto a San Bartolomé. Ya que todo lo expuesto parece bastante plausible, consideraremos que puede tratarse de una sola ermita.

Podemos asegurar que existió, en tiempos pasados y en vista de la documentación que así lo atestigua, una ermita de San Bartolomé en Abarán. Dado que ninguna de las personas preguntadas oyó hablar de ella (vecinos del campo de esa zona, agentes medioambientales) tendremos que aceptar como hipótesis altamente probable que dejó de existir hace mucho tiempo. En cuanto a su localización planteamos estas tres posibilidades como las más creíbles basándonos en las distancias indicadas en el protocolo 9420:

- a) Si asumimos que las dos leguas son 8,2 Km, el lugar estaría entre el Tollo y Los Chupillos, un poco al norte de la Hoya del Campo, en las inmediaciones de la llamada Casa de Pelona. La distancia "dos leguas de Jumilla" se referiría en este caso a dos leguas hasta el término municipal de Jumilla que encaja con la distancia real y don Joseph Padilla tenía tierras en esta zona (ver tabla 1).
- b) Si asumimos que las dos leguas son 11 Km desde Abarán, nos iríamos hasta los alrededores de La Capellanía. Pero desde aquí hasta Jumilla en línea recta hay 22 Km que serían 4 leguas.

Ya hemos dicho antes que este dato podría ser erróneo. A favor de esta opción estaría que entre las tierras que poseía don Joseph Padilla en Abarán y mencionadas en el Catastro del Marqués de la Ensenada aparece una parcela en la Venta del Palomo que debió estar situada por esta zona y varios propietarios de Venta del Palomo y Vereda que lindan con él (ver tabla 1).

c) Una tercera posibilidad sería admitir que la ermita se encuentra en un lugar equidistante de las dos villas; es decir, las dos leguas no representarían la distancia real pero si señalarían que hay una misma distancia hasta las dos villas. En este caso el lugar buscado dentro del término de Abarán nos llevaría hasta su paraje más remoto, al este del Boquerón, conocido como El Aldeán. El Barranco de Aldeán es conocido por su disponibilidad de agua. En contra de esta opción estaría que las distancias hasta ambos núcleos urbanos resultan excesivamente grandes (unos 20 Km) y que carecemos de referencias sobre posesiones de esta familia en aquel lugar.

Entre las tres posibilidades parecen más admisibles la primera y la segunda, merced a los datos sobre posesiones de Joseph Padilla, que se sitúan tanto al norte como al sur del Barranco del Tollo, pero no debemos dejarnos engañar, porque sin duda durante el siglo largo transcurrido desde la muerte del Capitán Padilla (1642) las propiedades pudieron cambiar de manos debido a ventas o herencias. Tampoco nos debemos dejar influir por los topónimos como "La Capellanía", "Casa del Fraile" o "Casa del Cura", pues según tengo entendido (aunque debería confirmarse documentalmente) esta capellanía habría sido fundada por Juan Gómez de la Calle, racionero de la Catedral de Murcia e hijo de Andrés Gómez de la Calle, fiel ejecutor de Abarán. La Casa del Cura podría haber sido propiedad de un hermano de don Narciso de Rueda, propietario de Casablanca, que fue sacerdote.

Dado que la finca de Casablanca pertenecía a don Narciso de Rueda y la del Boquerón a don Sebastián de Rueda, parece bastante razonable descartar la posibilidad de que la ermita estuviese próxima a la Rambla de la Raja y debería hallarse en cualquier caso al sur de la carretera del Boquerón (RM-A10). Sin indicios más determinantes que considerar nos decantamos por situar la ermita en las cercanías del Barranco del Tollo teniendo a favor las distancias expresadas en el protocolo 9420, las posesiones en el lugar de don Joseph Padilla y la mención de Los Chupillos en el documento de 1630. En contra estaría la mención del paraje de la Raja. Pero cualquiera de las otras opciones tendría





Foto 3: Aljibe de Agapito (vista anterior). Foto del autor

más incongruencias todavía. Otro factor a tener en cuenta es la obtención de agua. En este caso, se podría obtener tanto del Barranco del Tollo como de los pozos que se hacían en la Rambla del Moro y que se utilizaban para este fin. El agua es un bien

tan imprescindible que la vida no es posible sin ella. Las pruebas de cómo ha sido aprovechada desde siempre las encontramos no solo en estos pozos de la rambla, sino en el Aljibe de Agapito, situado en las cercanías del Barranco del Tollo.



Foto 4: Aljibe de Agapito (vista posterior). Foto del autor

Bibliografía

- BALLESTEROS BALDRICH, Antonio. "El Convento de las Monjas Claras". Publicado en la revista Andelma, C.E.H. Fray Pasqual Salmerón. Año 2013, Vol. 11, Número 22.
- GÓMEZ RUBIO, J., "La devoción a San Bartolomé", Revista Feria y Fiestas de Cieza, 2003.
- GONZÁLEZ BLANCO, Antonino y GARCÍA GARCÍA, Inmaculada: Repertorio Alfabético de la Toponimia de la Región de Murcia. Editorial KR. Murcia 1998.
- MARÍN CANO, Alfredo. Ni dios ni rey. Tesis doctoral. Versión en línea, 2014.
- MARÍN CANO, Alfredo. San Bartolomé Patrón de Cieza (Siglos XVI-XXI), 2004.





HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA

Fabricantes de Licores y Aguardientes en la Región de Murcia 1878-1966

Pascual Santos-Lopez
Universidad de Murcia
Manuela Caballero-Gonzalez
Universidad de Murcia

Resumen

Se recuperan las marcas, nombres comerciales y noticias sobre fabricantes de licores de la Región de Murcia. Para ello se utiliza como hilo conductor la relación de estos industriales encontrada en dos volúmenes del Anuario de la Vid de 1946 y 1947, el Anuario General de España, Bailly-Bailliere y Riera de 1920 y el Catálogo Comercial de Murcia en la XIII Feria de Muestras de Barcelona de 1945. El objetivo será dar una muestra aproximada de estos fabricantes, sus actividades industriales y comerciales y el desarrollo de sus empresas entre los años de 1878 y 1966.

Palabras clave

Historia Industrial, Patrimonio Industrial, Marcas, Nombres comerciales, Siglos XIX y XX.

Manufacturers of Liquors and Brandy in the Region of Murcia 1878-1966

Abstract

The brands, commercial names and news about manufacturers of liquors in the Region of Murcia are recovered. For this, we use the relationship of these industrialists found in two volumes of the Yearbook of the Vine of 1946 and 1947, the General Yearbook of Spain, Bailly-Bailliere and Riera of 1920 and the Commercial Catalog of Murcia at the XIII Barcelona's trade fair from 1945. The objective will be to give an approximate sample of these manufacturers, their industrial and commercial activities and the development of their companies between the years 1878 and 1966.

Keywords

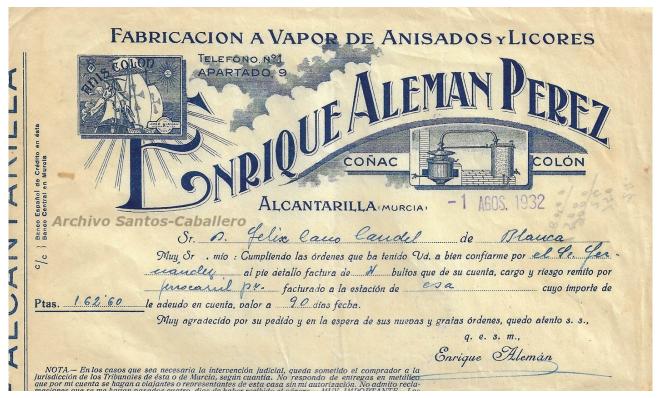
Industrial History, Industrial Heritage, Trademarks, Trade names, 19th and 20th centuries.

I análisis detallado de hemerotecas, archivos y bibliografía especializada nos descubre una buena cantidad de industriales en la Región de Murcia que se dedicaron a la producción de bebidas alcohólicas. Aguardientes, anises y jarabes llenaban las botellas y envases de los fabricantes de la región. La mayoría de estos productores comenzaron como pequeñas empresas familiares. Algunas desaparecieron y otras evolucionaron hasta llegar a ser grandes compañías, pero todas dejaron sus vestigios en anuncios, documentos y marcas registradas en la Oficina Española de Patentes y Marcas, forjando una impronta que nos ayudará en

la creación de una breve historia de estas industrias. La mayor parte de las marcas barajadas se han encontrado en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial o en anuncios, facturas y etiquetas de colecciones públicas y privadas.

Enrique Alemán Pérez. Alcantarilla

Alcalde de Izquierda Republicana por poco tiempo en el convulso año de 1936,¹ el industrial Enrique Alemán Pérez dirigía su destilería a vapor de anisados y licores en Alcantarilla. En la década de los treinta se anunciaba con la marca Anís y Coñac Colón y



Membrete de factura de Enrique Alemán Pérez en 1932. Archivo Santos-Caballero

en 1945 encontramos un anuncio con la marca Anís y Coñac Colosal. Ese mismo año registra dos marcas en la OEPM: Flor de Torrevieja y Alemán, para distinguir destilería, alcoholes, aguardientes, anisados, coñacs, licores y aperitivos.² El industrial fallecía el 22 de enero de 1972, en Alcantarilla, a los 70 años de edad.³

Pedro Fuentes Vivancos. Alcantarilla

En 1910 el industrial de Alcantarilla registraba la marca La Fuente, para distinguir licores, anisados, gaseosas y jarabes y se anunciaba en sus tarjetas como Gran Fábrica de Aguardientes, Licores y Jarabes para Refrescos.

José Párraga Cánovas y Antonio Párraga Carrillo. Destilerías Párraga. Alcantarilla

José y su primo Párraga Carrillo fundaban en 1944 su destilería en Alcantarilla. Algunas de sus especialidades fueron: Brandy Jorge X, Brandy Maximiliano, Anís Noni y Ginebra Ronne, entre otras. El 1 de enero de 1953 José Párraga Cánovas y Antonio Párraga Campillo creaban en Alcantarilla la sociedad Los Párragas, S.L., para fabricar aguardientes, licores, jarabes y compuestos. En 1968 José registraba la marca THE SNACK y el 26 de marzo del siguiente año NONI, las dos para todo tipo de licores y Párraga Carrillo registraba el 17 de mayo de 1978: MEN, para vinos, espirituosos y licores.

Juan Barceló Labaña y José Barceló Alemán. Algezares

Juan Barceló Labaña de Algezares fue uno de aquellos industriales de su tiempo que diversificó en sus industrias. En 1927 solicita registrar cuatro marcas a un tiempo: Anís La Torre, Anís Pepe, la marca para distinguir tejidos de todas clases, formada por una etiqueta rectangular que enmarca un telar automático y que podemos apreciar en su factura y la última una variante del caballo Barceló para distinguir toda clase de licores. Aunque la de la factura tiene su nombre completo y la que registró

⁽²⁾ AHOEPM (Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas), Marcas de D. Enrique Alemán Pérez (1-9-1945), BOPI (Boletín de la Propiedad Industrial), nº 1402, p. 40.

⁽³⁾ AMM, Esquela de don Enrique Alemán Pérez (22-1-1978), Línea, p. 20.

⁽⁴⁾ RIQUELME, José y CÁNOVAS, Juan, *Antiguos oficios en Alcantarilla II-A*, 5-2-2020, https://historiasdealcantarilla-murcia.blogspot.com/2020/02/antiguos-oficios-en-alcantarilla-ii-a.html [consultado: 25-12-2020].

⁽⁵⁾ AHPM (Archivo Histórico Provincial de Murcia), Mercantil, 6512/1482, Los Párragas, S.L., 1952-1953.





Membrete de factura en 1931. Juan Barceló Labaña. Archivo Santos-Caballero

lleva el acrónimo de su nombre JUBARLA encima del caballo.⁶

Juan Barceló poseía una fábrica de tejidos mecánicos de algodón, una fábrica a vapor de licores, fábrica de garrafas, molino especiero, almacén de alcoholes y producía bacalaos, tripas y café. De hecho, el 4 de julio de 1929 registraba su marca para cafés, tés y canela. Además, el 20 de julio de 1931 se le concedía el registro del nombre comercial, Juan Barceló Labaña, para aplicarlo en su negocio de venta y exportación de alcoholes, anisados, licores, vinos, garrafas, tejidos, especias, coloniales, salazones e incluso banca. Juan Barceló fallecía el 2 de diciembre de 1931 a los 57 años.⁷ Justo al año siguiente su viuda Francisca Alemán Meseguer registraba la marca del caballo con la garrafa enmarcada en una orla y franqueada por dos columnas rematadas con botellas de licor y su hijo José Barceló Alemán conseguía la transferencia de las marcas de su padre el 29 de abril de 1932. A partir de ese momento registra cantidad de marcas, entre otras: Barceló, JUBARLA, EL CABALLO, MIMOSA para perfumería, GOTA DE ORO para mostos, cervezas, sidras y vinagres. En 1949 BATALLA DE FLORES para perfumería, cosmética, tocador, polvos de talco y dentífricos. Además de ocho marcas entre sidras, cervezas y vinagres y por último CINSEIS, un cinco y un seis entrelazados para anisados, aguardientes y espirituosos. En 1950 SAAVEDRA FAJARDO para coñacs, ponches y licores, entre otras muchas que siguieron.

A partir de 1947 legalizó y amplió sus industrias, como la de aserrío mecánico dedicada a la construcción de envases para licores,⁸ que ampliaba en 1948.⁹ Instalaba 40 depósitos de

⁽⁶⁾ AHOEPM, Marcas de D. Juan Barceló Labaña (16-4-1927), *BOPI*, nº 975, pp. 39-40.

⁽⁷⁾ AMM, Esquela de D. Juan Barceló Labaña (3-12-1931), Levante Agrario, p. 4.

⁽⁸⁾ Legalización de industria (20-4-1948), BOE, nº 111, p. 925.

⁽⁹⁾ Ampliación de industria (20-9-1948), BOE, nº 264, p. 2114.





Etiqueta Saavedra Fajardo, registrada el 12 de mayo de 1950. Archivo Santos-Caballero

hormigón armado en 1949 con capacidad de 20 a 25.000 litros, para almacenar compuestos y licores, ¹⁰ además de un nuevo generador de vapor.¹¹ En 1950 instalaba dos alambiques de cobre de mil litros con sus accesorios y otro alambique de cien litros para agua destilada. Lo que aumentaría su producción de licores en 1.000.000 de litros anuales.¹²

La empresa pasaría a ser sociedad anónima el 1 de enero de 1955 formada por Francisca Alemán Meseguer, su hijo, José Barceló Alemán y su nieto del mismo nombre, con sede en Algezares. Para ello, a finales de 1954 registraban el nombre comercial JOSE BARCELO ALEMÁN, S. A.¹³ En 1956 la sociedad legalizaba su fábrica de jabón y la ampliaba con una cortadora de mano, dos conos de 1.500 litros para decantar y decolorar y un ventilador de 2 CV, cuyo costo fue de 426.250 pesetas.¹⁴ Al año siguiente la ampliaba de nuevo con una refinadora y un compresor, por 469.500 pesetas e instalaba una nueva industria de molturación de piensos para producir 4.000 kilogramos cada ocho horas, con un costo de 45.000 pesetas.¹⁵ Para esas fechas, además de las ya mencionadas, tenía una fábrica de garrafas y toda clase de envases y objetos de cristal, patentando cinco diseños de modelos industriales de botellas entre 1945 y 1979; jabones, lejías, perfumería, tocador, higiene y belleza; virutas, maderas y derivados; jarabes, zumos, bebidas gaseosas y refrescantes y hielo artificial; frutas frescas; productos de herboristería y semillas; frutos secos, condimentos, especias, sustancias y conservas alimenticias en general; una central eléctrica y una banca.

Antonio Domingo Alemán. Algezares

Otro ejemplo de producción diversificada era este industrial de Algezares, con fábricas de licores,

⁽¹⁰⁾ Ampliación de industria (23-1-1949), BOE, nº 23, p. 155.

⁽¹¹⁾ Ampliación de industria (30-9-1949), BOE, nº 273, p. 2090.

⁽¹²⁾ Ampliación de industria (2-2-1950), BOE, nº 33, p. 147.

⁽¹³⁾ AHPM, Mercantil, 6517/1523, "Expediente de José Barceló Alemán, SA", 1955.

⁽¹⁴⁾ Legalización de ampliación (20-7-1956), BOE, nº 202, p. 2649.

⁽¹⁵⁾ Ampliación y nueva industria (9-4-1957), *BOE*, nº 98, p. 248.



jabón¹⁶ y alpargatas. En 1943 ampliaba y legalizaba su fábrica de jabón, que transfería a José Barceló Alemán en 1959.¹⁷ El 30 de octubre de 1946 Domingo solicitaba su marca La Loreto, para aguardientes, coñacs, anisados, licores y aperitivos. El 1 de enero de 1952 se creaba la sociedad Antonio Domingo Alemán y Compañía, S.R.C., formada por Antonio, su hermano Francisco y los cónyuges de sus hermanas Micaela, Teresa y Adela, para fabricar licores, jabones y alpargatas.¹⁸

Antonio Cantero Almela. Central Licorera. Alguazas

Antonio Cantero de Alguazas solicitaba en 1944 registrar el nombre comercial LA CENTRAL LICORERA, además de su marca COÑAC OLIMPIA. El 29 de mayo de 1948 registraba su nombre comercial como marca y en 1950 se anunciaba como Fábrica de Anisados, Licores y Compuestos, con sus especialidades COÑAC OLIMPIA y ANÍS NIEVE.¹⁹

Victoriano Gracia López y Francisco Gracia Lerma. Aljucer

El industrial de Aljucer Victoriano Gracia tenía 26 años en 1897 y estaba casado.²⁰ Por el membrete de su carta sabemos que regentaba la Fábrica de Aguardientes La Parra el 30 de abril de 1910. Su hijo Francisco Gracia se anunciaba en un memorándum con su Fábrica de Anisados, Licores y Compuestos el 3 de mayo de 1928.

José Ortiz Pallarés. Alquerías

Ortiz aparece en el *Anuario de la Vid* como fabricante de licores y aguardientes en Alquerías en 1947.²¹

José Martínez Montoya. Alquerías

En 1944 este industrial registraba la marca PICONERA, para distinguir licores, aguardientes,

anisados y alcoholes de su fábrica de Alquerías y en 1947 su marca LUSI, con la misma etiqueta. El busto de una joven que porta en su hombro una cesta de frutas.

Bernardino Barceló Quesada. Destilerías El Águila. Beniaján

De este industrial sólo encontramos que residía en la calle Ricardo Gil, nº 11 de Murcia, cuando registraba su marca DESTILERÍAS EL ÁGUILA en 1944 para distinguir anisados, compuestos y licores. Además de una mención en el *Anuario de la Vid*, que lo sitúa como único fabricante de licores y aguardientes en Beniaján en 1947.²²

Cristóbal Carreño Puerta. Bullas

Industrial y alcalde de Bullas en 1921,²³ Cristóbal Carreño se anunciaba en 1923 con su Gran Fábrica de Aguardientes, Anisados y Licores, situada en la calle de Pliego en Bullas.²⁴

Juan Martínez Carreño. Bullas

En 1934 Martínez se anunciaba como: Fábrica de Alcoholes y Anisados. Sucursales en Alcantarilla y Caravaca. Casa Central en Bullas.²⁵ En 1931 era director del Banco Popular de los Previsores del Porvenir en Bullas.²⁶

Lope Martínez Puerta. Bullas

Este industrial, que llegó a ser alcalde de Bullas, registraba la marca LOPE MARTÍNEZ para distinguir anís en 1935 y el 25 de junio de 1946 la de ANÍS CAZADOR. El 31 de diciembre de ese mismo año los hermanos Lope, Antonio y Diego creaban la empresa Lope Martínez Puerta y Hermanos, S.R.C., para la fabricación de alcoholes, aguardientes, licores y almacén de vinos, ²⁷ anunciando sus dos nuevas creaciones ANÍS ANA MARI y vino Fino Muestra Perdiguero, marca

⁽¹⁶⁾ AMM, Siguen los donativos (6-9-1939), La Verdad de Murcia, p. 3

⁽¹⁷⁾ AGRM (Archivo General de la Región deMurcia), Industria, 31991/7, Expediente de registro industrial nº 428, 1943-1959.

⁽¹⁸⁾ AHPM, Mercantil, 6511/1456, Antonio Domingo Alemán y Compañía SRC. Algezares, 1951-1952.

⁽¹⁹⁾ AMM, Central Licorera (11-6-1950), Línea, p. 7.

⁽²⁰⁾ AMM, Casa de Socorro (3-12-1897), Las Provincias de Levante, p. 2.

⁽²¹⁾ XANDRI, Anuario de la Vid, Tomo II, p. 521.

⁽²²⁾ XANDRI, Anuario de la Vid, Tomo II, p. 521.

⁽²³⁾ AMM, La prolongación de un ferrocarril (4-5-1921), La Verdad de Murcia, p. 1.

⁽²⁴⁾ AMM, Anuncio (7-10-1923), El Tiempo, p. 4.

⁽²⁵⁾ AHPM, Anuncio (6-1-1934), El Monasterio del Niño (Mula), p. 2.

⁽²⁶⁾ AMM, Bullas (1-1-1931), La Verdad de Murcia, p. 29.

⁽²⁷⁾ AHPM, Mercantil, 6507/1357, Lopez Martínez Puerta y Hermanos, SRC, Bullas, 1946.



que registró el 22 de abril de 1946,²⁸ aunque ya la estaban usando al menos desde 1939.²⁹ En 1957 los hermanos instalan en Bullas una nueva bodega para producir 1.300 hectólitros de vinos tintos con un capital de 285.000 pesetas.³⁰

Juan Moya Martínez. Bullas

En 1918 se anunciaba con su Gran Fábrica de Aguardientes, Jarabes y Licores. Servía grandes pedidos de Mistela y Anís dulce marca EL PELICANO.³¹ Hasta 1951 encontramos anuncios de su Fábrica de Licores. El 28 de febrero de 1946 registra su marca MOYA, para distinguir aguardientes, anisados y licores. Tenía su fábrica en Calvo Sotelo, 17 de Bullas. Falleció el 21 de enero de 1954.

Antonio Sánchez y Compañía. Bullas

Esta empresa la encontramos en un anuncio de 1923 con la leyenda: Fábrica de Anisados, calle Lorca, 44 de Bullas.³²

David Sánchez Escámez. Bullas

Fábrica de licores en 1946, calle José Antonio, 47 de Bullas, según el *Anuario de la Vid.*³³

Eugenio Sandoval Marsilla. Bullas

En 1913 Sandoval se anunciaba como Gran Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes con sus dos especialidades Anís España y Cinco Anises, estilo cazalla.³⁴

Ángel López Guerrero. Caravaca

En dos cartas de nuestro archivo aparece Ángel López en 1911.³⁵ Su Fábrica de Aguardientes y Licores estaba en La Canalica de Caravaca, donde se fabricaban licores como el anís y el licor café.³⁶ Además, aparece reseñado en 1945 en la Feria Internacional de Muestras de Barcelona³⁷ y en el *Anuario de la Vid.*³⁸

Mariano Tudela García. Caravaca

Fabricación de aguardientes en seco en Caravaca de la Cruz en 1948.

Adolfo Zamora, Caravaca

Este industrial publicitaba su ANÍS CAPULLO en 1923³⁹ y en 1927 su Gran Destilería de Jarabes y Anisados en Caravaca, junto a otra de sus especialidades el ANÍS DE LA CRUZ.⁴⁰

Francisco Ruiz Garrido y Diego Zamora Conesa. Licor 43. Cartagena

Las investigaciones de Francisco Ruiz dieron con la fórmula del Licor 43, que el 26 de septiembre de 1934 registraba como marca. El 23 de marzo de 1946 la transfería a Diego Zamora Conesa, que con sus hermanos fabrica y comercializa el famoso licor. En 1948 Zamora comienza a registrar marcas y modelos industriales para sus licores, refrescos, horchatas y caramelos, como LA CARICIA, MASTIA y LA VAQUERA, entre muchas otras. En 1957 se crea la sociedad Diego Zamora Conesa y Cía. SRC,41 que sigue fabricando licores y caramelos, justo el año en que Francisco Ruiz y Diego Zamora transfieren a la nueva sociedad hasta 19 marcas. El 4 de diciembre de 1965 la empresa registraba una etiqueta con la leyenda: CUARENTA y TRES y debajo "Diego Zamora Conesa. Sucesor de Francisco Ruiz Garrido & Carnevali". Diego Zamora, SA, se creaba en 1977 y en la actualidad Zamora Company es un grupo internacional con numerosas marcas y empresas de prestigio.⁴²

⁽²⁸⁾ BVPH (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica), Anuncio (11-11-1946), Murcia deportiva, nº 111, p. 16.

⁽²⁹⁾ GARCÍA, Juan Pedro, Fino Muestra Perdiguero, 1939 (16-1-2012), http://www.vinosmalditos.com/?p=150 [2-10-2021].

⁽³⁰⁾ Nueva industria (28-8-1957), BOE, nº 219, p. 4.404.

⁽³¹⁾ AHRM (Archivos Históricos Región de Murcia), Anuncio (27-1-1918), Heraldo de Mula, p. 4.

⁽³²⁾ AMM, Anuncio (7-10-1923), El Tiempo, p. 2.

⁽³³⁾ XANDRI, Anuario de la Vid, Tomos I y II, pp. 747 y 521.

⁽³⁴⁾ AHRM, Anuncio (18-5-1913), Don Pio (Cehegín), p. 4.

⁽³⁵⁾ ASC (Archivo Santos-Caballero), Memorándum de Ángel López Guerrero, Caravaca, 5-9-1911.

⁽³⁶⁾ MELGARES, "Aromas de Navidad...".

⁽³⁷⁾ Murcia en la XIII Feria Internacional de Muestras en Barcelona, 1945.

⁽³⁸⁾ XANDRI, Anuario de la Vid, Tomo II, p. 521.

⁽³⁹⁾ AHRM, Anuncio (3-3-1923), Nueva Era (Caravaca), p. 3.

⁽⁴⁰⁾ AMM, Anuncio (1-4-1927), Amor y Caridad, p. 5.

⁽⁴¹⁾ AHPM, Mercantil, 6519/1610, Diego Zamora Conesa y Compañía, SRC, 1957.

⁽⁴²⁾ Zamora Company (2020), https://zamoracompany.com/es/aviso-legal/ (consultado: 24-12-2020).



Antonio Belda Garay. Destilerías Belda. Calasparra

Industrial de Calasparra, registró su nombre comercial DESTILERÍAS BELDA el 9 de octubre de 1946 para su negocio de fabricación y venta de anisados, aguardientes y compuestos.

Francisco López Fernández. Calasparra

A este industrial lo encontramos domiciliado en San Abdón, 14 de Calasparra, en el *Anuario de la Vid* y se anunciaba en 1944 con su Fábrica de Anisados y Licores.

Antonio Carreño Cuadrado. Hijo de Fernando Carreño. Cehegín

El 16 de abril de 1947 Antonio Carreño Cuadrado registraba su nombre comercial: HIJO DE FERNANDO CARREÑO, para distinguir su negocio de vinos, alcoholes, destilería, mosto, cervezas y vinagres, que estaba situado en la calle Andalucía nº 40 de Cehegín y en 1958 ampliaba su industria para una producción de 1400 hectólitros de vino con un costo de 300.000 pesetas.⁴³

Francisco Lorencio Carrasco. Cehegín

Este industrial de Cehegín registraba su marca ANIS MURCIA SIN RIVAL en 1912 y en sus etiquetas añadía: Casa Fundada en 1870. Lo que justifica que concurriera a la Exposición Universal de París en 1878 con tres botellas de anís aromático. ⁴⁴ En 1966 registraba su Licor Jalima y en su etiqueta expone medallas de la Exposición Agrícola y Minera de 1882, Exposición de Madrid en 1890 y Exposición Internacional de Bruselas del mismo año.

Josefa Noguerol Carrasco. Viuda de Antonio García Fernández. Cehegín

Antonio García se anunciaba en 1940 como Gran Fábrica de Anisados y Licores y almacenista y elaborador de vinos. Su fábrica estaba en la Carretera de Murcia en Cehegín. ⁴⁵ Su viuda, Josefa Noguerol, registraba el nombre VIUDA

DE ANTONIO GARCÍA FERNÁNDEZ para su negocio exportador y cosechero de vinos y fábrica de anisados y licores el 10 de junio de 1947.

Antonio Sánchez Escámez. Cehegín

En un anuncio de 1940 se anunciaba como Fábrica de Aguardientes, cosechero y almacenista de vinos, anisados, alcoholes y licores. Carretera de Murcia en Cehegín.⁴⁶

Juan Bernal González. Destilerías Bernal. El Palmar

En 1889 Juan Bernal funda en El Palmar su fábrica de aguardientes, licores y jarabes.⁴⁷ A partir del 21 de febrero de 1908 se incorporaría su hijo Bartolomé a la industria formando la sociedad Juan Bernal e Hijo; la cual tenía como objeto la fabricación de anisados, licores y jarabes, junto a la compraventa de alcoholes. Las marcas registradas por esta empresa fueron La Estrella de Oro y Salzillo en 1910, para distinguir aguardientes, licores y jarabes. Al año siguiente la primera marca mencionada se transformaría en La Copa de Oro y también se registró Anís Palmar, esta última con la figura de un centauro que sostiene en su mano izquierda un arco y una garrafa en la derecha. Marcas que serían transferidas a Bartolomé Bernal Gallego el 1 de julio de 1913, después de disolver la sociedad ese mismo año, quedando la industria a cargo de él.⁴⁸

A partir de entonces, Bartolomé Bernal registraría a su nombre tres marcas en 1925: Uvalina, para jugo de uvas natural o mosto sin fermentar; Jarabe Popular para refrescos y Anís Popular para aguardientes anisados. Además del nombre comercial Casa Bernal en 1928 para su establecimiento de venta de licores de la calle Pascual nº 7 de Murcia. Justo al año siguiente Bartolomé y su hermano Jesús constituyen Destilerías Bernal, S.A., que comenzaría su actividad el 1 de julio de 1929 y que sigue produciendo en la actualidad.

⁽⁴³⁾ Ampliación de industria (12-9-1958), BOE, nº 219, p. 8084.

⁽⁴⁴⁾ Depósito para la Exposición de París de 1878 (14-1-1878), Gaceta de Madrid, nº 14, p. 114.

⁽⁴⁵⁾ AMM, Anuncio (18-4-1940), *Línea*, p. 7.

⁽⁴⁶⁾ Anuncio (1940), Vértice.

⁽⁴⁷⁾ LÓPEZ, Las Industrias..., p. 626.

⁽⁴⁸⁾ AHPM, Mercantil, 6487/624, "Expediente de Juan Bernal e Hijo S.R.C. (El Palmar, Murcia)", 1908.



Membrete de factura en 1925. B. Bernal Gallego. Archivo Santos-Caballero

Pedro Hernández Moreno. Destilerías Tres-15. Era Alta

En 1944 Pedro Hernández fundaba Destilerías Hernández en la Era Alta de Murcia. ⁴⁹ Al año siguiente registraba La Huertana, para distinguir destilería, aguardientes y licores y en 1946 las marcas SALUD, para un licor reconstituyente no medicinal y CUQUI, para un licor fino. En 1948 registraba las marcas Anisados ERA ALTA y DESTILERÍAS HERNÁNDEZ. Con el aumento de ventas la empresa añadía una factoría en Madrid y se convertía en Destilerías Tres-15, S.A., registrando nuevas marcas y exportando al extranjero. En la actualidad la sociedad se denomina Aguardientes y Licores Reylik, S.A.⁵⁰

Juan Córdoba Iniesta. Destilerías Córdoba. Espinardo

En marzo de 1948 Juan Córdoba de Espinardo solicitaba su nombre comercial DESTILERÍAS CÓRDOBA para su negocio de fabricación y venta de productos de enología, destilería, vinos, sidras,

espumosos, cervezas, vinagres, aguardientes, coñacs, licores y cremas. Al año siguiente se anunciaba como fábrica de licores con sus especialidades de anís PIMENTONERA y coñac TRES PINOS.⁵¹ El 21 de mayo de 1954 registraba la marca LICOR MIL CIEN

Aurelio Cutillas Díaz. Destilerías Cutillas. Jumilla

El industrial Aurelio Cutillas, director de la Caja de Ahorros y Montepío de trabajadores de la Cámara Agrícola de Jumilla, se anunciaba en 1921 con su fábrica de anisados, licores y jarabes.⁵² Dos de sus marcas eran el Anís Jumilla⁵³ y el Anís Barrera.

Luis Cutillas Gallar. Jumilla

Este industrial de Jumilla fabricaba y exportaba vinos, mistelas, alcoholes y anisados en 1929⁵⁴ y sus vinos fueron premiados en la Exposición Universal de Barcelona de ese mismo año.⁵⁵

⁽⁴⁹⁾ LÓPEZ, Las Industrias..., pp. 629-630.

⁽⁵⁰⁾ Aguardientes y Licores Reylik, S.A., http://www.reylik.com/ [consultado: 6-12-2020].

⁽⁵¹⁾ AMM, Anuncio (23-9-1949), Línea, p. 6

⁽⁵²⁾ AMM, Anuncio (18-8-1921), El Tiempo, p. 5.

⁽⁵³⁾ AMM, Anuncio (13-4-1933), La Verdad de Murcia, p. 7.

⁽⁵⁴⁾ AHRM, Anuncio (1-1-1929), Flores y Naranjos (Murcia), p. 67.

⁽⁵⁵⁾ AMM, Anuncio (13-4-1933), La Verdad de Murcia, p. 7.



José Molina Abellán. Jumilla

Molina contaba con fábricas y bodegas en la Carretera de Murcia en Jumilla, se anunciaba en 1924 como fabricante y exportador de vinos, alcoholes y aguardientes anisados.⁵⁶ En 1959 instalaba un taller mecánico de reparación de vehículos y maquinaria agrícola, valorado en 140.000 pesetas.⁵⁷

Tomás Menor Hernández. La Primitiva. Jumilla

Tomás Menor tomaba el relevo de su padre, José Menor Tomás, en la dirección de su Fábrica de Alcoholes La Primitiva de Jumilla. En un anuncio de 1920 aparece el padre⁵⁸ y en 1923 ya se anunciaba el hijo, bajo el nombre de la misma industria.⁵⁹ En el *Anuario de la Vid* de 1947 viene reseñada la Viuda de Tomás Menor.

Ramón Pina Roda. Destilerías Pina. La Albatalía

En 1945 Ramón Pina de La Albatalía registraba el nombre DESTILERÍAS PINA para aplicarlo en las transacciones de su fábrica de alcoholes, aguardientes, anisados y licores. Ese mismo año registraba la marca RODAL, para distinguir destilería, aguardientes, licores y especialmente coñac.

José Beltrán Beltrán. Destilerías Beltrán. La Alberca

En 1943 encontramos a Destilerías Beltrán anunciándose con anisados, licores, jarabes, vinos, mistelas y vermuts, además de talleres de revestir garrafas. ⁶⁰ En 1945 José Beltrán registra su especialidad ANÍS PICHI y al año siguiente la marca BELTRÁN para todo tipo de licores.

Juan Olivares Fernández. Destilerías Olivares. Lorca

El industrial Juan Olivares registraba el 12 de marzo de 1965 dos etiquetas y marcas: una para

brandis TENTACIÓN y otra para anises ANÍS OLIVARES. La leyenda era Casa fundada en 1921. Destilerías Olivares. Lorca (Murcia). También aparece reseñado en el *Anuario de la Vid* de 1946 y 1947. En 1955 instalaba una nueva bodega para producir 900 hectólitros de vino tinto, con un coste de 200.000 pesetas.⁶¹

José María Salas Periago. Lorca

Este industrial se anunciaba en 1948 como fabricante de Licores y almacenista de trapos en Lorca. Lo encontramos también en el *Anuario de la Vid* en 1947.⁶²

Juan Miguel Sánchez Periago. Lorca

Fabricante de licores y aguardientes en 1947, domiciliado en Charco, 20 de Lorca, según el *Anuario de la Vid.*⁶³ Además de tener una fábrica de gaseosas.

Antonio Gutiérrez Cerezuela. Bodega El Birroño. Los Dolores

Este industrial se anunciaba en 1924 con su Bodega El Birroño, sita en Los Dolores de Cartagena⁶⁴ y su Gran destilería de aguardientes anisados y licores destilados de vino puro, con depósitos de alcoholes vínicos industriales y desnaturalizados, vinagres puros de yema. Su especialidad eran los aguardientes estilo cazalla y vino especial para enfermos El Abuelo Birroño (marca registrada en 1923) y El Tío Quico. Gutiérrez poseía también depósitos de cereales, azúcares, aceites de oliva, gasolina, petróleo y aceites minerales para motores.

José Martínez Guillén. Los Dolores

Hemos conseguido dos cartas de este industrial de Los Dolores (Cartagena) de 1928 y 1929, dirigidas a los Laboratorios Químico-Enológicos de Manzanares, solicitando piezas para su destilería. El precioso membrete reza: Vinos, Alcoholes, Anisados, Coloniales y Cereales. 65 Viene domiciliado en Floridablanca, 8 en el *Anuario de la Vid* de 1947.

⁽⁵⁶⁾ AHRM, Anuncio (1924), Almanaque (Lorca), p. 106.

⁽⁵⁷⁾ Nueva industria (25-5-1959), BOE, nº 124, p. 7.522.

⁽⁵⁸⁾ AHRM, Anuncio de La Primitiva (1920), Anuario-Guía de Murcia y su Provincia, p. 598.

⁽⁵⁹⁾ AMM, Anuncio de La Primitiva (11-2-1923), La Verdad de Murcia, p. 132.

⁽⁶⁰⁾ AMM, Anuncio de José Beltrán (12-10-1943), *Línea*, p. 11.

⁽⁶¹⁾ Nueva Industria (29-9-1955), BOE, nº 272, p. 3.171.

⁽⁶²⁾ XANDRI, Anuario de la Vid, Tomo II, p. 521.

⁽⁶³⁾ XANDRI, Anuario de la Vid, Tomo II, p. 521.

⁽⁶⁴⁾ AMM, Compro (18-12-1924), La Verdad de Murcia, p. 3.

⁽⁶⁵⁾ ASC, Carta de José Martínez Guillén, Los Dolores, 31-10-1928.







Fotos de Antonio Gutiérrez y su bodega en 1923. AHRM



Membrete de carta de José Martínez Guillén en 1929. Archivo Santos-Caballero

Ginés Bernal Segado. Miranda

Ginés Bernal anunciaba a su clientela que había fundado su fábrica de alcoholes y aguardientes en Miranda (Cartagena) el año de 1898 y que en 1927 estabareinstalandoaparatos modernos y contratando personal cualificado para poder ofrecer productos de calidad, especialmente anisados finos, coñacs, jarabes y licores, así como alcoholes rectificados de

nueva fabricación. 66 De hecho al año siguiente tenía su fábrica montada, además de seis naves dedicadas a bodega, pisadores, prensa hidráulica y demás accesorios, con motor de gasolina de 3 HP, otra nave destinada a establecimiento de ultramarinos y horno, con máquina amasadora marca Victoria, otra dedicada a garaje, cuadra para quince pares de bestias, pajar, tres viviendas, cuatro aljibes, patio e instalación completa para alumbrado eléctrico con



batería de 32 voltios.⁶⁷ El 27 de octubre de 1943 formaba la sociedad Ginés Bernal Segado, S.L. para el comercio de vinos y alcoholes.

Manuel Albert Escandell. La Industrial Archenense. Molina de Segura

El industrial Manuel Albert Escandell regentaba al morir su padre, Manuel Albert Martínez, en 1928⁶⁸ una panificadora mecánica y la gran destilería a vapor de anisados, licores y jarabes, llamada "La Industrial Archenense", que estaba situada en la Estación de Archena (Molina de Segura). Nombre comercial registrado el 26 de julio de 1943, para distinguir su fábrica de anisados y el horno de pan. Su especialidad eran los anisados, jarabes para refrescos y escarchados, aunque también fabricaba coñac, como demuestran los registros de sus marcas en 1941: Anís Archena y Coñac Archena. La sociedad M. Albert, S.L., formada por Albert

y José Martínez Jover, se registraba en 1944⁶⁹ y mantenía sucursales en Archena, Alguazas, Cieza y Estación de Blanca, además de tener depósito en Madrid.⁷⁰ La empresa registraría otras marcas como Licor Beso de Novia en 1952 y Virgen de la Salud, para vinos, espumosos, sidras, vermut, cervezas, mostos y vinagres en 1966. En 1963 cambiaba su denominación a sociedad anónima: M. Albert, S.A.

Carlos Dávalos Linares. Destilerías La Antoñita. Molina de Segura

Este industrial de Molina diversificaba sus producciones con fábricas de caramelos, pan de higos, conservas, refinería de sal mineral y fábrica de licores, coñac y anisados. En 1944 registraba sus marcas MARICEL para anisados y CONDESTABLE para coñac. En 1945 otra marca para licores cuya leyenda era: Destilerías La Antoñita y debajo gran licor NUESTRO PADRE ADAN.



Etiqueta de Anís Archena. La Industrial Archenense. Archivo Santos-Caballero

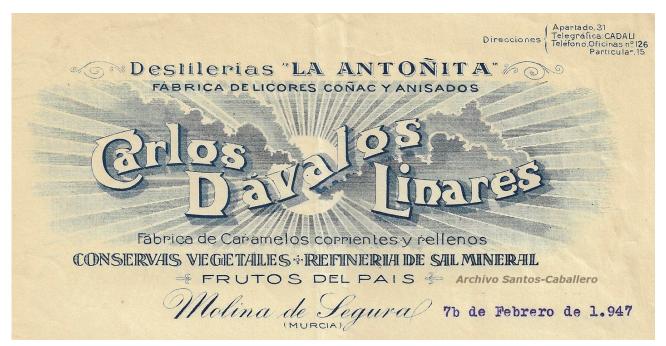
⁽⁶⁷⁾ AMC, EDICTO (10-8-1930), La Tierra, p. 3.

⁽⁶⁸⁾ AHRM, Archena (25-3-1928), Heraldo del Segura (Archena), p. 3.

⁽⁶⁹⁾ AHPM, Mercantil, 6505/1289, "Expediente de M. Albert S.L.", 1943-1944.

⁽⁷⁰⁾ Orden de 14 de noviembre de 1953 por destino a Pedro Pérez Cano (20-11-1953), BOE, nº 324, p. 6.870.





Membrete de factura de Carlos Dávalos en 1947. Archivo Santos-Caballero

Francisco y Donaciano García Sánchez. Moratalla

El membrete de una carta de 1905 nos dice que Francisco Javier García tenía una fábrica de aguardientes anisados en Moratalla y que la casa se fundó en 1840.71 Su hermano Donaciano continuaría con la fabricación de licores, junto a otros negocios.

Pedro Vélez López y Juan Vélez Guillén. Moratalla

El fabricante de Moratalla Pedro Vélez obtenía dos medallas de perfección por sus anisados dobles y un diploma de mención por un aguardiente anisado en la Exposición Vinícola de 1877.72 Al año siguiente presentaría seis botellas de aguardiente doble de anís en la Exposición Universal de París.⁷³ En 1886⁷⁴ su hijo Juan Vélez se ponía al frente del negocio de fabricación de anisados, participando en exposiciones y obteniendo premios. Se anunciaba con su marca el Anís Moratalla o como "El NON-PLUS-ULTRA en Anisados. Juan Vélez Guillen. Premiado en varias exposiciones". 75 En 1916 Juan Vélez obtenía patente para 20 años por un procedimiento especial para la fabricación de aguardiente de vino.⁷⁶

Juan Susarte Martínez. Mula

En 1902⁷⁷ Juan Susarte fundaba en Mula su Fábrica de Aguardientes, Jarabes y Licores. Sus especialidades eran: escarchados, Anís Susarte, Anís del Niño y jarabes para refrescos. En 1944 registraba su marca con el escudo de Mula al fondo, para distinguir coñacs, aguardientes, anisados, alcoholes y toda clase de licores y productos de destilería. El 5 de marzo de 1946 registraba otra marca para licores anisados: Flor de Anís Susarte. En un anuncio de 1949 añadía a sus fabricados: gaseosas y espumosos.⁷⁸

⁽⁷¹⁾ ASC, Carta de Francisco J. García Sánchez, Moratalla, 25-4-1905.

⁽⁷²⁾ AMM, Exposición vinícola de 1877 (14-10-1877), La Paz de Murcia, p. 1.

⁽⁷³⁾ Exposición de París de 1878 (14-1-1878), Gaceta de Madrid, nº 14, p. 113.

⁽⁷⁴⁾ GARCÍA, Juan Pedro, Un cambio de siglo para el aguardiente en Moratalla -y IV-, 19-7-2014, http://www.vinosmalditos. com/?p=1163 [consultado 27-12-2020].

⁽⁷⁵⁾ AMM, El Non-Plus-Ultra (3-12-1896), El Diario de Murcia, p. 3.

⁽⁷⁶⁾ VÉLEZ GUILLÉN, Juan, Un procedimiento especial para la fabricación de aguardiente de vino (12-7-1916), Patente nº 62.598, Madrid, AHOEPM.

⁽⁷⁷⁾ FERNÁNDEZ DEL TORO, Juan, La fábrica de Juan Susarte: aguardientes y licores de marca muleña, 20-6-2019, El Noroeste, https://elnoroestedigital.com/la-fabrica-de-juan-susarte-aguardientes-y-licores-de-marca-mulena/ [consultado: 25-12-2020]. (78) AMM, Anuncio (18-9-1949), *Línea*, p. 6.





Antonio Pujante Alarcón. Murcia

Encontramos a Pujante en dos cartas de nuestro archivo de 1920 y 1928, como fabricante y exportador de pimentón, especias y licores; con casa fundada en 1879.⁷⁹ En 1937 se anunciaba con anís y coñac NIÑO DEL BARRIO, ANÍS ZARA Y COÑAC TRES CINTAS⁸⁰ y en 1939 registraba tres marcas muy acordes con el momento: FALANGISTA, EL CAUDILLO y ESPAÑA IMPERIAL, para aguardientes, anisados y coñacs. En 1935 sus hijos Antonio y José formaban A. y J. Pujante Gomariz, SC, para continuar con la destilería, pero se disolvería al año siguiente.⁸¹

Bernardino Pujante Gomariz. Destilerías Pujante. Murcia

Pujante registraba en 1944 el nombre comercial DESTILERÍAS PUJANTE, para aplicarlo en las transacciones mercantiles de su fábrica de aguardientes, coñacs, ponches, aperitivos, vinos, mostos, cervezas, sidras, vinagres, bebidas gaseosas y refrescantes, jarabes y también hielo artificial. Además de la marca PUJANTE. El 16 de mayo de 1946 iniciaba sus actividades Destilerías Pujante, S.L. Sociedad formada por Bernardino y sus hermanas María y Ángeles, que aportaban las marcas anteriores además de Tres Cintas, El Niño del Barrio y Jara. 82 Otra de sus especialidades era Gran Licor Kola Pujante Tónico Digestivo.

Juan Alarcón Pujante. Murcia

Conservamos una factura de este industrial de Murcia, datada en 1958. En su membrete se muestra: Fabricación Especial de Licores, Anisados y Coñacs - Vinos.⁸³

Jesús Torrecillas Sabater. Destilerías Torrecillas. Murcia

Este industrial de Murcia solicitaba registrar en 1944 el nombre comercial DESTILERÍAS TORRECILLAS, para aplicarlo en su negocio de fabricación y venta de coñacs, aguardientes, anisados, jarabes y toda clase de licores. Se le concede por acuerdo de 5 de marzo de 1945. Ese mismo año se anunciaba como: Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes en García Alix, Plaza de la Lonja,84 donde tenía también un almacén de coloniales. El 15 de abril de 1977 solicitaba la marca JETOSA, para frutos secos y legumbres.

Carlos Martínez Gutiérrez. Industrial Licorera. Murcia

En 1943 este industrial registraba el nombre comercial INDUSTRIAL LICORERA, que aplicaba en los membretes de sus facturas: Destilerías de Industrial Licorera. Anisados Licores y Jarabes. ⁸⁵ El 12 de septiembre de 1946 registraba el rótulo LA LICORERA para su fábrica de anís, coñac y licores, situada en Carretera de Espinardo y el 20 de febrero de 1947 su rótulo denominado Comercial Licorera, con el que anunciaba su Anís y Coñac DANDI, con una feliz pareja al volante de un descapotable. El 15 de septiembre de 1947 registraba AMBARINA Joya de los Licores, con una curiosa justificación: Licor fabricado exclusivamente para chicas solteras.

José Bernal Segado. Destilerías Thader. Murcia

En 1929 este industrial tenía un almacén de vinos y vermuts en Rambla, 3 de Murcia llamado LA COSECHERA. Además de servir toda clase de artículos para bares y bodegas. ⁸⁶ En el año 32 añadía a su anuncio El Rey del Vino. En el 36 era el presidente de la Asociación Provincial de Vinicultores. En 1946 registraba dos marcas THADER, una para productos de perfumería y belleza y otra para enología, vinos, mostos, cervezas y vinagres. Destilerías Thader, donde fabricaba licores, estaba situada en Puente Tocinos, 2. En 1970 solicitaba su nombre BODEGAS BERNAL SEGADO, para su negocio de fabricación y distribución de vinos.

⁽⁷⁹⁾ ASC, Cartas de Antonio Pujante Alarcón, Murcia, 22-11-1920 y 22-1-1948.

⁽⁸⁰⁾ AMM, Anuncio (30-3-1937), Confederación, p. 2.

⁽⁸¹⁾ AHPM, Mercantil, 6502/1173, A. y J. Pujante Gomariz, SC, Murcia, 1935-1940.

⁽⁸²⁾ AHPM, Mercantil, 6507/1345, Destilerías Pujante, S.L., 1946.

⁽⁸³⁾ ASC, Factura de Juan Alarcón Pujante, Murcia, 17-6-1958.

⁽⁸⁴⁾ AMM, Anuncio (2-12-1945), *Línea*, p. 6.

⁽⁸⁵⁾ ASC, Factura de Industrial Licorera, Murcia, 22-1-1948.

⁽⁸⁶⁾ AMM, Anuncio de La Cosechera (28-12-1929), Levante Agrario, p. 4.





Membrete de factura de Industrial Licorera en 1948. Archivo Santos-Caballero

Encarnación Alemán Ruiz. Viuda de Anastasio Alemán. Murcia

En una factura de 1932⁸⁷ aparece esta empresa en Murcia con fábricas de anisados, licores, jabones y talleres de construcción de medidores de aceite marca Paca. ⁸⁸

Diego Muñoz de la Ascensión. Destilerías Muñoz. Murcia

El 4 de diciembre de 1945 Diego Muñoz registraba el nombre DESTILERÍAS MUÑOZ para su fábrica de aguardientes, anisados dulces, secos y compuestos y licores en general. En 1946 su fábrica aparece situada en Carretera de Espinardo de Murcia. 89

Micaela Cascales Gil. Murcia

Esposa de Bernardino Pujante Gomariz solicitaba instalar una fábrica de anisados y compuestos el 17 de enero de 1953 en la calle Ricardo Gil, 13 de Murcia. El capital total de la industria era de 40.000 pesetas y la instalación consistía en tres bidones de zinc de 300 litros, dos barriles de 600 litros, dos recipientes de palastro para

fabricación de procedimiento en frío, medidas, cinco barriles de vino, garrafas y otros enseres por un valor de 5.000 pesetas. Producción de unos 8.000 litros anuales en 8 horas y campaña de 300 días de enero a diciembre para abastecer el mercado local y provincial.⁹⁰

Bartolomé Lozano Martínez. Murcia

Secretario del Gremio de Vinos y Alcoholes de la Unión Mercantil e Industrial en 1929, junto a otros fabricantes de licores, como el presidente José Bernal Segado y el vocal Jorge López. Aparece como fabricante de licores y aguardientes en Murcia en 1944 y 1947. 92

Patricio Valverde Serrano. Destilerías Valverde. Murcia

En 1944 Patricio Valverde registraba el nombre comercial DESTILERÍAS VALVERDE, para su Fábrica de Licores, Anisados y Compuestos. Además de las marcas: DESTILERÍAS VALVERDE, para todo tipo de licores, otra para aguardientes anisados y otra para coñac. En 1945 se ampliaba la industria en productos

⁽⁸⁷⁾ ASC, Factura de Viuda de Anastasio Alemán, Murcia, 5-9-1932.

⁽⁸⁸⁾ SANTOS, "Marcas y patentes Paca", p. 9.

⁽⁸⁹⁾ XANDRI, Anuario de la Vid, Tomo I, p. 747.

⁽⁹⁰⁾ AGRM, Industria, 37435/14, Registro industrial nº 4058, 1953.

⁽⁹¹⁾ BVPH, Unión Mercantil e Industrial (15-3-1929), El Tiempo, p. 1.

⁽⁹²⁾ XANDRI, Anuario de la Vid, Tomo II, p. 521.



secos, como anisados y compuestos, con una producción media diaria de 1.500 litros de anisados compuestos y licores. ⁹³ Ese mismo año Dolores Serrano Valverde, viuda de Valverde registraba el nombre de su esposo como nombre comercial y se le concedía el 20 de julio de 1946. El 1 de junio de ese año los cinco hermanos: Pedro, Patricio, Juan, Antonio y José Valverde Serrano creaban la sociedad Patricio Valverde y Ca. Hijos de Patricio Valverde Serrano, S.R.C. ⁹⁴

Joaquín Belmonte Valdelvira. Destilerías Belmonte. Nonduermas

Joaquín Belmonte Valdelvira de Nonduermas fundó su destilería en 1920, junto con negocios de agricultura, exportación de frutas y hortalizas y almacén de guanos, vinos y comestibles. Las especialidades de la casa eran: Anís Belmontito, Licor Beso de Novia y Brandy Belmonte, 95 que combinado con café llegaría a llamarse Belmonte. 6 En 1944 Belmonte Valdelvira registraba una marca para distinguir destilería, aguardientes y licores, representada por un torero con montera y debajo Destilerías Joaquín Belmonte Valdelvira. Su hijo, Joaquín Belmonte Pellicer, ampliaba y diversificaba sus productos solicitando las marcas: Ginebra Baby Dol en 1966 y Ginebra Syren en 1967. En la actualidad, tras varias generaciones, Destilerías Belmonte sigue produciendo.

Jorge López López. Nonduermas

Nacido en 1882 en El Palmar, este industrial e inventor fundó su empresa en la Carretera de Alcantarilla de Nonduermas en 1902. En 1919 inventa, junto a José Pérez Mateos, un nuevo tomate en polvo y el procedimiento para obtenerlo. En 1939 registraba una de sus especialidades, Anís Joaquinito. Como muchos, este industrial diversificaba sus producciones, manteniendo fábricas de licores, jabones y conservas vegetales. En 1941 legalizaba su nueva industria de fabricación de sustitutivo de jabón.

Cuya producción sería de 6.000 kilogramos en ocho horas de trabajo⁹⁸ y en 1951 cambiaba su razón social a Jorge López López y Compañía, S.R.C., legalizando la ampliación de su industria de fabricación de conservas vegetales en 1957, con una sección completa de elaboración de envases, aumentando su producción de 12.000 kg diarios a 36.000, con un coste de 166.500 pesetas.⁹⁹ Además de registrar su marca La Consuelito, para sustancias alimenticias, conservas, condimentos y especias.

Damián Arce Lorente. Destilerías Arce. Torreagüera

El industrial Damián Arce registraría seis marcas y un nombre comercial en la década de los cuarenta. Entre ellas encontramos: Oriental en 1942, La Murciana en 1944; ARE y ARCE en 1945 y su nombre comercial Destilerías Arce. Su destilería de anisados, compuestos y licores se encontraba situada en El Secano de Torreagüera y contaba con la siguiente maquinaria: una máquina centrifuga, una capsuladora, llenadora de botellas, una taponadora, un filtro, un alambique de 200 litros, una moto-bomba de 1,5 HP, veintinueve barriles con 19.040 litros de capacidad y en 1950 poseía una producción de cien mil litros. 100 Entre 1967 y 1968 el industrial traspasaría sus marcas y nombre comercial a su hijo Andrés Arce García. Licor Ana Bolena sería otra de sus marcas.

Higinio Nicolás Pardo. Destilerías Nicolás. Torreagüera

En 1942 el industrial de Torreagüera solicitaba registrar la marca ANÍS PEPITO, para toda clase de aguardientes anisados y se la concedían el 9 de noviembre de 1943. En 1944 solicitaba la marca PORTHOS, para coñacs, aguardientes y licores y se le concedía el 13 de julio del mismo año. En 26 de abril de 1946 solicitaba el nombre DESTILERÍAS NICOLÁS para su fábrica de licores y el 3 de julio de ese año una etiqueta

⁽⁹³⁾ Ampliación de industria (8-2-1945), BOE, nº 39, p. 451.

⁽⁹⁴⁾ AHPM, Mercantil, 6507/1347, Hijos de Patricio Valverde Serrano, SRC, 1946.

⁽⁹⁵⁾ Destilerías Belmonte, http://destileriasbelmonte.com/la-empresa/ [consultado: 19-11-2020].

⁽⁹⁶⁾ Conoce la historia, https://ponmeunbelmonte.com/wp-timeline/ [consultado: 19-11-2020].

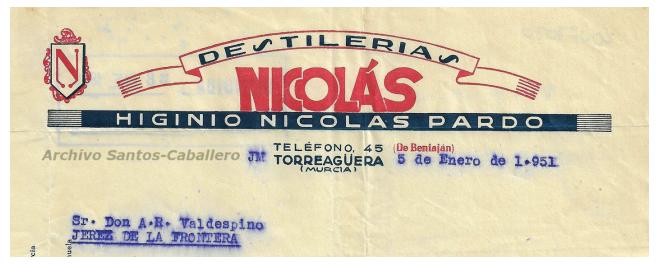
⁽⁹⁷⁾ PÉREZ MATEOS, José y LÓPEZ LÓPEZ, Jorge, Un nuevo producto industrial consistente en tomate en polvo y procedimiento para obtenerlo, Patente 68.945 (4-2-1919), Murcia, AHOEPM.

⁽⁹⁸⁾ Nueva Industria (9-10-1941), BOE, nº 282, p. 3681.

⁽⁹⁹⁾ Legalización de ampliación (18-4-1957), BOE, nº 106, p. 490.

⁽¹⁰⁰⁾ Murcia. Ampliaciones de industria (2-5-1950), BOE (Boletín Oficial del Estado), nº 122, p. 850.





Membrete de factura de Higinio Nicolás en 1951. Archivo Santos-Caballero

para frutas frescas, especialmente naranjas y limones, con tres coronas y un gallo bordeados con la leyenda: H. NICOLÁS PARDO y debajo Murcia. Torreagüera. España. En 1949 Nicolás legalizaba una ampliación realizada en su fábrica de licores, con una producción de 223.000 a 253.000 litros.¹⁰¹ El 1 de marzo de 1965 cedía sus marcas a su hijo José Nicolás Marín

Pedro Garre Sánchez. Destilerías Carthago. Torrepacheco

Tras más de una década de investigación, Pedro Garre y su hijo José Antonio comenzarían en

1943 con su fábrica de licores en Torre Pacheco. En 1946 registran las marcas MONTEDUQUE y APOLO para coñacs y licores y en 1965 la denominación CARTHAGO. Ese mismo año la empresa pasaba a ser Pedro Garre, S.A. y en 1986 cambió a Sociedad Anónima Laboral. 102 En la actualidad sigue produciendo y sumando éxitos. 103

Pascual García e Hijos y Pascual García Ibáñez. Yecla

1898 fue el año que Pascual García Candela y sus hijos tomaban el relevo a las bodegas



Membrete de factura de Pascual García e Hijos en 1917. Archivo Santos-Caballero

⁽¹⁰¹⁾ Ampliación de industria (27-1-1949), BOE, nº 27, p. 187.

⁽¹⁰²⁾ LÓPEZ, Las Industrias..., p. 628.

⁽¹⁰³⁾ Historia (2009), http://www.destileriascarthago.com/historia.htm [consultado: 3-12-2020].





fundadas en Yecla siete años atrás por la razón social Rodríguez, Melero y García. En 1903 se registraba la sociedad Pascual García e Hijos SRC, como fábrica de aguardientes, licores espirituosos y alcoholes. ¹⁰⁴ La sociedad elaboraba y exportaba vinos y destilaba licores, además de comerciar con aceites y cereales y mantenía una sucursal en Cette (Francia). Por Real Orden de

14 de Junio de 1918 se le concedía instalar una fábrica de alcohol desnaturalizado. ¹⁰⁵ Año en que la empresa pasaba a denominarse Pascual García Ibáñez y en 1926 registraba la marca GARCÍA para distinguir vermuts dulces. En 1921 García producía diariamente 3.500 litros de alcohol rectificado y 1.200 de alcohol de orujo. ¹⁰⁶

- (104) AHPM, Mercantil, 6484/475, Expediente de Pascual García e Hijos S.R.C., Yecla, 1903.
- (105) Real Orden para instalar fábrica de alcohol desnaturalizado (23-6-1918), Gaceta de Madrid, nº 174, p. 758.
- (106) AHRM, Las grandes bodegas de Pascual García Ibáñez (24-5-1921), Renovación, p. 12.

Bibliografía

- Anuario General de España. Tomo III, Madrid, Bailly-Bailliere y Riera, 1920.
- Anuario Químico Industrial de España, Barcelona, Tipografía La Académica, 1920.
- LÓPEZ GARCÍA, Agustín (dir.), Las Industrias de la Región de Murcia, Murcia, Ediciones Regionales, 1988.
- MELGARES, José Antonio, "Aromas de Navidad en Caravaca", Deitania, nº 23.
- Murcia en la XIII Feria Internacional de Muestras en Barcelona, Murcia, 1945.
- SANTOS LÓPEZ, Pascual y SANTOS CABALLERO, Laura, "Marcas y patentes «Paca». Instrumentos de medida y maquinaria fabricados en Murcia", *Andelma*, Vol. 16, Nº 27, 2018, pp. 3-14.
- XANDRI TAGÜEÑA, José Mª (dir.), Anuario de la Vid y de la Producción y Comercio del Vino, Industrias Derivadas, Cervezas y Sidras, 2 tomos, Madrid, Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas, 1946-1947.

NOTICIAS Y ACTIVIDADES

Redacción

LA DESAPARICIÓN EN LA CIUDAD DE MURCIA DE UN RETRATO DE GODOY REALIZADO POR GOYA

Portada de Mariano Rojas, miembro del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón

Francisco Javier Salmerón Giménez

Libros

En mayo de este año tuvo lugar la presentación del libro de Francisco Javier Salmerón Giménez La desaparición en la ciudad de Murcia de un retrato de Godoy realizado por Goya. Obra que ha sido fruto de una una investigación a medias histórica y a medias policial en relación a los motivos que llevaron a su elección en el año 1802, a su exposición en los últimos días de ese año en el edificio consistorial murciano, a su retirada y a su ocultación en marzo de 1808. Entre los objetivos de la Investigación, además de intentar seguir su rastro en los años siguientes, se encontraba también componer un retrato de la sociedad murciana de la época, lo que se encuentra plenamente conseguido.

El libro fue publicado conjuntamente por la Real Academia Alfonso X el Sabio y por la Fundación Cajamurcia y cuenta con una portada realizada por mariano Rojas Marín, también miembro del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón.

La organización de la presentación en Cieza el día 20 de mayo corrió a cargo de nuestra Asociación, habiendo sido presentado unos días antes en el Museo de la Ciudad de Murcia, propietario de la pintura de Francisco de Goya.



Doña Pepita Semitiel (1910-2005) o la fe en la educación

Francisca Moya del Baño
Universidad de Murcia

lonocí a doña Pepita Semitiel en el curso 1956-1957; comenzaba yo en su Colegio cuarto de Bachillerato. Existía entonces un Bachillerato Elemental, que constaba de cuatro cursos e iba seguido de una Reválida, y un Bachillerato Superior, de dos cursos (quinto y sexto), también seguido de otra Reválida. Mis tres primeros cursos los hice en el Colegio de la Divina Pastora, colegio que dejé con bastante pena, aunque nunca lo abandoné, como han sabido mis monjas, mis compañeras y, sobre todo, yo; el amor es expansivo y podemos compartirlo. Si provechosa y feliz fue mi etapa en el Colegio de las Monjas, igual iba a ser mi nueva etapa. Es más, cambió el camino que pensaba recorrer. La responsable fue doña Pepita, pues, después de conocerla, quise dedicarme a aquello que ella me descubrió, enseñó y me hizo amar. De ella quiero hablar hoy.

Era doña Pepita una mujer de una gran personalidad, una mujer seria, fuerte, exigente, a la que era imposible no tenerle respeto y admiración, una mujer entregada en cuerpo y alma a sus alumnas, pero cuyos pasos, nada más escuchados de lejos, nos hacían callar y sentarnos en las sillas "más derechas que una vela". ¡Venía doña Pepita! Unos zapatos, siempre modernos, relucientes, de cordones, que hacían que sonasen sus pisadas fuertes, seguras; parecían heraldos que la anunciaban. Tenía mucho carácter.

En el Colegio se aunaban siempre el respeto y la cordialidad. Junto a la disciplina y el orden que doña Pepita nos inculcaba estaba el reconocimiento del trabajo de sus alumnas; ella nos estimulaba, nos felicitaba, siempre oportuna. Sabía bien cómo debe actuar un verdadero maestro. La recuerdo vestida, por lo general, de falda, camisa y una rebeca abrochada hasta casi el cuello. Era austera, pero elegante. Tenía vocación, además de una muy



buena formación. Era una persona inteligentísima, que decidió dedicar sus talentos a su pueblo, una pionera que sabía que en la educación residía el motor del cambio y del progreso material y espiritual de un pueblo. Y, como mujer, sabía que la pieza clave para lograr el progreso deseado eran las mujeres.

Doña Pepita se examinó¹ de Ingreso de Bachiller cuando tenía casi catorce años (nació el 27 de julio de 1910); fue el 24 de junio de 1924 en el Instituto de Enseñanza Media de Murcia, y en él cursó sus estudios, consiguiendo "Sobresaliente con Premio", es decir Matrícula de Honor, en, prácticamente, todas las asignaturas, desde luego en Lengua latina. Acabó, no obstante, el Bachillerato el curso 1926-1927 en Granada; allí se trasladó. En Granada estudió la Licenciatura de Filosofia y Letras ("Sección Letras"), obteniendo el Grado de

⁽¹⁾ Tomo los datos del Archivo General Región de Murcia (Exped. Acad. Bachillerato (1848-1979) IAX 378/1, n° 3291), Archivo Universitario de Granada (Exped. Bachiller de J. Semitiel, 1928: ES AUG CAJA 02210/114; Exped. Acad. de J. Semitiel, Fac. Filosofía y Letras, 1928-1935: ES AUG CAJA 02198/052; y Exped. de Grado de Licenciada de J. Semitiel, 1934-1935: ES AUG CAJA 02136/135), y Ramallo Ortiz, J.A., Catálogo de profesores de la Universidad de Granada (1845-1935), Granada, 1976. pp. 91-93.



Licenciado en Letras en 1935². La formación que se ofrecía entonces, de acuerdo con el Plan de estudios, era extraordinaria. Los alumnos estudiaban Lengua y literatura griega, Lengua y literatura latina, Lengua hebrea, Lengua arábiga, Paleografía, Bibliografía, Arqueología, Numismática y Epigrafía, además de Lógica fundamental, Historia de España, Historia de la Literatura y de las Artes, Literaturas Modernas, etc. Como ocurría en su Bachillerato, su expediente está repleto de Sobresalientes con Premio. Doña Pepita estaba preparada para muchas cosas. Entre sus maestros destacaría yo a dos insignes y muy sabias personalidades, Don Mariano Bassols de Climent, gran latinista, y Don Emilio García Gómez, el gran arabista; ambos debieron de ejercer una gran influencia sobre la extraordinaria alumna que era Pepita Semitiel. De todo sabía: todo le interesaba.

Tras acabar la carrera, doña Pepita dio clases en el Colegio "Calderón" de Granada, sito en la calle Recogidas, y del que eran titulares las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paul; en su Residencia había vivido durante sus años de estudiante. No es nada extraño que, conociéndola como la conocían, las monjas quisieran que fuese profesora de su Colegio. Estaba preparada y su espíritu de trabajo era extraordinario. Se encargó nada más y nada menos que de las asignaturas de Latín, Griego, Lengua y Literatura, Alemán y Geografía. Hay constancia de que en el curso 1939-1940 (fue un curso en el que se recuperaban los años perdidos, también en la enseñanza) examinaba de Geografía, o de que en el curso 1945-1946 impartía las asignaturas que hemos citado². En Granada permaneció dando clase en ese Colegio hasta que decidió volver a Cieza. Debía ofrecer sus talentos, que eran muchos, a su pueblo, dedicándose a enseñar, a formar, pero, sobre todo, a educar, y a educar de modo prioritario a las mujeres. En su mente las ideas pasarían rápidas, empujando unas a otras, sin parar. Tenía cuarenta y pocos años. Imaginaba realizado su sueño.

En los comienzos de los años cincuenta del siglo pasado apenas había Institutos de Enseñanza Media en nuestra Región. Había pocos en España. En Cieza, desde luego, no había. Quienes podían pagar los estudios de sus hijos los enviaban a internados, a Murcia, Madrid, o fuera, incluso, de España. Los pocos que estudiaban lo hacían en Colegios de la Iglesia, Academias o con profesores particulares; ¡cuántos Maestros de Escuela y

cuántos Sacerdotes jugaron un papel decisivo en la enseñanza de nuestros jóvenes!

Los alumnos tenían que ir a examinarse a Murcia, de correo a correo, es decir, había que subir al tren que pasaba por Cieza con destino a Murcia y Cartagena, a las 6 de la mañana, y regresar en el que paraba a las 12 de la noche en nuestra estación de ferrocarril para continuar su lento camino a Madrid. En un solo día, y después de un madrugón como el que había que soportar tras no haber apenas "pegado ojo" durante la noche, había que examinarse de todas las asignaturas. Como se podrá imaginar, no había en toda Cieza ni media docena de chicas que se examinaran de un curso de Bachillerato. Ciertamente los chicos eran más y, en mi época de estudiante al menos, ya gozaban de algunos privilegios.

Cieza, afortunadamente, gracias al tesón de muchos, ya había conseguido un Centro de Enseñanza Secundaria, el Colegio "Isabel la Católica", solo para chicos (el noble edificio, bellísimo, está, lamentablemente, casi en ruinas en la actualidad). Era un Colegio "reconocido" por el Ministerio; estaba adscrito al Instituto *Alfonso X* de Murcia. Los alumnos estudiaban y se examinaban en Cieza. Fue un excelente Centro de Enseñanza, con un magnífico cuadro de profesores, del que también formó parte Doña Pepita.

Y regreso a lo anterior. Doña Pepita pensó –quizá lo venía pensando desde hacía mucho tiempo— en un Colegio de chicas, un Colegio reconocido como el "Isabel la Católica". A doña Pepita le dolía la injusticia; no era aceptable esa discriminación. Quería, además, que las mujeres fueran a la Universidad. Tenía que estimularlas y ese Colegio con el que soñaba lo conseguiría. Defendía la igualdad porque creía en las mujeres; sabía del inmenso potencial que tienen; y se puso manos a la obra.

Crear un Colegio no es nada fácil. Doña Pepita quería abrir un nuevo Centro de Enseñanza Media, es decir, un Colegio que era, prácticamente, como un Instituto; la función era idéntica y la exigencia también. Para conseguirlo se necesitaba cumplir todos los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación, que era el que daba el permiso. La burocracia ha sido siempre uno de nuestros "puntos fuertes", dicho sea con ironía, y no debió

⁽²⁾ Cf. M. Caballero González, "Cieza en femenino. Rescatando vidas de mujeres" en R. Montes Bernárdez – J. Sánchez Conesa (coordinadores), *La Mujer a los largo de la historia de la Región de Murcia,* Asociación Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2018, pp. 64-65.



de hacer pocas gestiones ni presentar pocos papeles para lograr el permiso que necesitaba su Colegio, al que puso el nombre de "Nuestra Señora del Sagrado Corazón". Y no es necesario recordar que todas las Instancias oficiales estaban dirigidas por hombres, que se extrañarían y hasta verían, quizá, con no buenos ojos que una mujer tuviese la osadía de abordar esta empresa. No había entonces apenas mujeres con carreras universitarias, pero mucho menos mujeres emprendedoras. Fue una auténtica pionera.

Digo que no había apenas mujeres con carreras superiores y es verdad; tampoco demasiadas maestras, pero antes de la guerra civil hubo en Cieza mujeres universitarias, quizá en mayor número que en otros lugares de España. Fueron pioneras y algunas alcanzaron por su contribución a la ciencia reconocimientos importantísimos; eran de la clase alta³. Creo que hasta los años cincuenta o, casi mejor, hasta los sesenta, no se abrió la puerta a la clase media y baja, y mucho menos a las mujeres. Doña Pepita fue decisiva.

Era una mujer, como he recordado, de cuarenta y pocos años y tenía que "lidiar" en un mundo de hombres, y con muchas dificultades. Lo hizo y muy bien. Su enorme inteligencia y su gran sentido común le hicieron ver la realidad y supo no solo atreverse sin temer los obstáculos, sino también rodearse de un equipo de personas de gran valía, hombres y mujeres. Ella dirigía. El curso 1952-1953 abrió las puertas de su Colegio a siete alumnas; los profesores duplicaban el número. Parecía una inversión ruinosa. Su ilusión parecía superar los obstáculos, que los tuvo, pero no debió de estar todo tan claro, y se le presentó la prueba.

En agosto de 1953 se convocaron plazas para el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Animada, sin duda, por personas que la conocían y, sobre todo, por sus maestros, decidió firmarlas; estaba preparada; había tenido Matrícula de Honor en todas las materias. El 1 de diciembre su nombre aparecía en el B.O.E.4 Era un Cuerpo de una categoría y prestigio extraordinarios. Se examinó y aprobó el primer ejercicio; su calificación la situaba en el segundo lugar de la lista. No hay duda de que iba a aprobar las oposiciones, pero no se presentó al segundo ejercicio. Podemos imaginar su lucha interior. Finalmente, eligió su Colegio; era lo que tenía que hacer. Su misión –debió de comprender– estaba en Cieza; no solo iba a beneficiar a las mujeres ciezanas; tenía en su corazón a las del Valle de Ricote.

Había adaptado su casa de la calle de Mesones -casa, evidentemente, grande- a un Colegio con salas de estudio, clases, pupitres, mapas, material de geografía, química, etc., etc. No tenía, ciertamente, grandes instalaciones, pero había un profesorado de lujo. Siempre procuró tener los mejores profesores, y los tuvo y los cuidó de modo especial. Exigencia, responsabilidad, trabajo bien hecho eran sus requisitos para todo, pero, a la vez, lograba un clima de calidez familiar que las alumnas podíamos notar. Tuvimos mucha suerte. Respeto y calidez fueron palabras clave en el Colegio.

Las clases eran muy buenas, aprendíamos mucho en todas. Había pocas alumnas por curso; por eso nos sentábamos, por lo general, alrededor de una mesa o en círculo. No sé si doña Pepita era consciente de que se estaba adelantando en el tiempo a lo que es una educación activa o interactiva, pero así era. El Colegio era un lugar maravilloso porque las alumnas se encontraban en familia. Para subir a las clases había que pasar por una puerta de una salita en la que solía estar la madre de nuestra Directora, doña Pepita. Solíamos saludarla, si la veíamos, e, incluso, entrábamos a verla a la salida del Colegio y nos daba caramelos. Eso hacía grupo, hacía familia, era hermoso y muy bueno para las alumnas. En el Colegio nos sentíamos felices, queridas, muy a gusto; el clima familiar beneficiaba nuestro rendimiento académico.

Pero eso tan importante no se valoraba. Y tuvo problemas. Los responsables del control de cualquier institución tienen que inspeccionar y hacer sus informes de las empresas o centros que tienen asignados, de acuerdo con unos "estándares", como se dice ahora. Los Centros educativos también se sometían a tales inspecciones. En esas revisiones hay aspectos que no son valorados; no es fácil valorar el "alma" de una institución.; no hay

⁽³⁾ La nómina de mujeres ciezanas es muy alta, y sus méritos excelentes y ya reconocidos, aunque hay que darles mayor visibilidad. Fueron pioneras no en Cieza, sino en España. Cf. M. Caballero González, "Mujeres relevantes de Cieza a lo largo de la historia", en ciezaeduca.blogspot.com, o J.M. Sáez et alii, Diccionario Biográfico y Bibliográfico de la Ciencia y la Medicina en la Región de Murcia, Murcia, Editum, 2016.

⁽⁴⁾ Cf. https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1953/335/A07110-07110.pdf.



PALOMAS Y MARIPOSAS

Colegios reconocidos de Enseñanza Media "ISABEL LA CATÓLICA" (masculino) y "NTRA. SRA. del SAGRADO CORAZÓN" (femenino) dirigidos por la Licenciada Srta. Semitiel.

casilla en donde reflejarlo. Al Colegio le faltaban, sí, otras cosas, pero mucho menos importantes; sin embargo, el Ministerio⁵ las exigía para que se pudiese mantener abierto. Doña Pepita defendió a su Colegio y consiguió de nuevo la aprobación ministerial. Era una mujer valiente, convencida de la importancia de su noble empresa. Actuando, daba ejemplo. Nunca le faltaron problemas, mas nunca le faltaron las fuerzas.

Aprendíamos valores, con la palabra y el ejemplo, en especial, el respeto y la solidaridad; lo llamábamos, sobre todo, compañerismo; doña Pepita nos enseñaba que nadie es superior a otro, y que a nadie hay que despreciar, es decir, que todos somos iguales. Recuerdo que, para advertirnos de algunos peligros, ponía ejemplos de actitudes inaceptables, como la de algunos jóvenes que se consideraban superiores a sus padres por saber más que ellos, y que los despreciaban, sin darse cuenta de que gracias al esfuerzo de sus padres ellos podían estudiar. Ella insistía sabiamente. Educaba. Era una mujer y se ponía al lado de las mujeres.

Era creyente, pero nada "mojigata". Nos abría la mente. Era muy culta, amaba la música, la pintura, la literatura, y contagiaba ese amor, pero, de modo especial, nos contagió su amor al trabajo, al esfuerzo, que suele tener una feliz recompensa. No salíamos del Colegio cuando las clases habían terminado, a pesar de que íbamos por la mañana y por la tarde. Nos quedábamos allí para estudiar. Teníamos "Estudio", actividad tan seria como la clase más importante. A las ocho de la tarde –creo que esa era la hora– nos íbamos a casa con todo sabido, y nos podíamos permitir el lujo de dar algunas vueltas por el Paseo.

El Colegio tenía un altísimo nivel, pero lo más importante es que las alumnas veíamos un ejemplo de mujer inteligente, independiente, directora y dueña de un Colegio –una empresa especial– en el que trabajaban hombres, diríamos,

"a sus órdenes". No era habitual en ese momento, pero no nos extrañábamos. Lo veíamos normal. En eso también nos dio ejemplo.

Hubo también algo que me gustaría comentar. Doña Pepita –ya lo he recordado– no solo daba clase y era Directora de su Colegio, sino que también daba clase en el "Isabel la Católica", lo que hizo posible que, en algunas ocasiones, fuéramos al Colegio de los chicos a alguna actividad o compartiésemos con ellos algunas clases. Eso era una gran novedad digna de mención, pues la enseñanza en España solamente era mixta en la Universidad. Así pues, las alumnas del Colegio de doña Pepita (las de Bachillerato Superior) podíamos tener compañeros de clase. No nos parecía nada extraño. Para nosotras era normal y, desde luego, enriquecedor.

A lo largo de estas páginas, según me venían a la cabeza y al corazón pensamientos y sentimientos, he ido escribiendo sobre doña Pepita Semitiel, una mujer fundamental en Cieza. En los años que permaneció abierto su Colegio, muchas alumnas, muchas mujeres vivimos, sin saberlo, la igualdad, y aprendimos disciplina y supimos que el orden y la buena organización eran herramientas (así se dice ahora) fundamentales para lograr lo que se quiere; vivimos el valor del esfuerzo y supimos que podíamos estudiar una carrera universitaria. Esto último lo entendían menos los padres.

Los padres de entonces, todos, querían, como mucho, que sus hijas fueran maestras (por supuesto, el más noble oficio que pueda haber); sin embargo, se resistían a que fuesen a la Universidad. Había, pues, que conseguir que permitiesen que las que querían y podían estudiasen en la Universidad. Esa tarea correspondía a doña Pepita, que lograba vencer la resistencia de los padres. Muchas alumnas suyas son mujeres que, como de ella aprendieron, dirigen Equipos, Departamentos, Proyectos de investigación, mujeres que son Catedráticas de



Química, Medicina, Empresariales, Psicología, etc. Un profundo cambio tuvo lugar en Cieza y su Comarca gracias al Colegio de Doña Pepita Semitiel.

Toca ahora hablar de sus clases de Latín. Comenzábamos con esta asignatura a los 11 años, en segundo de Bachiller, y con ella seguíamos hasta cuarto. ¡Tres años de Latín en el Bachillerato Elemental! Todas las alumnas de doña Pepita tuvimos la suerte de que ella nos descubriera la belleza de la lengua latina, el orden que rige sus períodos e ilumina los contenidos. Todas sus alumnas aprendimos latín, sabíamos latín. Lo explicaba de tal manera que todo era claridad. No podía ser de otro modo. Nos daba, previamente, los instrumentos necesarios para "arrancar" al texto sus secretos. Un texto en latín nos hace pensar; hay que poner en relación todos los términos de la frase; intentamos descubrir qué dice, y probamos, pero, a veces, sentimos el fracaso. Somos conscientes de que algo ha fallado, que hemos fallado, pero no hay que rendirse; no se puede abandonar. Hay que empezar de nuevo y mirar desde otra óptica, preguntar al texto de otra manera, mirar y mirarlo sin dejar de pensar en soluciones posibles. Y, por fin, se hace la luz, y todo, como en un puzzle, encaja. Ha merecido la pena el esfuerzo; qué claro y fácil lo vemos. Nos invade el gozo, un gozo distinto y muy profundo. Hemos logrado arrancarle al texto su secreto, como en un juego, en un diálogo en el que las neuronas se activan. Esto es el latín. Hermosos textos adecuadamente escritos, en los que cada palabra tiene un mensaje lleno de sabiduría. Digo 'cada palabra" porque así es. Disfrutábamos en las clases de latín de doña Pepita. Trabajábamos mucho en clase, pero nos dejaba enamoradas de esa lengua que nos transmite la belleza y sabiduría de los griegos, y que está en el origen de la nuestra y de tantas otras.

Todas sus alumnas sabíamos latín. Yo quise dedicarme al latín. Y, doy gracias, lo conseguí. La enseñanza y el ejemplo de doña Pepita lo hicieron posible, sin olvidar ni un solo nombre de personas, muchas mujeres, que siguieron ayudándome; pero hoy quería hablar de doña Pepita Semitiel

Con ella mantuve contacto hasta que falleció, el 21 de mayo de 2005, un contacto siempre enriquecedor. Disfruté de sus consejos, de sus enseñanzas, de su conversación, incluso de reuniones con amigos en su casa, reuniones de alto nivel intelectual a las que asistía con los ojos llenos de admiración; un gran cariño nos unía. Fue un regalo del cielo para mí.

He hablado de cuánto nos enseñó con su ejemplo y de cuánto bien nos hizo como mujeres. Ella tenía fe en la educación, en una educación integral; por eso quiso liderar un Colegio moderno, que formase mujeres conscientes de su dignidad, autosuficientes, libres, mujeres que se respetaban y exigían respeto, mujeres que sabían de sus derechos, aunque lo dijéramos de otro modo, que se sentían iguales, porque lo somos. Mas, no se limitó a sus alumnas. Con hechos dio ejemplo dedicando su tiempo también a otras personas. Su fe en la educación iba unida a la solidaridad, y decidió enseñar a mujeres y hombres que no sabían leer. En sus clases de alfabetización, sin que ellos se dieran cuenta, los educaba en valores, en esos valores que el ser humano necesita para mantener su dignidad, sea cual sea su condición social, pues todos somos iguales. No es fácil hacerlo realidad, pero hay que intentarlo. Y en ello doña Pepita ponía su empeño y su fe.

Esta mujer pionera, de mirada profunda, también pensó en sus antiguas alumnas, o en mujeres como ellas; habían crecido y tenían otras necesidades. Trabajaban y eran madres; podrían compaginar ambas condiciones si disponían de un lugar que supliese su ausencia durante unas horas; pensó en una Guardería y llevó a cabo su idea. Como homenaje a doña Pepita, años después pusieron su nombre a la de Los Albares.

Menciono Los Albares y me viene una idea a la cabeza. Sería oportuno y justo que el Instituto -magnífico Instituto- que está al lado de la Guardería, uniese el nombre de Doña Pepita Semitiel al de Los Albares. Se reconocería así a una de las personas que más ha hecho por la formación y educación de los jóvenes de Cieza, y de modo especial de las mujeres, a las que quiso y consiguió poner en el lugar que les corresponde, dejando de manifiesto con hechos evidentes que todos tenemos los mismos derechos. Cieza se puede enorgullecer de una mujer pionera que se ha dedicado a la educación toda su vida. Yo me enorgullezco de ser su alumna, de que sea mi maestra.

El Colegio "Nuestra Señora del Sagrado Corazón", el Colegio de doña Pepita Semitiel, cerró sus puertas en el curso 1971-1972. Ya tenía Cieza, afortunadamente, un Instituto, el Diego Tortosa. Pero, gracias a la fe que tenía doña Pepita Semitiel en la educación y en las mujeres, y gracias a su esfuerzo y buen hacer, los veinte años de enseñanza de su Colegio fueron fundamentales para la sociedad ciezana y dejaron una huella profunda.

NOTICIAS Y ACTIVIDADES

La revista Andelma en la Educación

Este año hemos querido dejar constancia de la ayuda que supone contar con una revista local y regional como Andelma para nuestras clases. La revista está completa en Internet y contiene investigaciones muy variadas de Cieza y de toda la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Este patrimonio, que se

va engrosando con cada uno de sus números con la ayuda de nuestros colaboradores, aporta material y contenidos que podemos utilizar en las clases de muchas de nuestras materias a todos los niveles educativos. Sabemos que se utiliza en Primaria, Secundaria v también en la Universidad. Por eso hemos pedido a nuestros compañeros docentes que nos envíen comentarios de actividades, concursos y materiales que utilizan en sus clases. Por mi parte la utilizo casi como libro de texto en la materia de Iniciación a la

Investigación de 1°, 2° y 3° de la ESO y en todos los niveles que imparto, desde 1° ESO a 2° de Bachiller. La pongo siempre como ejemplo para la redacción de trabajos que pido a mis alumnos, como, por ejemplo: poner la bibliografía correctamente o estructurar cualquier trabajo de investigación. Adjuntamos los comentarios de dos profesoras de Secundaria.

Comentario de la profesora Rebeca Ortiz

Las diversas publicaciones que se han realizado de la revista Andelma han dado mucho juego en el ámbito de la Educación. En el instituto I.E.S Diego Tortosa, donde imparto la asignatura de "Iniciación a la Investigación" en el curso de 2º E.S.O, he utilizado este recurso para realizar varios trabajos. El primer trabajo que propuse fue realizar la referencia bibliográfica de varios documentos, (entre ellos artículos de revistas) que estuvieran relacionados con el patrimonio

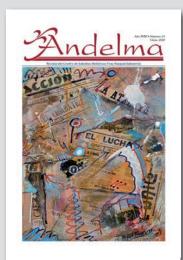
cultural, inventos, curiosidades, historia de la ciencia y la tecnología, etc., de la Región de Murcia. Dentro de la revista Andelma, hay un apartado que incluye las Normas Bibliográficas que deben de utilizar los autores para referenciar sus obras. Este documento te explica el procedimiento a seguir para referenciar un

libro, una revista, una obra colectiva, un recurso de red, etc., poniendo ejemplos de cada uno de ellos.

Como trabajo de ampliación para aquellos alumnos avanzados, puesto que la temática era hablar sobre algo relacionado con la Región de Murcia, les propuse que investigaran en esta revista, un invento descubierto por algún ciezano y que me lo documentaran.

El último trabajo realizado en esta materia ha sido acerca de la licencia Open

Journal System y como Andelma utiliza esta licencia ha sido utilizada por los alumnos como ejemplo. Las actividades propuestas han tenido bastante aceptación entre los estudiantes de este grupo, pues despertaron su interés acerca de investigaciones sobre su propio municipio de Cieza.



Comentario de la profesora María Pilar Vergara

A la hora de impartir la materia de Iniciación a la Investigación en 1°, 2° y 3° de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), he decidido hacer uso de las Normas de Autores que ofrece la revista Andelma, con objeto de que el alumnado aprenda a escribir la bibliografía de un trabajo de investigación. En este sentido, el papel de este documento ha sido de gran utilidad a la hora de redactar la bibliografía de los trabajos, dada la fácil comprensión y claridad del documento.

NOTICIAS Y ACTIVIDADES





El Departamento de Tecnología del IES Diego Tortosa inició a principios de 2021, un proyecto Leducativo con el curso 2º F ESO de la materia de Iniciación a la Investigación, titulado "Ruta" de Arqueología Industrial y Comercial de Cieza". Los alumnos buscaron información histórica sobre antiguas fábricas y comercios de Cieza, para poder subir a Google Earth descripciones y material audiovisual, aunque sólo queden vestigios.

Google Earth ha sido una herramienta de geolocalización donde quedaron referenciadas la Almazara de la Casa Grande, la fábrica de conservas de Joaquín Gómez Martínez "el Gallego", la de harinas del Molino de Teodoro o la de los Hermanos Guirao, entre otras. Colaboran el Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón (CEHFPS) y la Biblioteca Padre Salmerón. La actividad también se englobaba dentro del proyecto de innovación educativa de la profesora María Parra "Leyendo en QR", donde sus alumnos investigan sobre el nombre de las calles.



Los estudiantes se apoyaron en publicaciones y noticias sobre el patrimonio industrial y comercial de Cieza, como el blog "El pico de la Atalaya", el del proyecto "Ingenio y Técnica en la Región de Murcia", la revista Andelma, así como otros medios. Se realizaron visitas a los vestigios con la colaboración de los investigadores del CEHFPS: Manuela Caballero, Joaquín Gómez Carrillo y Antonio Ballesteros. Los resultados fueron expuestos por los alumnos en las I Jornadas de Investigación del IES Diego Tortosa, que tuvieron lugar en junio, y continuará durante el próximo curso 2021-2022.

Exposiciones del proyecto "Ingenio y Técnica en 2021"

La exposición "Ingenio y Técnica en la Región de Murcia 1878-1966", auspiciada por el Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmarón de Circu Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón de Cieza y organizada por la Sede Permanente de la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Caravaca fue inaugurada el 21 de junio en la Sala de Exposiciones de la Compañía de Jesús de Caravaca, con excelente acogida de público de toda la región. Los comisarios Pascual Santos y Manuela Caballero hicieron una visita guiada a un nutrido grupo de asistentes, entre los que se contaba el alcalde y un equipo de concejales.

La muestra cuenta ya con veintisiete carteles sobre inventores murcianos y sus patentes, junto a diferentes prototipos cedidos por familias, empresas, instituciones y la propia colección Santos-Caballero. Entre lo expuesto se encontraba, además de los paneles, diferentes vitrinas con revistas y periódicos de la época; el cerealémetro de Gerónimo Salmerón; la sala de las inventoras con el Bidón Internacional de Aluminio de Victoria Pérez y el medidor de aceite "Paca" fabricado por la Viuda de Anastasio Alemán; los cajeros automáticos de Brunton y Anaya. La máquina de hilar de Vicente Martínez Piñera. Se incorporaron para la ocasión tres inventores de Caravaca: Antonio Reinón Rigo, José Abril y Pascual Adolfo López.



La exposición también llegó al CEIP La Cruz del Esparragal con motivo de su Semana Cultural "Los Inventos y los Inventores" celebrada el 22 de marzo, siendo inaugurada por los comisarios junto al equipo de maestros y la concejala Cristina Martínez Sánchez. Los alumnos participaron activamente trabajando los inventores en clase y haciendo aportaciones propias. Gracias por la agradable acogida.

